



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Estudios Sociológicos

**UN PROGRAMA DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI, 2010.**

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:

Licenciado en Sociología

Presenta:

SALVADOR FLORES RIVERA

Asesora: MAESTRA DELIA SELENE DE DIOS VALLEJO

México, D. F., junio de 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS:

- **A Dios** porque sin merecerlo, siempre me construye un puente para salvar todos los obstáculos que se atraviesan en mi camino.
- **A mi madre María Luisa** por haberme dado la vida.
- **A Gina** que ha compartido conmigo todos los momentos dulces y amargos y por los dos maravillosos hijos que me dio: **Juan Salvador y Jorge Luis**.
- **A mis hijos**, no hay padre más orgulloso que yo de ellos.
- **A mi hermano Gerardo**, ser humano de gran corazón, siempre dispuesto ayudarme y darme respuesta reconfortante en momentos difíciles, por su enorme generosidad, solidaridad y amistad incondicional y por su apoyo sin límites.
- **A mi madre Chela** por su gran apoyo cuando más lo necesite, por su amor, sus palabras, y sus acciones.
- **A mis tíos Fulvia y Pepe**, por el cariño, la solidaridad y el apoyo en todos sentidos.
- **A mis suegros Pepe y Nena** por ser excelentes seres humanos.
- **A mi cuñada Paty**, por su magnificencia y amor a mi familia.
- **A mis hermanas Lina y Thalía** por su amor y respeto.
- **A Ofelia López Toga**, por su orientación, apoyo y confianza en todos los experimentos que realice en la concertación
- **A la UNAM** por la magnífica formación recibida.
- **Al INEGI** por permitirme crecer y desarrollarme profesionalmente.
- **A todos** los que me acompañaron en este difícil caminar hasta llegar a alcanzar este tesoro preciado por mí: la titulación, en especial a la Maestra Delia Selene de Dios, quien con sus palabras y ánimos impidieron que claudicara en tan ardua labor.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
APARTADO 1	
PRECISIONES TEÓRICO CONCEPTUALES ENTORNO A LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
1.1. La Sociología y el Sociólogo	5
APARTADO 2	
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	15
2.1 Estadística (Definición Etimológica)	15
2.2 Estadística Definición	16
2.3 Periodos de la Historia de la Estadística	16
2.3.1 Época Primitiva	17
2.3.2 Antigüedad	18
2.3.3 Edad Media	19
2.3.4 El Renacimiento	20
2.3.5 Época Moderna	23
2.4 Antecedentes de la Estadística en México	26
2.5 Antecedentes del INEGI	29
APARTADO 3	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI	38
3.1 El INEGI Autónomo	38
3.1.1 Su Misión (primera. 1983)	40
3.1.2 Su Misión (anterior, antes de julio de 2008)	40
3.1.3 Su Misión (actual, julio de 2008)	41
3.1.4 Su Visión (primera)	41
3.1.5 Su Visión (anterior)	41
3.1.6 Visión (actual)	42
3.1.7 Su Código de Ética	42
3.1.8 Estructura y Atribuciones del INEGI Autónomo	45
3.1.8.1 Junta de Gobierno del INEGI	45
3.1.8.2 Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas	46
3.1.8.3 Dirección General de Estadísticas Económicas	47
3.1.8.4 Dirección General de Geografía y Medio Ambiente	48
3.1.8.5 Dirección General del Servicio Público de Información	49
3.1.8.6 Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	50
3.1.8.7 Direcciones Regionales	51

3.1.8.8 Dirección General de Administración	52
3.1.8.9 Contraloría Interna	53
3.1.8.10 Dirección General de Vinculación Estratégica	54
3.1.8.10.1 Dirección General de Vinculación Estratégica	56
3.3 El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfico	56
3.3.1 Para organizar el SNIEG se establecen los siguientes Subsistemas Nacionales de Información:	59
3.3.1.1 Demográfica y Social	59
3.3.1.2 Económica	60
3.3.1.3 Geográfica y del Medio Ambiente	60
3.3.1.4 Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	61
3.4 El Departamento de Concertación sus Características	61
3.4.1 Antecedentes	62
3.4.2 Objetivos	64
3.4.3 Funciones:	64
APARTADO 4	
RELACIÓN ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA	66
PARTE 1	
4.1 La Concertación	66
4.1.1 La Concertación Social	66
4.1.2. Concepto de concertación social	67
4.1.2.1 Los mecanismos de la concertación social	68
4.1.2.2 Los interlocutores	69
4.1.2.3 Objeto	70
4.1.2.4 Características de la concertación social	71
4.2 Concertación institucional	72
PARTE 2	
4.3 El Trabajo Profesional como Sociólogo.	73
4.3.1 Instrumentación de la concertación Institucional a través del Departamento de Concertación.	78
4.3.2 Esquema de la concertación	79
4.3.2.1 Objetivo General, Importancia de la Concertación	80
4.3.2.2 Objetivos Específicos por sector	80
4.3.2.2.1 Sector Público	80
4.3.2.2.2 Sector Privado	81
4.3.2.2.3 Sector Social	81
4.3.3 Vertiente Comunicación Interpersonal	81
4.3.3.1 Objetivo:	81
4.3.3.2 Productos	82

4.3.4 Vertiente Comunicación Masiva	82
4.3.4.1 Objetivo	82
4.3.4.2 Productos	82
4.3.5 Vertiente Apoyos a la Estructura Operativa	83
4.3.5.1 Objetivo	83
4.3.5.2 Productos	84
4.3.6 Políticas	84
4.3.7 Lineamientos	85
4.3.8 Estrategias y Líneas De Acción Por Proyecto	87
4.3.9 Mecanismos de Coordinación	89
4.3.9.1 Hacia el Interior	89
4.3.9.2 Hacia el exterior	91
4.3.10 Mecanismos de Seguimiento y Control	91
4.3.10.1 Hacia el Interior	91
4.3.10.2 Hacia el exterior	92
4.4 Programas implementados por el Departamento de Concertación en el año de 2009	92
4.4.1 Programa de Trabajo 2009. Departamento de Concertación	95
4.4.1.1 Objetivos	96
4.4.1.2 Funciones	96
4.4.1.3 Fomento de la Cultura en el Uso de la Información Estadística y Geográfica (FCUIEG)	97
4.4.1.4 Reunión Nacional de Estadística 2009 (RNE 2009) y Convención Nacional de Geografía 2009 (CNG 2009)	98
4.4.1.5 Censos Económicos 2009 (CE 2009) y Censo de Población y Vivienda 2010 (CPyV 2010)	99
4.5 Alcances Informe Ejecutivo de Resultados de las Acciones de Concertación 2009, Departamento de Concertación.	102
APARTADO 5	
APORTACIONES AL INEGI	106
5.1 Principales Aportaciones al INEGI.	106
5.1.1 Red de Consulta	106
5.1.2 Catalogo de Clasificación de Sectorial	106
5.1.3 Manual de Actividades Generales de Concertación	107
5.1.4 Manuales Normativos	107
5.1.5 Glosario de términos de Concertación Institucional	107
5.1.6 Proyecto Enciclopedias de México	108
5.1.7 INEGI en Internet	108
5.1.8 El INEGI en Ferias, Exposiciones y Congresos	109
5.1.9 Visitas Diagnósticas la Estructura Regional y Estatal	109
5.1.10 Documentos varios	110

5.1.11 Reuniones Nacionales de Concertación	110
5.1.12 Sesiones de Divulgación y Presentación	111
5.1.13 Impartición de Capacitación	111
5.1.14 Representando al INEGI en reuniones nacionales e internacionales y congresos como ponente y expositor	111
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.	112
ANEXOS	121
BIBLIOGRAFÍA	157

INTRODUCCIÓN

En mi etapa de estudiante, en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH Sur) y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de 1976 a 1982 y posiblemente desde antes, tuve especial atracción por los temas sociales. Este interés gracias a la formación marxista que vivíamos en las aulas del CCH Sur. Y posteriormente en las aulas de la FCPyS donde se abordaban discusiones interesantes en torno a ello, lo cual se veía respaldado por los diversos textos que los maestros recomendaban en las diferentes materias a los alumnos.

En la transcurso de 1976-1982, cuando realice mis estudios preparatorianos y universitarios, representa un periodo trascendental para México, gobernado por José López Portillo, en ese lapso se observa un auge petrolero favorable a las perspectivas de nuestro país, hacia la recuperación económica, con este impulso logrado por los envíos del petróleo al extranjero, se debilitan las políticas de expansión fiscal y bancaria (excesivo gasto público e importante producción de capital), instituyendo un nivel de inflación con tendencias alcistas, induciendo también un quebranto de competitividad con el exterior. Lo cual lleva consigo una obstrucción en las exportaciones asociado a una recesión mundial, en la cual los países del resto del mundo usan políticas limitadas, de tipo proteccionista así originan un aumento en la pérdida de la balanza comercial.

En 1978 ingrese a la Dirección de Estudios del Territorio Nacional, (DETENAL) de la Secretaría de Programación y Presupuesto antes, Comisión de Estudios del Territorio Nacional (CETENAL).

En 1983 instituye el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ejerciendo la función coordinadora de los Sistemas Nacionales, Estadístico y de Información Geográfica; 1984 se fortifica la capacidad institucional, al constituirse una organización descentralizada con diez direcciones regionales y 32 coordinaciones estatales.

En julio de 2008 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo autónomo, que históricamente se ha diferenciado de muchos otros del sector público, por su invariable evolución tecnológica y por proponerse ser la vanguardia en información estadística y geográfica de México. Y tiene dos grandes objetivos:

- ✓ Es responsable de generar, integrar y proporcionar información estadística y geográfica de interés nacional.
- ✓ También debe normar, coordinar y promover el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El SNIEG está conformado por el conjunto de unidades productoras de información que son coordinadas por el INEGI con el fin de generar y divulgar la Información de Interés Nacional. No es sólo el INEGI quien debe producir la información estadística y geográfica de México sino una red más amplia de Unidades, como lo son:

- ✓ Las dependencias de la Administración Pública Federal, incluidas la Presidencia de la República y la Procuraduría General;
- ✓ Los poderes Legislativo y Judicial;
- ✓ Las entidades federativas y los municipios;
- ✓ Los organismos constitucionales autónomos
- ✓ Los tribunales administrativos federales.
- ✓ Y cuando el INEGI genera Información también se considera como Unidad.

En abril de 1995 el INEGI publicó su primer sitio en Internet para que, a través de la Red mundial, se ampliaran las posibilidades de brindar el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica que ya se venía ofreciendo a la sociedad mexicana a través de los medios tradicionales de bibliotecas y centros de información.

El INEGI es uno de los dos Institutos en el mundo que integran tanto la estadística como la geografía en uno solo, el otro es el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Los demás países tienen un instituto responsable de la información estadística y otro para la geográfica. Por esta razón, el sitio del INEGI en Internet tiene dos grandes sub sitios: uno para estadística y otro para geografía.

En este tenor se manifiesta la necesidad de la Concertación Institucional para crear nuevos mecanismos de difusión y reforzar los que ya existen y contribuir de esta manera a que la sociedad conozca las potencialidades del INEGI y utilice su información estadística y geográfica como una herramienta valiosa para el análisis, planeación y toma de decisiones, Además es importante concientizar a los usuarios sobre la importancia de su participación en la alimentación de este sistema.

Con el presente trabajo intento compartir muchas de las experiencias que he tenido en la Concertación institucional, con base en las tareas que tengo asignadas en el Departamento de Concertación del INEGI, desde 1990.

Al mismo tiempo, mi colaboración en el INEGI desde su creación me ha permitido observar el crecimiento y fortalecimiento de éste como generador e integrador de información estadística y geográfica.

He dividido este trabajo en cinco apartados, en el **primero** de ellos abordo algunos conceptos que han sido base y guía para el ejercicio de la profesión y han estado presentes en los trabajos realizados; en el **segundo** me pareció importante resaltar cómo a través de diferentes momentos en la historia de la estadística, época primitiva, antigüedad, edad media, el renacimiento, la moderna y en México, se ha utilizado esta para diferentes fines. Históricamente ligada a la actividad gubernamental. El estadístico asociado con el de estadista o político.

Las iniciales estadísticas partieron de los gobernantes interesados en saber al dedillo el tamaño de sus dominios, la población que habitaba en ellos, y por supuesto el tributo y las riquezas.

En este trabajo veremos un poco de la historia de la estadística, cuyo objeto es estudiar los procedimientos destinados a la recolección, resumen, análisis e interpretación de un conjunto de datos, así como los convenientes a la obtención de deducciones científicas a partir de ellos.

La Estadística, como se piensa en la actualidad, existe gracias a la a la confluencia originada en el siglo XIX por la Estadística llamada Descriptiva y el Cálculo de Probabilidades.

En este mismo apartado se verán los antecedentes de la Estadística en México desde la primera narración que se puede precisar acerca de a la información estadística hasta la época actual con la creación del INEGI en 1983.

En el **tercero** muestro los antecedentes y desarrollo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, donde realizo la función de Jefe del departamento de Concertación, resaltando la importancia de su misión como órgano autónomo y sobre todo de su nueva estructura y sus funciones, en este mismo apartado menciono las características y objetivos del Departamento de Concertación, que se creó en 1990.

Prepondero la forma de organización, funciones, objetivos que tiene este Departamento de Concertación.

El **cuarto** apartado lo he dividido en dos partes en la primera hablo sobre la relación entre la teoría y la práctica, describo la concertación social, la Institucional y el proceso de ésta, que lleva a cabo el Departamento de Concertación para instrumentarla, manifiesto un esquema de la concertación institucional, en la segunda parte de este apartado hablo de mi trabajo profesional y de mi quehacer como sociólogo, en la búsqueda de una práctica que contribuya al posicionamiento del INEGI y el acercamiento de la información estadística y geográfica a la sociedad mexicana.

En el **quinto** apartado menciono las diversas aportaciones que he realizado a lo largo de mi vida profesional, desde 1978 que ingrese al gobierno federal, tanto como parte de un equipo de trabajo como desde el punto de vista personal, contribuyendo con ideas y propuestas más allá de lo que me pudiera demandar un puesto o un nivel de responsabilidad.

En la parte final, expongo algunas conclusiones a las que me permitió alcanzar el trabajo que aquí exhibo, presento los anexos de algunos de los trabajos que he desarrollado durante mi vida laboral en el INEGI, es menester aclarar que me vi en la necesidad de abreviar éstos, y solo presento en la mayoría la portada y el índice, en aras de no extender más su volumen y condensar el tiempo que sus lectores le dediquen al presente trabajo y por último listo la bibliografía consultada para su preparación.

APARTADO 1

PRECISIONES TEÓRICO CONCEPTUALES.

1.1 La Sociología y el Sociólogo.

La definición de Sociología del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM es: *La sociología es una disciplina de carácter científico que enfrenta el desafío de generar conocimientos sobre el desarrollo de las sociedades modernas. A lo largo de la historia del pensamiento sociológico, dicha disciplina ha buscado encontrar respuestas y plantear las alternativas viables para resolver los más diversos problemas que las sociedades han generado en su devenir histórico. La sociedad, sometida a una escrupulosa reflexión, no necesariamente externa al sociólogo que la estudia, presenta un conjunto de relaciones interactuantes que define las relaciones sociales, políticas y económicas en contextos culturales específicos, a efecto de observar, tanto el sentido de tales relaciones, como el de las regularidades que rigen la vida en sociedad; tal es entonces el resultado que todo sociólogo espera descubrir.*

La sociología tiene como principales retos la construcción de teorías que expliquen el desarrollo del curso de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas, así como el planteamiento de opciones que resuelvan problemas en diversos escenarios.

Las sociedades están en un proceso continuo de cambio, sobre todo frente a los nuevos desafíos de la modernidad y su respectiva diferenciación funcional en el nivel social, económico, político y cultural; sin embargo, el conocimiento, en sí mismo no puede lograr que las sociedades se desarrollen con estabilidad y bienestar; por lo que la sociología es una disciplina que explica dichos fenómenos de cambio registrando las diferentes direcciones del mismo, a fin de que las sociedades logren orientar sus esfuerzos y proyectos a lograr diferentes vías que les permitan sortear los problemas

*inherentes a la modernidad, tales como la democracia, el desarrollo, la justicia, la equidad, la educación, la salud, entre otros*¹.

Zulia Yanzadig Orozco Reynoso dice La sociología en México es relativamente reciente en comparación con otros países de envergadura como Francia o Alemania; sin embargo, durante el siglo XX esta ciencia alcanzó una madurez significativa, recorriendo tradiciones teórico-metodológicas de origen nacional, institucionalizándose con ello en nuestro país, al mismo tiempo que lideraba en América Latina. No fue sencillo el proceso, como lo explica Lidia Girola² o el propio Fernando Castañeda³, pues había que enfrentar problemas en cada rincón para articular el aparato científico: desde las aportaciones epistémicas que tomaban forma de paradigmas, hasta la falta de espacios académicos y de divulgación de la ciencia social en México.

*Los orígenes de la sociología en México se encuentran en los anales del positivismo bajo las propuestas de pensadores como Justo Sierra, José Vasconcelos, Antonio Caso, Manuel Gamio y Andrés Molina Enríquez; no obstante, conforme avanzó la industrialización del país y el desarrollo de los medios de comunicación surgieron otros pensadores como Samuel Ramos, Manuel Parra y José Iturriaga. Aunque cada uno de ellos destaca por sus aportaciones epistémicas en el ámbito social, particularmente los sociólogos Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen se consolidaron como precursores de la corriente latinoamericana*⁴.

La sociología es una disciplina que se ha venido cimentando a lo extenso del acontecer histórico del siglo XX. En esta travesía, se han fijado las bases para la institucionalización y profesionalización de la sociología, con lo que se avala su pertinencia y continuidad como ciencia social. En los inicios del siglo XXI los sociólogos cuentan con un antecedente histórico e institucional que respalda su profesión y el interés de su quehacer.

Los sociólogos han sufrido, del reconocimiento en varios ámbitos de la vida laboral, en el INEGI donde laboro y en muchas instituciones públicas, privadas y sociales, ya que

¹ CENTRO DE ESTUDIOS SOCILÓGICOS, FCPYS. UNAM. <http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/licenciatura.php>

² Lidia Girola y Margarita Olvera 'Comunidad disciplinaria. Etapas de desarrollo y cambios en la Sociología mexicana de los años setenta y ochenta' en J. Leal y A. Andrade La sociología contemporánea en México, perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos. México, UNAM, 1994.

³ Fernando Castañeda 'La constitución de la sociología en México' en Francisco Paoli Bolio Desarrollo y organización de las Ciencias Sociales en México. Porrúa, México, 1990.

⁴ Zulia Yanzadig Orozco Reynoso. La sociología en México, Portal estudiantil, Artículos 20 octubre 2006.

en principio los excluyen del perfil como científico social, y por tanto se tiende a hacerlos menos y a relegarlos y por ende a subutilizar sus conocimientos, habilidades y competencias dentro del mercado laboral.

Lo anterior interviene en el conocimiento que los sociólogos construyen sobre sí mismos y por tanto en la socialización que instituyen con otros actores de interacción, inmersos principalmente en el contexto laboral y por supuesto familiar y escolar, lo cual puede irradiarse en momentos de crisis y en su papel social.

En la mayoría de trabajos que he realizado en el INEGI como sociólogo, me he propuesto aproximarme al objeto de estudio considerando a los sujetos inmersos en la situación, por supuesto hasta donde es posible, todos aquellos elementos que participan y se confrontan en su vida cotidiana, en su formación como sujetos.

Mi interés se ha centrado en la Concertación Institucional desarrollada en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en otras palabras, como se realizar los proyectos conjuntos con los segmentos sociales, para fortalecer las fases de captación y difusión de la información estadística y geográfica, así como para el fomento de la cultura en el uso de las mismas; por ello, las actividades de compartir responsabilidades, sumar esfuerzos y racionalizar recursos con todas las entidades federativas y las dependencias e instituciones de los diversos sectores, son desarrolladas de manera permanente, estableciendo una línea prioritaria de trabajo.

Me es importante especificar cómo concibo a la Sociología, al Estado, a la burocracia, y a mi papel como sociólogo en el INEGI.

Veo a la sociología como una disciplina que presta atención y observa todos los fenómenos sociales con el objetivo de comprender su causa primera y prever determinadas aplicaciones históricas anticipándose así al futuro con mirada prospectiva tomando en cuenta las posibles complicaciones y fenómenos de la sociedad.

Observo que la responsabilidad y tarea del sociólogo, primordialmente consisten en ayudar a percibir la realidad, para que, al aceptarla, sea una herramienta que auxilie a progresar a la sociedad.

Imagino la labor sociológica como la responsabilidad que uno desenvuelve cuando se tiene conocimiento de cómo se articula la sociedad capitalista y las transformaciones

que ésta ha asumido a lo largo de la historia. La actuación del poder en los distintos espacios de nuestra sociedad y bajo qué razonamientos:

...la primera lección de la ciencia social que la encarna es la idea de que el individuo sólo puede comprender su propia experiencia y evaluar su propio destino localizándose a sí mismo en su época; de que puede conocer sus propias posibilidades en la vida si conoce las de todos los individuos que se hallan en sus circunstancias. Es, en muchos aspectos, una lección terrible, y en otros muchos una lección magnífica. No conocemos los límites de la capacidad humana para el esfuerzo supremo o para la degradación voluntaria, para la angustia o para la alegría, para la brutalidad placentera o para la dulzura de la razón.

Pero en nuestro tiempo hemos llegado a saber que los límites de la «naturaleza humana» son espantosamente dilatados. Hemos llegado a saber que todo individuo vive de una generación a otra, en una sociedad, que vive una biografía, y que la vive dentro de una sucesión histórica.

Por el hecho de vivir contribuye, aunque sea en pequeñísima medida, a dar forma a esa sociedad y al curso de su historia, aun cuando él está formado por la sociedad y por su impulso histórico⁵.

Los estudiosos de las ciencias sociales tendrán como finalidad develar a los individuos su relación.

Imagino el quehacer sociológico como la responsabilidad que uno desenvuelve cuando se tiene conocimiento de con la estructura social en la que se encuentran inmersos como atestigua Mills⁶.

Realizar esta labor, la relación de los individuos con la estructura social implica el estudio de cómo se conforma el Estado, en nuestra sociedad actual en lo particular.

Quiero precisar mi postura como sociólogo, con respecto a la estructura social que al presente predomina y así asevero nuestra sociedad esta dividida en clases: por un lado la clase que posee los medios de producción, y más concretamente, las fuerzas productivas y distributivas esenciales de la sociedad, y la clase que no posee ninguno de esos medios, aunque su status jurídico le permita la propiedad y el uso de objetos de

⁵ CHARLES W. MILLS, "Las fuentes del poder en la sociedad" en Amitai Etzioni y Eva Etzioni, Los cambios sociales, FCE, México 1968, pp. 119-125

⁶ Charles Mills Wright (1959) Traducc. Florentino M. Torner (1961) La imaginación sociológica. México. FCE. Págs. 93-115

consumo, La primera ejerce un dominio económico de hecho: controla en beneficio suyo todo el movimiento de la producción, las finanzas y el comercio. La otra clase está por ello mismo relativamente "esclavizada" o "enajenada", y, en la medida en que las condiciones de su actividad social lo exigen y lo permiten, puede llegar a tomar conciencia de sus intereses fundamentales, antagónicos a los de la clase dominante.

Este antagonismo significa que la estructura social, expresión del modo de producción fundamental, no puede permitir la satisfacción simultánea de los intereses de la clase dominante. Las luchas de clases y la política en su sentido más amplio, son la expresión, específica en cada caso, de ese antagonismo esencial.

Observando la explicación que Juan Carlos Portantiero⁷ crea del pensamiento gramsciano, podemos exponer que para el disertación de la sociedad es preciso ubicar el momento histórico en que se hallan los estados, que no es otro más que el desarrollo de las relaciones entre el poder político y económico con respecto a las clases sometidas.

Si bien Carlos Marx situó a la vista las contradicciones primordiales de la economía⁸ Antonio Gramsci, a través del concepto de hegemonía, descubrió la articulación entre la economía y la política y cómo ésta se manifiesta en todas las instituciones que conforman a la sociedad civil: iglesia, escuela, sindicatos y partidos. Es mediante estas instituciones, que el estado practica su hegemonía⁹.

Es necesario para explicarnos los fenómenos sociales que partamos del momento histórico en que se encuentra el Estado. Este momento estará unido a las luchas políticas que lo han ido conformando, a la relación que ha tenido con respecto a las masas (la articulación entre sociedad y Estado).

Para Gramsci, dice Juan Carlos Portantiero, es importante la situación histórica por la que atraviesa cada Estado nacional, pues a cada uno corresponden determinadas condiciones generales económico-cultural-sociales.

⁷ Juan Carlos Portantiero, (1981) Los usos de Gramsci. México Colección El tiempo de la política. Folios Ediciones. Págs.110-150

⁸ El capitalismo basa su existencia en la apropiación de los medios de producción y en la explotación del trabajo asalariado, a través de la obtención de la plusvalía. Las mercancías tienen un valor de uso y un valor de cambio y éste último se representa en dinero.

⁹ Luciano Gruppi El concepto de Hegemonía en Gramsci, México, 1978 Ediciones de Cultura Popular). Caps. I y V. Págs. 7-24 y 89-111.

Por lo que para el análisis de cada sociedad es importante estudiar cuál es la relación entre el Estado y las masas, pero sobre todo el desarrollo que ese estado ha tenido y también el grado de organización que ha alcanzado la sociedad civil.

De acuerdo a lo anterior, asevera Portantiero, Gramsci hablará de sociedades de “Occidente” y de “Oriente” no en el sentido de su ubicación geográfica sino el grado de organización y autonomía que han logrado desarrollar las clases subalternas con respecto al Estado. En la distinción que Gramsci hace de las sociedades de “Occidente”, Portantiero considera que nuestro país, junto con otros países latinoamericanos, pudiéramos definirnos, cada país con sus particularidades, como países de “Occidente” y capitalismo tardío dependiente.

Dentro de su actual desarrollo, el sistema capitalista ha globalizado su intercambio de mercancías y producción mediante medidas que se han denominado neoliberales y que han implicado la disminución de la soberanía de los países, así como aquellas medidas proteccionistas que permitían cierta independencia de las políticas económicas tomadas por cada Estado-Nación; sin embargo, terminada la etapa de la Guerra Fría, los Estados-Nación han ido desdibujándose hasta conformar bloques de países que desarrollan las mismas medidas¹⁰ comparten la misma moneda e incluso, como en el caso europeo, han pretendido imponer una misma constitución¹¹.

De acuerdo con Portantiero, el pensamiento gramsciano está centrado, principalmente, en analizar el papel que el partido debe desempeñar y cuáles serán las acciones a seguir, así como las características que tendrán que cumplirse para llevar a cabo una revolución socialista y es desde aquí que este pensamiento adquiere su coherencia e importancia fundamental.

Asimismo, sostiene que para interpretar el pensamiento gramsciano como una unidad debe partirse de que este pensamiento forma parte de una estrategia política encaminada a lograr una revolución socialista; pudiéramos decir: la transformación del actual bloque histórico.

10 Michel Chossudovsky (2003) Traducc. Ana María Palos y Bertha Ruíz de la Concha Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial. México. UNAM. Segunda edición. Siglo XXI editores, Coedición Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en ciencias y humanidades. PÁGS. 3-90

11 Cfr. <europa.eu/roadtoconstitution/chronoly/index_es.htm> 20-VIII-2009.

Para Gramsci, de acuerdo con Portantiero, la transformación de la sociedad capitalista puede darse no sólo mediante una “guerra de maniobras” sino también mediante una “guerra de posiciones”, que significa la organización que las clases subalternas logren y su articulación con el partido que cumpla su papel de dirigencia política sin subordinar a las clases con las que logren aliarse.

Con base en la interpretación que Portantiero hace del pensamiento gramsciano, pudiéramos decir que la lucha por la construcción de una acción hegemónica por parte de las clases populares en México, parece estar más alejada que antes pues las propuestas partidistas parecen haber “captado” y “coptado” el descontento social, apostando al juego parlamentario.

No obstante que en las actuales condiciones de reflujo de los movimientos sociales, comparados con los acontecidos en los sesentas y los setentas, el influjo de la etapa del neoliberalismo, también llamado capitalismo salvaje, pareciera negar la importancia de lo que, de acuerdo a la interpretación que hace Portantiero de Gramsci, éste último llamó “guerra de posiciones”, o sea, la construcción de la hegemonía a partir de las clases subalternas, las categorías desarrolladas por Gramsci permiten analizar y ubicar gran parte de lo que acontece en la nación y las prácticas políticas de distintos grupos y partidos que conforman la escena nacional.

A pesar de que el pensamiento gramsciano surge de la exaltación del marxismo, su concepto fundamental hegemonía lo aleja de Marx. La hegemonía en Marx quedaba muy cercana al concepto de legitimidad de Max Weber.

O sea, a la explicación moderna de la acción del poder sin necesidad de la violencia directa. Marx se basaba en el concepto de hegemonía para reforzar su teoría de las determinaciones generales del estado y la política. Gramsci reformula este concepto para edificar una teoría de las evoluciones del estado capitalista y de la política burguesa. Lo fundamental de Gramsci en concordancia al marxismo es superar el economicismo de su ideología. A través del concepto de hegemonía Gramsci enuncia dominación política y cultural. La capacidad para abarcar esta complejidad en un único concepto es uno de los aportes trascendentales de Gramsci a las ciencias sociales. Hegemonía se diferencia de dominio porque este se formula en representaciones directamente políticas y en tiempos de crisis a través de la coerción. Al aumentar la

esfera cultural Gramsci construye un tipo especial de supremacía caracterizado como un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida. La hegemonía es un sentido de la realidad para la mayoría de la gente.

La concepción de crisis en Gramsci está intrínsecamente relacionada con su exclusiva visión de la conformación del Estado burgués. Para Gramsci *"el estado es hegemónico, es el producto de determinadas relaciones sociales, el complejo de actividades con las cuales las clases dirigentes justifican y mantienen su dominio y logran obtener el consenso activo de sus gobernados. Las instituciones son el escenario de la lucha política de clases"*¹².

El Estado se compone por agregación. Un Estado es fuerte en la medida en que la clase dominante logra sustraerse de sus intereses gremiales e incorpora los intereses de otros sectores dominados. Las crisis en Gramsci brotan cuando entra en crisis el poder de agregar, sumar, agregar el enorme número de intereses al bloque hegemónico. *La crisis es siempre crisis entre representantes y representados. A la vez nunca una crisis es un vuelco al pasado.*¹³

Gramsci centraliza su interés en la forma en que el Estado burgués se renueva en situaciones de crisis. El proceso más usual es el que denomina "revolución pasiva" generalmente llevado adelante por un líder carismático. La revolución pasiva es el proceso a través del cual la esfera más fortalecida del poder político y económico recobra una parte de las demandas de los gobernados impidiéndole su empuje político. El Estado de esta forma aumenta su esfera de clase. Cuando a través de este proceso no se logra recomponer la hegemonía, el bloque histórico y el estado ingresan en un período de descomposición.

El capitalismo presente se caracteriza por la denominada globalización de la economía, que ha consistido en la aparente eliminación de aranceles, sustituyéndolos, en el caso de Estados Unidos, por subsidios a sectores industriales o agrícolas en una ensayada liberalización del mercado¹⁴, no así para otros países donde se da la apertura de los mercados, la disminución de la intervención estatal en la economía, la expulsión de

12 Juan Carlos Portantiero: "Estado y Crisis en el debate Entreguerras" en Los Usos de Gramsci, Grijalbo, Buenos Aires, 1999.

13 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA, A.C. Antología Teoría Política, Huachinango, Puebla. Pág. 147.

14 Noam Chomsky y Heinz Dieterich La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia. México. Contrapuntos. Editorial Joaquín Mortiz. 1995: 15-40).

mano de obra de los países denominados del Tercer Mundo, hacia las grandes potencias. La organización mundial en bloques de mercado, como puede ser la Unión Europea en donde actualmente existe incluso sólo una moneda.

Podemos decir que en el caso de México, se concreto con la firma del Tratado del Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, durante el mandato del Presidente Carlos Salinas de Gortari, tratado que desde el primero de enero de 1994 entró en vigor e implicó la entrada de México al llamado modelo neoliberal que se inició a principios de los ochenta.

Como Sergio Zermeño, participo de la idea de que es ineludible que florezcan en México las movilizaciones sociales, pues como Gramsci lo descubriera a través de la cimentación de su categoría de hegemonía, sabemos que el determinismo económico se termina donde empieza la práctica política de los individuos que igualmente buscan mejorar sus circunstancias de vida.

De otra forma, es realizar lo que Sergio Zermeño traza en *La sociedad derrotada*, rescata: la reconstrucción de actores sociales.

Por supuesto que es obligatorio estar al tanto de nuestra realidad para transformarla, pero desde dónde la conocemos y hacia a dónde la transformamos es, como lo plantea Kosík, saber cómo es creada la realidad social.

Mills va a estar interesado en lo que deben ser los principios de los científicos sociales; Gramsci, como militante, estará fascinado en analizar lo que constituye a los Estados y cómo se da el poder. Es la política ante todo lo que deriva en organización y construcción de hegemonía.

Por lo tanto Mills hace una discrepancia entre masas y audiencias y reflexiona que las primeras es en lo que se ha transformado la sociedad, en una de masas, para Gramsci las multitudes deben de ser pensadas en su cultura y franqueza, es más el partido debe aproximarse a éstas y partir de ellas y sus situaciones para dirigir las en el sentido de guiarlas pero no de sustituirlas.

Es importante, en nuestro quehacer sociológico, retomar las contribuciones hechas por Mills, con relación a lo que nos está proporcionado hacer como sociólogos y, en cuanto a Gramsci, rescatar todos los aspectos que debemos tomar en cuenta para analizar la

realidad que nos envuelve y cómo situar el problema que vamos a emprender, desde donde analizarlo.

Como sociólogos nuestras contribuciones radicarían en dar a conocer de qué modo el problema que analizamos se sobrepone en la conformación de una guerra de posiciones o en la construcción de la hegemonía, o de qué manera al analizar un problema podemos emprenderlo desde la perspectiva de una acción contra hegemónica, y porque queda claro que somos los sujetos los que construimos la historia y por tanto podemos modificar nuestras prácticas cotidianas y participar en la transformación más amplia de la sociedad¹⁵.

En el caso concreto de concertación institucional, que es el área de estudio donde he participado, poner en claro el papel que ésta juega en la construcción de una hegemonía del Estado, toda vez que las políticas públicas acerca de la información estadística representan la conjugación de determinados intereses y guerra de posiciones.

No obstante para hacer un diagnóstico de las condiciones del país hacia el cambio de la sociedad, es menester realizar investigación sociológica En nuestro caso centraremos tal investigación en la concertación institucional, en consecuencia haremos un recorrido histórico de la información estadística, desde sus orígenes, en diferentes periodos y hasta nuestros días en el INEGI ya que ésta ayuda a fundamentar la existencia de la concertación institucional.

¹⁵ Sergio Zermeño (1996) La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo. Prólogo de Alain Touraine. México. Coed. Siglo XXI editores e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Págs. 120-132.

APARTADO 2

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ESTADÍSTICA.

Para poder entender la importancia de la información estadística, el conocimiento, el uso y aprovechamiento, así como la generación y más tarde la difusión a través de la Concertación Institucional de ésta, en este apartado mostramos los antecedentes históricos de la estadística en el mundo y en México.

2.1 Estadística (Definición Etimológica).

Una definición etimológica de la palabra estadística no existe en enciclopedias, diccionarios etimológicos, libros de estadística y otros documentos, omiten el origen de la palabra; llenando este vacío haciendo referencia a los vocablos que posiblemente dieron origen a la palabra. Son diversos los vocablos que se citan como antecedentes del término estadística. Sin pretender ser exhaustivos, pero sí buscando reseñar los de mayor mención, podemos nombrar los siguientes¹⁶:

Status (latín), que significa situación, posición, estado.

Statera (griego), que quiere decir balanza, ya que la estadística mide o pesa hechos.

Staat (alemán), que se refiere a Estado como expresión de unidad política superior.

El vocablo statistik proviene de la palabra italiana statista (que significa “estadista”). Fue utilizada por primera vez por Gottfried Achenwall (1719 – 1772), un profesor de Marlborough y de Göttingen. El Dr. E. A. W. Zimmerman introdujo el término statistics (estadística) a Inglaterra. Su uso fue popularizado por sir John Sinclair en su obra statistical Account of Scotland 1791 – 1799 (“Informe estadístico sobre Escocia 1791 – 1799”). Sin embargo, mucho antes del siglo XVIII, la gente ya utilizaba y registraba datos¹⁷.

La estadística, es el lenguaje universal de las ciencias. Como usuarios potenciales de la estadística, es necesario dominar la “ciencia” y el “arte” de utilizar correctamente su metodología. El empleo cuidadoso de los métodos estadísticos permite obtener información precisa de los datos. Estos métodos incluyen:

- ✓ definir cuidadosamente la situación.

16 L. Chao Estadística para las Ciencias Administrativas Tercera ed.1993. Colombia: McGraw-Hill.

17 R. I. Levin & D. S Rubin. Estadística para Administración y Economía. México: 2004. Pearson educación; p 3.

- ✓ obtener los datos.
- ✓ resumir con precisión los datos, y
- ✓ obtener y comunicar las conclusiones importantes.

2.2 Estadística Definición.

La historia del progreso de la teoría estadística y su práctica es larga; Muchos han contribuido al estudio de ésta con esmeros e innovaciones, en conjunto, forman la base teórica de la estadística y es usada en la toma de decisiones, también es importante considerar la división de la estadística y sus respectivas definiciones.

Rosalinda Flores García y Héctor Lozano de los Santos definen: La estadística es una disciplina que se refiere a los métodos para convertir datos categóricos y numéricos en información útil para fines científicos, económicos de toma de decisiones y otros similares¹⁸.

2.3 Periodos de la Historia de la Estadística.

El origen del hombre y de la estadística se dan al mismo tiempo, desde la era prehistórica el ser humano busca la forma de sobrevivir, en donde las formas de conocimiento se capitalizaban en sus ancianos ó líderes y estos a su vez buscaban transmitir su sabiduría y astucia para que los más jóvenes pudieran subsistir, este proceso implicaba un proceso de aprendizaje con una autoridad reconocida en el tema.

2.3.1 Época Primitiva.

En un mundo donde el ser humano tenía desventajas ante animales dotados de zarpas, colmillos, peso superior y rapidez entre otros atributos de defensa, él se desarrolla, indagando formas que le permitan alimentarse. Para contrapesar estas desventajas se apoya en la comunicación para organizarse y poder trabajar en grupos que permitan su subsistencia.

La caza es una muestra clara de cómo el ser humano se comunicaba para organizarse, en un lenguaje de sonidos guturales donde los trayectos, tiempos y movimientos tomaban un papel de suma importancia, porque de ello dependía el éxito de la

18 R. Flores García, & H. Lozano de los Santos. (1998). Estadística, Aplicada para Administración (Primera ed.). México: Grupo Editorial Iberoamérica; p 3.

organización e incluso la misma vida, tener un minúsculo rendimiento en su cometido implicaba una inestable alimentación. Con una condición primaria de comunicación, la organización de los cazadores era fundamental; donde las destrezas nociones de caza y experiencia, se maximizaban para lograr los objetivos de la cacería.

La cosecha de semillas y frutos muestra como existe una organización para fijar qué tipo de frutos se obligarían a recolectar, pensemos que algunos eran nocivos; las cantidades, dimensión y color entre sus atributos deberían ser tomados en cuenta; esta indagación era obligatoria transmitirla de descendencia en descendencia.

Este paso influyó en el desarrollo de un lenguaje determinado que consintió acumular el conocimiento generacional. El progreso de la organización estribaba en el trabajo en equipo, estas actividades se seguían en forma regular donde el tamaño de las personas, la agilidad y la experiencia de recolección contaban.

Las incipientes prácticas agrícolas, proporcionaron al humano una presencia sedentaria y al origen de clanes, tribus y pequeñas villas; que examinaban nuevas formas de sobrevivencia, donde una de las dificultades a salvar era como cerciorar el consumo futuro y muy en concreto en tiempos de escasez de alimentos; la distribución de los alimentos era un problema a satisfacer todos los días, un inconveniente donde las necesidades eran encontradas y diversas, las soluciones ó estrategias recaían en un grupo o líder que personificara a la autoridad. Los líderes de estos pequeños grupos planeaban para decidir qué cantidad y tipo de cultivo era el apropiado, de igual forma la distribución de los hombres, los tiempos de gasto y acumulación.

En la naciente organización social la necesidad del manejo de la información es cada vez más importante para tomar decisiones más acertadas que cubran una mayor cantidad de requerimientos de la comunidad, el crecimiento de estos grupos obligaban al desarrollo de la organización, la administración y la estadística.

La evolución de aldea a ciudades es una etapa en la que la estadística-administración es desplegada de forma rudimentaria donde los beneficios de la comunidades son atribuciones de disputa, razón por la cual, los recursos de conservación debían ser dirigidos de tal forma que consintiera cuidar los bienes producidos.

2.3.2 Antigüedad.

La Estadística se remonta a los comienzos de la historia y esto se sabe tanto a través de crónicas, datos escritos, como de restos arqueológicos¹⁹.

En el progreso de la administración y la exigencia del manejo de la información, se han encontrado civilizaciones pasadas que dejaron vestigios de estos hechos.

Los sumerios 5000 años antes de J. C., una de las primeras civilizaciones de las que se tienen antecedentes de escritura, conservación de registros y controles administrativos. Los sacerdotes de los templos sumerios a través de su vasto sistema tributario recogieron y administraron considerables cantidades de bienes materiales, incluyendo hatos, rebaños, rentas y propiedades. No siendo dioses, se les pidieron cuentas a los sacerdotes de su gestión a su superior, siendo esto uno de los antecedentes de prácticas de control administrativo²⁰.

Intervención que requería de la dirección de datos cuantitativos que aprobara confrontar el trabajo efectuado o destacado en cualidades de prosperidad.

Los egipcios, una de las civilizaciones que mayor esplendor alcanzó, 4000 años antes J.C., su desarrollo muestra el uso de la administración y el manejo de la información de recursos alimenticios, materiales, humanos, épocas de producción, autoridad, entre otros factores de organización.

En el antiguo Israel la Biblia da referencias, en el libro de los Números, de los datos estadísticos obtenidos en dos recuentos de la población hebrea. El rey David por otra parte, ordenó a Joab, general del ejército hacer un censo de Israel con la finalidad de conocer el número de la población.

También los chinos efectuaron censos hace más de cuarenta siglos. Los griegos efectuaron censos periódicamente con fines tributarios, sociales (división de tierras) y militares (cálculo de recursos y hombres disponibles). La investigación histórica revela que se realizaron 69 censos para calcular los impuestos, determinar los derechos de voto y ponderar la potencia guerrera.

Pero fueron los romanos, maestros de la organización política, quienes mejor supieron emplear los recursos de la estadística. Cada cinco años realizaban un censo de la población y sus funcionarios públicos tenían la obligación de anotar nacimientos,

19 Concepto e historia de la estadística. <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/21/estadistica.htm>

20 Georges, C. S. Historia del Pensamiento Administrativo (Primera ed.). Madrid: Prentice-Hall Internacional. 1974. p 3.

defunciones y matrimonios, sin olvidar los recuentos periódicos del ganado y de las riquezas contenidas en las tierras conquistadas. Para el nacimiento de Cristo sucedía uno de estos empadronamientos de la población bajo la autoridad del imperio.

En el Imperio Romano, el Census que se realizaba cada cinco años y tenía por objeto no sólo saber el número de habitantes, sino también su cantidad de bienes y la renta de todos los territorios bajo su control²¹.

2.3.3 Edad Media.

El desarrollo y fortalecimiento de un gran imperio creó la evolución de la estadística: nuevos territorios, desiguales culturas y lenguas y por supuesto nuevos itinerarios de comercio.

Estructuras y objetivos diferentes, en busca de la conducción de la información y el correcto uso de los recursos para lograr formar un conglomerado complicado. Roma es una parte importante en la historia de la humanidad, y forma parte para el conocimiento y en específico el transcurso donde la información y las leyes se precisan, en valores y códigos, y adquieren una acción frecuente dentro de sociedad.

Durante los mil años siguientes a la caída del imperio Romano se realizaron muy pocas operaciones Estadísticas, con la notable excepción de las relaciones de tierras pertenecientes a la Iglesia, compiladas por Pipino el Breve en el 758 y por Carlomagno en el 762 DC. Durante el siglo IX se realizaron en Francia algunos censos parciales de siervos. En Inglaterra, Guillermo el Conquistador recopiló el Domesday Book o libro del Gran Catastro para el año 1086, un documento de la propiedad, extensión y valor de las tierras de Inglaterra. Esa obra fue el primer compendio estadístico de Inglaterra.

Aunque Carlomagno, en Francia; y Guillermo el Conquistador, en Inglaterra, trataron de revivir la técnica romana, los métodos estadísticos permanecieron casi olvidados durante la Edad Media.

Durante los siglos XV, XVI, y XVII, hombres como Leonardo de Vinci, Nicolás Copérnico, Galileo, Neper, William Harvey, Sir Francis Bacon y René Descartes, hicieron grandes operaciones al método científico, de tal forma que cuando se crearon

21 Sergio Hernández González. Historia de la estadística,
<http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol18num2/articulos/historia/index.htm>.

los Estados Nacionales y surgió como fuerza el comercio internacional existía ya un método capaz de aplicarse a los datos económicos.

Para el año 1532 empezaron a registrarse en Inglaterra las defunciones debido al temor que Enrique VII tenía por la peste. Más o menos por la misma época, en Francia la ley exigió a los clérigos registrar los bautismos, fallecimientos y matrimonios. Durante un brote de peste que apareció a fines de la década de 1500, el gobierno inglés comenzó a publicar estadísticas semanales de los decesos. Esa costumbre continuó muchos años, y en 1632 estos Bills of Mortality (Cuentas de Mortalidad) contenían los nacimientos y fallecimientos por sexo. En 1662, el capitán John Graunt usó documentos que abarcaban treinta años y efectuó predicciones sobre el número de personas que morirían de varias enfermedades y sobre las proporciones de nacimientos de varones y mujeres que cabría esperar. El trabajo de Graunt, condensado en su obra Natural and Political Observations...Made upon the Bills of Mortality (Observaciones Políticas y Naturales. Hechas a partir de las Cuentas de Mortalidad), fue un esfuerzo innovador en el análisis estadístico.

Por el año 1540 el alemán Sebastián Muster realizó una compilación estadística de los recursos nacionales, comprensiva de datos sobre organización política, instrucciones sociales, comercio y poderío militar.

Durante el siglo XVII aportó indicaciones más concretas de métodos de observación y análisis cuantitativo y amplió los campos de la inferencia y la teoría Estadística.

En 1660 apareció la “Aritmética Política”, destinada a la descripción de sucesos e políticos. Esta ciencia, que nació en la universidad alemana de Haltustadt y pronto se extendió por distintas universidades alemanas y suizas, fue ya denominada Estadística por el alemán Schmeitzel²².

En este momento el manejo de la información empezaba hacerse de manera formal, un avance más para el uso de manejo de datos.

2.3.4 El Renacimiento.

El renacimiento comprende el siglo XVI pero sus antecedentes se hallan en los siglos XIV y XV y sus dominios se observa en el XVII.

22 Biblioteca Virtual. Historia de la estadística Cap. 1 <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/drm/1a.htm>.

El término Renacimiento deriva de la expresión italiana rinascita, vocablo usado por primera vez por el literato Petrarca y revalorada por el arquitecto y teórico Giorgio Vasari, que la delimita en el mismo momento histórico en que tuvo lugar este movimiento cultural²³.

El Renacimiento para muchos autores inicia alrededor de 1453, éste es parte importante de la historia universal que punteó el camino del mundo medieval al mundo moderno. Es una manifestación complicada que saturó a todos los espacios más allá de lo meramente artístico.

En éste el conocimiento estadístico experimentó un gran desarrollo por un lado la conquista turca de Constantinopla, que llevó a Italia gran cantidad de científicos y manuscritos bizantinos, y por otro la aparición de la imprenta.

En el renacimiento se abandonan las interpretaciones teológicas del azar y se origina una reflexión científica de los fenómenos aleatorios.

A mediados del siglo XVII: se observan ya los primeros progresos teóricos del Cálculo de Probabilidades.

El holandés Christian Huygens (1629-1695) introduce el concepto de Esperanza Matemática nueva Teoría, centrada ya en el concepto de probabilidad; por otro lado Jacques Bernoulli (1654-1705) presenta el Teorema de Bernoulli..

A finales del siglo XVIII, Thomas Bayes establece su fórmula, introduciendo los conceptos de probabilidad “a priori” y probabilidad “a posteriori”; Laplace establece por primera vez una definición explícita de probabilidad de un suceso, como el cociente entre el número de casos favorables y el de casos posibles.

Gauss (1777-1855) estudió, junto con Laplace, las aplicaciones de la Teoría de Probabilidad al análisis numérico de los errores de medida en las observaciones físicas y astronómicas.

Posteriormente, se produce un estancamiento en cuanto a nuevas ideas en la Teoría de Probabilidad.

Los eruditos del siglo XVII demostraron especial interés por la Estadística Demográfica como resultado de la especulación sobre si la población aumentaba, decrecía o permanecía estática.

23 EL RENACIMIENTO. <http://www.cibernous.com/crono/historia/renacimiento/rena.html>.

En los tiempos modernos tales métodos fueron resucitados por algunos reyes que necesitaban conocer las riquezas monetarias y el potencial humano de sus respectivos países. El primer empleo de los datos estadísticos para fines ajenos a la política tuvo lugar en 1691 y estuvo a cargo de Gaspar Neumann, un profesor alemán que vivía en Breslau.

Este investigador se propuso destruir la antigua creencia popular de que en los años terminados en siete moría más gente que en los restantes, y para lograrlo hurgó pacientemente en los archivos parroquiales de la ciudad. Después de revisar miles de partidas de defunción pudo demostrar que en tales años no fallecían más personas que en los demás. Los procedimientos de Neumann fueron conocidos por el astrónomo inglés Halley, descubridor del cometa que lleva su nombre, quien los aplicó al estudio de la vida humana. Sus cálculos sirvieron de base para las tablas de mortalidad que hoy utilizan todas las compañías de seguros.

Durante el siglo XVII y principios del XVIII, matemáticos como Bernoulli, Francis Maseres, Lagrange y Laplace desarrollaron la teoría de probabilidades. No obstante durante cierto tiempo, la teoría de las probabilidades limitó su aplicación a los juegos de azar y hasta el siglo XVIII no comenzó a aplicarse a los grandes problemas científicos.

Godofredo Achenwall, profesor de la Universidad de Gotinga, acuñó en 1760 la palabra estadística, que extrajo del término italiano statista (estadista). Creía, y con sobrada razón, que los datos de la nueva ciencia serían el aliado más eficaz del gobernante consciente. La raíz remota de la palabra se halla, por otra parte, en el término latino status, que significa estado o situación; Esta etimología aumenta el valor intrínseco de la palabra, por cuanto la estadística revela el sentido cuantitativo de las más variadas situaciones.

Jacques Quételet es quien aplica las Estadísticas a las ciencias sociales. Este interpretó la teoría de la probabilidad para su uso en las ciencias sociales y resolver la aplicación del principio de promedios y de la variabilidad a los fenómenos sociales. Quételet fue el primero en realizar la aplicación práctica de todo el método Estadístico, entonces conocido, a las diversas ramas de la ciencia²⁴.

24 Biblioteca Virtual. Historia de la estadística Cap. 1 <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/drm/1a.htm>

2.3.5 Época Moderna.

El inicio del modernismo es a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

En el siglo XIX, con la generalización del método científico para estudiar todos los fenómenos de las ciencias naturales y sociales, los investigadores aceptaron la necesidad de reducir la información a valores numéricos para evitar la ambigüedad de las descripciones verbales²⁵

De lo anterior deducimos que la estadística se liga de forma importante al estudio matemático por medio del cálculo de probabilidades, esto se debe principalmente a estudiosos como Bayes, Bernoulli, Chebychev Laplace Kolmogorov Leibnitz, y Markov. Y algunos autores de estadística matemática: de las primeras décadas del siglo XX, y por los grandes aportes de Yule, Neyman y Pearson, entre otros.

Entretanto, en el período del 1800 al 1820 se desarrollaron dos conceptos matemáticos fundamentales para la teoría Estadística; la teoría de los errores de observación, aportada por Laplace y Gauss; y la teoría de los mínimos cuadrados desarrollada por Laplace, Gauss y Legendre. A finales del siglo XIX, Sir Francis Gaston ideó el método conocido por Correlación, que tenía por objeto medir la influencia relativa de los factores sobre las variables. De aquí partió el desarrollo del coeficiente de correlación creado por Karl Pearson y otros cultivadores de la ciencia biométrica como J. Pease Norton, R. H. Hooker y G. Udny Yule, que efectuaron amplios estudios sobre la medida de las relaciones.²⁶

Fisher: Aparece ya claramente el cuerpo metodológico: elegir un modelo de probabilidad a partir de datos empíricos, la deducción matemática de las propiedades del mismo (Cálculo de Probabilidades), la estimación de los parámetros condicionados a la bondad del modelo y la validación final del mismo.

Entre 1920 y finales de la segunda guerra mundial: aplicación la biología, la ingeniería, la física, la antropología, la psicología o la medicina.

A partir de 1950 comienza la época moderna de la Estadística, claramente diferenciada por la aparición del computador, que revoluciona la metodología estadística y abre

25 Otoniel Riverón Portela La Estadística: Fuente para el Desarrollo Humano. Grupo Editorial Iberoamérica Cuba. 1997.

26 Historia de la estadística <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/drm/cap1.pdf>

enormes posibilidades para la construcción de modelos más complejos (modelos dinámicos, multivariantes y bayesianos) ²⁷

*Los progresos más recientes en el campo de la Estadística se refieren al ulterior desarrollo del cálculo de probabilidades, particularmente en la rama denominada indeterminismo o relatividad, se ha demostrado que el determinismo fue reconocido en la Física como resultado de las investigaciones atómicas y que este principio se juzga aplicable tanto a las ciencias sociales como a las físicas*²⁸

De acuerdo con todo lo anterior es menester comentar que la estadística, nació del proceso que han atravesado todas las ciencias, su camino ha sido largo y ha tenido un desarrollo y una evolución que parte desde los hechos simples y a través de la recolección de datos hasta llegar a la diversidad y rigurosa interpretación de los datos que se mueven en el presente.

La historia de la estadística está resumida en tres grandes etapas o fases.

Primera Fase: Los Censos:

Desde el momento en que se constituye una autoridad política, la idea de inventariar de una forma más o menos regular la población y las riquezas existentes en el territorio está ligada a la conciencia de soberanía y a los primeros esfuerzos administrativos.

Segunda Fase: De la Descripción de los Conjuntos a la Aritmética Política: Las ideas mercantilistas extrañan una intensificación de este tipo de investigación.

Colbert multiplica las encuestas sobre artículos manufacturados, el comercio y la población: los intendentes del Reino envían a París sus memorias. Vauban, más conocido por sus fortificaciones o su Dime Royale, que es la primera propuesta de un impuesto sobre los ingresos, se señala como el verdadero precursor de los sondeos. Más tarde, Bufón se preocupa de esos problemas antes de dedicarse a la historia natural.

La escuela inglesa proporciona un nuevo progreso al superar la fase puramente descriptiva. Sus tres principales representantes son Graunt, Petty y Halley. El penúltimo es autor de la famosa Aritmética Política.

²⁷ La historia de la estadística y su enseñanza en el Ecuador

http://www.icm.espol.edu.ec/jornadas/14/archivos/Diapositivas/CapaH%C3%B3lger/conferencia/CapaH%C3%B3lger_Historia_de_la_estad%C3%ADstica_y_ense%C3%B1anza_en_Ecuador.pdf

²⁸ www.eumed.net/cursecon/libreria/drm/1a.htm

Chaptal, ministro del interior francés, publica en 1801 el primer censo general de población, desarrolla los estudios industriales, de las producciones y los cambios, haciéndose sistemáticos durante las dos terceras partes del siglo XIX.

Tercera Fase: Estadística y Cálculo de Probabilidades: El cálculo de probabilidades se incorpora rápidamente como un instrumento de análisis extremadamente poderoso para el estudio de los fenómenos económicos y sociales y en general para el estudio de fenómenos cuyas causas son demasiado complejas para conocerlos totalmente y hacer posible su análisis²⁹.

Podemos concluir comentando que detrás de las estadísticas, y en particular de los censos realizados desde el inicio de las civilizaciones, ha estado presente la idea del Estado de controlar pueblos, algunos de ellos conquistados, a fin de cobrarles impuestos.

Históricamente ligada a la actividad gubernamental. Estadístico asociado con el de estadista o político³⁰.

En este apartado encontramos que las iniciales estadísticas fueron realizadas por gobernantes interesados en primero conocer la extensión de sus dominio, segundo saber de la población que residente en ellos y tercero la recaudación de impuestos, las riquezas, etc.

En todos los tiempos, pasados y presente, los líderes de la época primitiva, civilizaciones antiguas y hasta en el capitalismo reconocían la necesidad de conocer y tener información para la toma de decisiones que beneficiara a sus organizaciones, la búsqueda de información básica en muchas ocasiones no les basto, nuestros antepasados intuían que detrás de una información primaria existía otra información sustancial que consintiera tomar excelentes decisiones, esta fue una de las muchas conclusiones a través de la comprensión de las matemáticas y en específico de la estadística a fin de que no se frenara, aún en la cerrazón del feudalismo.

Es en el sistema capitalista donde la información estadística se ve rodeada en un dinamismo empresarial acelerado impulsado por el uso de las nuevas energías y

29 David Ruiz Muñoz Manual de Estadística. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla España.91págs.2004.

30 La historia de la estadística y su enseñanza en el Ecuador.

http://www.icm.espol.edu.ec/jornadas/14/archivos/Diapositivas/CapaH%C3%B3lger/conferencia/CapaH%C3%B3lger_Historia_de_la_estad%C3%ADstica_y_ense%C3%B1anza_en_Ecuador.pdf.

medios de comunicación, esta nueva situación fue generada por los mismos gobernantes, políticos, empresarios y estudiosos de ésta, que buscaban lograr objetivos de mayor envergadura. Ellos para obtener el control de la situación hicieron uso de la economía, contabilidad, estadística y de las ciencias en general. El uso de estas herramientas fueron para este grupo pilares fundamentales en su desarrollo para lograr sus objetivos de expansión y dominio.

Durkheim identifica a la estadística como la forma más apropiada para captar los hechos sociales, porque es la única manera de captar y analizar los fenómenos sociales.

Define los hechos sociales como "cosas"; para captarlos como tales y generar conocimientos científicos a partir de ellos, deben de utilizarse ciertas herramientas metodológicas que permitan separarlos de todo lo que los rodea³¹.

2.4 Antecedentes de la Estadística en México.

En este apartado se presenta una breve historia de la información estadística en México.

La disponibilidad de información estadística en México, constituye una de las fuentes más importantes para conocer la historia de la nación. La estadística es, esencialmente, una obra que articulamos todos o sea es de cooperación social.

En México, la primera referencia que se puede precisar respecto a la información estadística, data de la segunda migración de los chichimecas (dirigidos por Xólotl) al centro de México, quienes se asentaron en las orillas del ya desaparecido lago de Texcoco por el año de 1116; este hecho es atestiguado por un jeroglífico que representa una mano contando piedras pequeñas encima de un cerro, en un lugar conocido como Nepohualco, que significa "contadero" en español, donde aún hoy se pueden admirar 12 pequeños cerros de piedras, los que indicaban el número de personas llegadas a la orilla del lago.

Otra forma de registrar datos e información de los pueblos prehispánicos se encuentra en los códices, de los cuales el más conocido es la Matrícula de Tributos, donde se anotaba lo que debía recibir el estado azteca de parte de los pueblos bajo su dominio y

31 Emile Durkheim. Las reglas del método Sociológico. La Playade. Buenos Aires. 1979.

*donde aparecen enumeradas las provincias y pueblos que debían pagar tributo, así como la cantidad y calidad de los mismos, siendo tan meticuloso y bien organizado que de él se sirvieron los conquistadores españoles para imponer los propios.*³²

Lo anterior permite afirmar que los pueblos prehispánicos ejercían la estadística con un fin interesado, inmediato y puramente material.

Al paso del tiempo se hizo necesario contar con mayores elementos estadísticos sobre personas, pueblos y terrenos conquistados, a fin de iniciar nuevas empresas, por lo cual se elaboraron otros registros. El más antiguo de ellos es el conocido con el nombre de Suma de Visitas de Pueblos por Orden Alfabético, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, producido a mediados del siglo XVI por frailes de diversas órdenes; este documento constituye un catastro de las propiedades de los indígenas, una nómina de tributos y un padrón de habitantes de cada una de las 907 jurisdicciones políticas que conformaban el total de las tierras conquistadas y colonizadas. Por el año de 1571, se elabora el informe del Arzobispo Fray Alonso Montufar, en donde a los 50 años de consumada la conquista se presentan datos de cuantificación utilitaria y social.

Para cumplir el real mandato de Felipe II, donde pedía una descripción de las Indias, durante un periodo que fluctuó entre los cuatro y seis años (de 1579 a 1582 ó 1584), se produjeron documentos de gran valía sobre cuestiones estadísticas y geográficas: las llamadas Relaciones Geográficas, una de las cuales es la Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Viscaya y Nuevo León.

A fines del siglo XVI se realizan otros trabajos, entre los cuales cabe destacar las Nóminas de Cabildos y algunos padrones poblacionales.

En el siglo XVII continúa la producción de relaciones geográficas, semejante a las del siglo anterior, pero con un cuestionario más completo y extenso. Este trabajo, al igual que su antecesor, sirvió de base para elaborar otros documentos como: Memorias y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales, realizado por Don Juan Díaz de la Calle, en donde reseña los datos relevantes de la Nueva España. En este siglo también se elabora la Descripción de la Nueva Galicia, de Domingo Lázaro de Arregui.

32 INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. Aguascalientes, Ags. 2009.

*En el siglo XVIII también se realizaron trabajos de importancia como: Asuntos de Conventos y Colegios, y Hospital Real de Naturales, elaborados por don José Antonio de Villaseñor y Sánchez, quien también dirige un empadronamiento general donde se anotan templos, colegios, hospitales y conventos, así como consumo de maíz, carne y trigo en la ciudad de México; además proporcionaba datos de obispados, curatos y pueblos, con indicaciones de la existencia del número de ellos. Con los resultados obtenidos presentó su obra *Theatro Americano*, elaborada alrededor del año de 1746.*

*Utilizando fuentes parroquiales, principalmente, entre los años de 1777 y 1791 se realizó una nueva versión de *Relaciones Geográficas y Estadísticas*, donde se incluían datos de las regiones del norte de la Nueva España que hasta entonces se habían excluido.*

*El trabajo estadístico más importante de ese siglo es el Censo de Revillagigedo, llevado a cabo entre 1790 y 1793, con el cual se recopiló información sobre diversos aspectos: población por sexo, edad, estado civil, casta y ocupación, entre otros, presentados en cuadros numéricos y que fueron aprovechados al máximo por el Barón Alejandro de Humboldt en sus *Tablas Geográfico Políticas del Reino de la Nueva España*, aparecidas en 1804 y más tarde, en la obra *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, sustento de investigaciones geográficas y estadísticas, que dio una clara visión de la Nueva España durante los últimos años de la Colonia.*

*A escasos meses de consumada la Independencia, había ya intenciones de proseguir con los trabajos de estadística, pues la conciencia de la necesidad de cuantificar el país estaba patente desde los primeros días de la vida independiente, como se observa en el decreto de diciembre de 1821, donde se solicitaba a las Juntas Provisionales del Ayuntamiento que prepararan trabajos sobre ese aspecto; asimismo, en abril de 1822, durante el efímero imperio de Iturbide, se decreta la formación de la *Estadística General del Imperio*.*

*En el año siguiente, don Lucas Alamán expresaba en el Soberano Congreso Constituyente que la base del gobierno económico debería ser una estadística exacta, *El Análisis Estadístico de Michoacán*, elaborado en 1822 por don Juan José Martínez de Lejarza es el primer gran trabajo estadístico del México independiente.*

Entre 1822 y 1830 se producen las Memorias de la Secretaría de Hacienda, bajo los esfuerzos de don Idelfonso Maniau, que están consideradas como el origen de la estadística fiscal de México.

En 1831, por decreto del 2 de mayo, se ordena el levantamiento del Censo General de la República, encomendado a don Antonio José Valdés y en el cual, por carecer de información, se tuvo que estimar la población de varias entidades como Colima, Guanajuato, México, Nuevo México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán; el Censo de Valdés fue publicado y corregido por don Lucas Alamán en la Memoria de la Secretaría de Relaciones, en 1832³³.

2.5 Antecedentes del INEGI.

Continuando con la historia de la Estadística en México, veremos el nacimiento del Instituto Nacional de Geografía y Estadística

En 1833 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística surge en sustitución de la Contaduría de Propios, formada en 1831. La creación del Instituto se consideró necesaria con el fin de que hubiera un organismo que con mayor eficiencia se encargara de la geografía y la estadística del país. Al fundarse la Comisión de Estadística Militar en 1839, se conforma, junto con el ya mencionado Instituto, la Carta General de la República, terminada en 1851; un año antes, las dos instituciones se habían fusionado, dando origen a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En 1853 se crea la Secretaría de Fomento, de donde emanaría varios años después (1857) "un recuento demográfico y algunas series estadísticas sobre movimientos de la población, acuñación de moneda, líneas telegráficas y operaciones en el Nacional Monte de Piedad, lo cual de paso, da una idea de las preocupaciones en materia de datos estadísticos que había en esa época".

Durante estos mismos años, 1853-57, don Miguel Lerdo de Tejada produce El Comercio Exterior de México, documento que consigna datos desde 1519 hasta 1853.

A pesar de las serias discrepancias políticas de esta etapa de la historia de México, en 1862 se publica la Estadística General de la República Mexicana, obra editada por don José María Pérez Hernández, en donde se presentan datos sobre diversos aspectos de

33 INEGI 125 años de la Dirección General de Estadística 1882-2007. Aguascalientes Edición. 2009.

la vida económica y social de México, como: población, agricultura, industria, comercio y justicia, entre otros.

En 1874 Pérez Hernández edita las primeras letras del Diccionario Geográfico, Estadístico, Biográfico de Industria y Comercio de la República Mexicana, el cual queda trunco debido al fallecimiento del autor. Como anexo a la Memoria de la Secretaría de Hacienda, en 1877-78 Don Emiliano Busto publicó, en dos tomos, la Estadística de la República Mexicana, antecedente del anuario estadístico que se elabora en la actualidad.

A iniciativa de don Antonio García Cubas y don Emiliano Busto, ilustre recopilador de datos estadísticos y autor, entre otras publicaciones, del Atlas Geográfico y Estadístico, en 1882 se fundó la Dirección General de Estadística (DGE), bajo el auspicio directo del General Carlos Pacheco, Ministro de Fomento, quedando la dirección a cargo de Francisco Ramírez Rojas y, a partir de 1883 y hasta 1910, del doctor Antonio Peñafiel³⁴. Desde esa fecha, la DGE realizó una labor fructífera y continua, pues no dejó de funcionar durante la revolución y prosiguió con la recopilación, producción y publicación de documentos especializados; a ella se debe el llamado Primer Censo General de Población, levantado el 20 de octubre de 1895, dirigido por don Antonio Peñafiel, quien también tuvo a su cargo los de 1900 y 1910.

Testimonio de los servicios de la DGE es el Anuario Estadístico de la República Mexicana, que se elabora desde 1893 y que ofrece a la sociedad estadísticas producidas por la propia DGE y por múltiples instituciones del sector público. A la fecha se continúa elaborando con un contenido enriquecido, bajo el título de Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos³⁵.

En los años consecutivos al final de la Revolución, el trabajo sobre estadística fue sobresaliente por varios aspectos: las incipientes Reuniones Nacionales de Estadística, 1927 y 1929, los objetivos de éstas eran fomentar la actividad en los estados y preparar la realización de la primera Ronda Censal en 1930: Censo de Población, el I Censo Agrícola-Ganadero y el Censo Ejidal en 1935y el I Censo Industrial.

En los años 40 la DGE participa en la elaboración de estudios para el programa bracero y realiza el primer registro federal de electores. En ésta y la siguiente década, se

34 INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. Aguascalientes, Ags. 2009.

35 Ídem.

fortalecen las estadísticas de salud, educación, comercio exterior, trabajo, salarios industriales, vivienda, entre otras, tanto en la DGE como en otras instituciones. En la década de los 60 se inicia el levantamiento de las encuestas industriales mensual y anual.

En los 70, en congruencia con el inicio de las actividades de programación y planeación en las esferas del gobierno, surge el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), llevándose a cabo un profundo diagnóstico de la estadística nacional. Consecuentemente, se inicia la implantación de un sistema de encuestas económicas, así como la de Ingresos y Gastos Familiares (EIGF). A su vez, se participó con el Consejo Nacional de Población en la Encuesta Mexicana de Fecundidad.

En esta etapa, la DGE asume la dirección del Sistema de Cuentas Nacionales que estaba a cargo del Banco de México (1981) y por primera vez se realiza una matriz de insumo producto.

También se llevaron a cabo un inventario de las estadísticas nacionales y una confronta estadística.³⁶

Con el fin de consolidar la planeación del desarrollo nacional, surgió en 1976 la Secretaría de Programación y Presupuesto, misma que habría de dar respuesta a la demanda de otorgarle un valor estratégico al Sistema Nacional de Información; un año después se crea la Coordinación General del Sistema Nacional de Información (CGSNI), integrada por las oficinas responsables de la estadística oficial, de los estudios del territorio nacional y de la informática. En 1980, la CGSNI se convierte en Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI), época en que destaca el impulso a los manuales de estadísticas básicas sectoriales y de los estados. 1980 también es el año de promulgación de la Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG), cuyo propósito fue el descentralizar las acciones de coordinación y normativas de la información estadística y geográfica, para favorecer el establecimiento de las políticas de planeación.

36 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cronología de la estadística en México (1521-2008). Aguascalientes, Ags.2009.

En 1983 se da un paso más en la historia de la estadística al crearse el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), asumiendo la función coordinadora de los Sistemas Nacionales, Estadístico y de Información Geográfica; un año después se fortalece la capacidad institucional, al crearse una estructura descentralizada con diez direcciones regionales y 32 coordinaciones estatales.

En esta etapa inicial del Instituto, que va de 1983 a 1990, la DGE inicia la producción de Estadísticas Históricas de México, e incursiona en nuevos proyectos, como el PIB estatal, las encuestas del sector formal de la industria de la construcción, de establecimientos comerciales, de empleo urbano, agropecuaria y ejidal y de la economía informal. Asimismo, desde 1987 se empieza a calcular el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.

De 1989 a 1991 se lleva a cabo una innovadora ronda censal, basada en una amplia experimentación, época en que hacen su aparición nuevas encuestas, como las de salarios, tecnología y capacitación en el sector manufacturero, así como la de micronegocios.

En 1991 también se difunde el PIB Ecológico. Con el propósito de construir las herramientas para el ordenamiento y comparabilidad de las estadísticas, en 1994 se elabora el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), conjuntamente con Statistics Canada y el Economic Classification Policy Committee (ECPC) de Estados Unidos. En ese mismo año se elabora la primera edición del documento Conociendo las estadísticas de México (COESME), que constituye un inventario de la producción estadística del Instituto y se inicia la difusión de información de estadísticas económicas de coyuntura con base en un calendario comprometido con los usuarios. En 1995 el Instituto pone en funcionamiento su sitio oficial en Internet, que habría de modificar significativamente la divulgación de las tareas estadísticas.

De igual manera, en el segundo lustro de esta década se va sistematizando la generación de publicaciones de estadísticas de género y temas sociales como la violencia intrafamiliar, entre otras estadísticas relativas a temas específicos. Adicionalmente se impulsan las cuentas por sectores institucionales y las cuentas satélites. Este avance en las cuentas nacionales se enriquece con el surgimiento del

Indicador Global de la Actividad Económica Mensual (IGAE), que se concretiza en el año 2000, en el cual también se generan los indicadores coincidente y adelantado

En materia censal, desde 1895 y hasta la fecha, la DGE ha estado levantando periódicamente el de población; los económicos desde 1930 y el agropecuario y ejidal también desde 1930, complementándose recientemente el de población con los conteos intercensales de 1995 y 2005. En los últimos años el INEGI ha estado mejorando la generación e integración de estadísticas y en ese sentido conviene destacar lo siguiente, sin que esto signifique un recuento exhaustivo: la integración y ampliación de los marcos muestrales; el desarrollo del sistema integrado de encuestas en hogares, en donde destacan las de ingresos y gastos de los hogares y las de empleo, así como la generación de múltiples tasas alternativas sobre este último tema; el levantamiento de encuestas económicas vía internet; la generación de estadísticas mensuales sobre el sector servicios y acerca de la opinión empresarial; la difusión de indicadores mensuales del sector manufacturero; la generación de estadísticas de la industria manufacturera relacionada con la exportación; la continuidad y mejora respecto al aprovechamiento de los registros administrativos económicos y sociodemográficos; la elaboración de clasificadores y difusión de las metodologías empleadas por el Instituto; la integración y generación de estadísticas ambientales y de ciencia y tecnología; el desarrollo de un sistema de indicadores sociodemográficos y la generación de indicadores sobre la situación de la mujer. También se puso en marcha el Registro Estadístico Nacional, que constituye un inventario de las instituciones y unidades administrativas del sector público federal y estatal que atienden funciones en materia estadística, así como de los proyectos y productos estadísticos que elaboran. En paralelo, se ha fortalecido el trabajo de integración de estadísticas, basado en el aprovechamiento de cifras producidas por múltiples fuentes institucionales de los sectores público, privado y social, incluido el Instituto, dando lugar a productos de contenido temático amplio con coberturas a nivel nacional, estatal o municipal.

En materia geográfica se genera información sobre el medio físico, los recursos naturales, la infraestructura y el territorio; se producen fotografías aéreas y se realizan múltiples actividades en campo; también se cuenta con un amplio acervo cartográfico, el cual comprende tanto la cartografía topográfica (que incluye aspectos de altimetría,

hidrografía, infraestructura de comunicaciones, oleoductos y asentamientos humanos), como la temática (con tópicos como edafología, uso actual y potencial del suelo, geología, climas e hidrología, entre otros), tanto del país y como de sus regiones. Asimismo, es de destacarse el desarrollo del Registro Nacional de Información Geográfica y la georreferenciación de la información estadística, entre otros proyectos geográficos.

La información estadística y geográfica que genera e integra el Instituto, se pone al alcance de los usuarios a través de diferentes medios y diversas vertientes de atención. En particular, el sitio del INEGI en Internet se ha convertido en el medio predominante para la difusión. En los Centros de Consulta y Comercialización del Instituto, que se encuentran distribuidos en todas las entidades federativas, se proporciona el servicio gratuito de consulta y se realiza la venta de productos y servicios. Asimismo, se ofrece la consulta gratuita a las publicaciones, cartas y productos digitales a través de más de 900 bibliotecas, mapotecas y centros de información de instituciones de los sectores público, privado y social que integran la Red Nacional de Consulta Externa. A usuarios estratégicos se les proporciona el servicio de información económica de coyuntura en forma gratuita, mediante el cual se les envía por correo electrónico los indicadores de acuerdo con las fechas preestablecidas y difundidas en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

También se ofrece el servicio de atención remota a usuarios mediante el teléfono 01800 y con la cuenta de correo electrónico.

A partir del 7 de abril de 2006 adquiere mayor relevancia la actividad estadística y geográfica del país, al promulgarse una modificación al Artículo 26 constitucional, en donde se establece la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), como sustento al sistema nacional de planeación democrática de México, determinándose que los datos que produzca el mismo serán de uso obligatorio por parte la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, así como también, que la coordinación y normatividad correspondientes estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios. Estas disposiciones se complementaron con la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada el 16 de

abril de 2008, en la que se establece que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ahora con el nombre de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un órgano autónomo, responsable de la coordinación y normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), sistema que se concibe con la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de interés nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, y que persigue los objetivos siguientes: producir información, difundirla oportunamente, promover el conocimiento y uso de la misma y conservarla.

De acuerdo con la LSNIEG, el SNIEG está formado por:

- El Consejo Consultivo Nacional, integrado por representantes de unidades de estado que forman parte del sistema, es decir, las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los organismos constitucionales autónomos y de los gobiernos de las entidades federativas;*
- Por los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; Económica; Geográfica y del Medio Ambiente, y de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, que con la participación de las instituciones relacionadas con esos temas y con el apoyo de comités ejecutivos y especializados, se encargan de desarrollar y operar el sistema y,*
- Por el propio INEGI.*

Por otra parte, la Ley consigna que para la ordenación y regulación de las actividades del SNIEG, se deberán elaborar un programa estratégico, un programa nacional y un programa anual de información estadística y geográfica, tarea que deberá coordinar el Instituto, organismo que se regirá por una Junta de Gobierno y que será responsable de realizar las acciones tendientes a lograr lo que a continuación se menciona:

- ✓ La adecuación conceptual de la información de interés nacional a las necesidades que el desarrollo económico y social del país impongan;*
- ✓ Que la información sea comparable en el tiempo y en el espacio, y*
- ✓ La adecuación de los procedimientos estadísticos y geográficos a estándares internacionales, para facilitar su comparación.*

De manera consecuente con los cambios en el marco jurídico, el INEGI se reestructura orgánicamente, convirtiéndose la DGE en la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas; la Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas en Dirección General de Estadísticas Económicas y la Dirección General

de Geografía en Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, responsables éstas de los proyectos de generación e integración de información a cargo del Instituto, así como de apoyar la operación de los subsistemas contemplados por la LSNIEG.

Con el marco jurídico vigente y el esquema organizativo que de ahí deriva, en donde se asignan responsabilidades específicas para el Instituto y para todas y cada una de las unidades de estado que conforman el SNIEG, se inicia una nueva etapa en la producción, integración y difusión de la información estadística y geográfica que requiere la sociedad³⁷.

La breve historia relatada de la Estadística en México resulta importante a pesar de ésta no es tarea fácil, a pesar de que hay cuantiosos escritos que están a la mano, el INEGI cuenta con varias y maravillosas bibliotecas que cuentan con muchísimo material, para realizar una investigación más profunda, se trata de una historia viva, aún no sedimentada, a la que le falta camino con los hechos y participantes.

Es sumamente importante que alguien retomará la historia, ya que merece ser contada, razones sobran para realizar la mencionada investigación, pero principalmente porque el INEGI ha basado en estos años un autoridad en la materia de información estadística y geográfica que debe darse a conocer públicamente, por cierto este es uno de los fines de la Concertación Institucional, no como consecuencia del enfoque de unos cuantos, o azares del destino, sino de un argumento histórico de progreso y democratización de la vida nacional en la que se aglomeran la visión del Estado hacia la estadística, el crecimiento cualitativo y cuantitativo y de los sectores sociales o sea, los usuarios, sumando el liderazgo y la profesionalización del trabajo estadístico en el INEGI y la DGE, el constante apoyo de los informantes, que vale decir que después son usuarios, así como las creaciones tecnológicas y metodológicas de los pasados y actuales años. Sin la historia de la estadística no podría entenderse el INEGI y su conformación. Por lo que la creación del INEGI es una contestación a las necesidades de los sectores público, privado y social, para que cuente la población con información estadística y

37 INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. Aguascalientes, Ags.

geográfica precisa y oportuna, del territorio y la economía. En el presente trabajo solo abordamos el punto de la concertación institucional.

El INEGI autónomo es la respuesta a la demanda social de certificar mayor honradez de la información, con esto aumenta la credibilidad de la información estadística, ofrece más certeza y confianza en el marco de la transparencia y acceso a la información pública. En la administración autónoma, los recursos públicos no son transferidos a la Federación, lo cual aumenta la autosuficiencia del Instituto con mejores condiciones para cumplir los programas.

En el siguiente apartado advertiremos como la autonomía del INEGI favorece a la sociedad mexicana, al Estado le suministra la base estadística y geográfica para sus proyectos públicos y planes, al sector social y académico le ofrece los argumentos básicos para concretar y representar contextos sociodemográficos y económicos del país, a los ciudadanos en general les brinda datos básicos para conocer y percibir su entorno. La concertación institucional tiene dentro de sus funciones la difusión de los programas, proyectos y productos del INEGI se orienta hacia el fomento en el uso de la información para la realización de cualquier actividad.

APARTADO 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI.

3.1 El INEGI Autónomo.

El INEGI es creado sobre la base de una coyuntura histórica vista de dos modos no precisos entre sí:

- a. Como respuesta del gobierno mexicano inducida por el entorno mundial, con la finalidad de formar parte de la economía informacional y del proceso de globalización.
- b. Es un gran esfuerzo de modernización institucional Es el contexto de la globalización donde se manifiesta la trascendencia de la información como un activo importante para la sociedad. Esto se da para el propio INEGI y las organizaciones consumidoras de la información estadística y geográfica producida por éste. Lo anterior sitúa al Instituto como un organismo de representación trascendental para la planeación y la toma de decisiones.

En ambos casos, la concertación y lo que con lleva ésta: difusión, divulgación, relaciones públicas y comunicación, son de suma importancia en tanto son ser necesarias para brindar el servicio público de información estadística y geográfica destinada a personas ocupadas en la realización de proyectos de corte tradicional, censales o encuestas y satisfacer las necesidades de información de los sector público privado y social, al mismo tiempo que posicionan al INEGI ante sus diferentes usuarios.

Regresando un poco a la historia encontramos que el decreto presidencial, el 25 de enero de 1983, la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística e Informática, que formaba parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto, se convirtió en el INEGI. Desde su creación, el INEGI tiene el objetivo de producir y difundir oportunamente la información estadística y geográfica nacional, así como de promover su uso y conservación mediante instrumentos que faciliten su consulta.

Con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 2008, se dio cumplimiento al marco legal correspondiente del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado B, con el objetivo de regular lo concerniente al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica e instrumentar la instauración del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI), en su calidad de organismo constitucional encargado de normar y coordinar el Sistema.

Así, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía –conforme a lo dispuesto en el artículo arriba mencionado-, es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar los censos nacionales; integrar el sistema de cuentas nacionales y elaborar los índices nacionales de precios al Consumidor y Productor.

Por otra parte, una vez sentadas las bases normativas que sustentan la autonomía del Instituto, entre agosto y octubre de 2008 se propuso, aceptó y conformó la Junta de Gobierno del INEGI, la cual ha desarrollado, de manera periódica, sesiones de trabajo con el objetivo de avanzar en la consolidación del proceso de autonomía, lo que ha derivado, entre otras cosas, en la validación de las reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional y para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.

Cabe mencionar que uno de los antecedente importantes para la autonomía del Instituto se remonta al 7 de abril de 2006, cuando se declararon reformados los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al primero de ellos se le adicionó un inciso B en el cual se precisa que la responsabilidad de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonios propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia, con ello se brindó una respuesta positiva a la propuesta de dotar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de autonomía en el ejercicio de sus funciones, con el propósito de fortalecer su carácter institucional, lo cual quedó reglamentado en la LSNIEG.

No por ello debemos olvidar que, por decreto presidencial, el 25 de enero de 1983, la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática pasó a ser el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

(INEGI), dependencia subordinada a la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto³⁸.

Desde el 15 de julio de 2008, el INEGI es un organismo autónomo; entre sus responsabilidades se encuentran las de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; así como la de brindar el Servicio Público de Información a la sociedad³⁹.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, similar a organismos autónomos como el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Banco de México. El INEGI es responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como las actividades estadísticas y geográficas que lleven a cabo las Unidades del Estado, con el objeto obtener Información de Interés Nacional.

Las facultades exclusivas del INEGI que le otorga la Ley del SNIEG a partir de su artículo 59, son las siguientes:

- ✓ Realizar los Censos Nacionales.
- ✓ Integrar el sistema de Cuentas Nacionales.
- ✓ Elaborar los Índices de Precios al Consumidor y Productor.

Cabe destacar que desde 1995 el INEGI puso en línea su sitio web para brindar a la sociedad el servicio Público de Información. A partir de que le fue otorgada su autonomía su dominio electrónico es www.inegi.org.mx.

3.1.1 Su Misión (primera. 1983).

Brindar el servicio público de información estadística y geográfica, y promover el uso de la informática, para contribuir al bienestar social, al crecimiento económico, al desarrollo democrático y al fortalecimiento de México.

3.1.2 Su Misión (anterior, hasta julio de 2008).

38 Identidad institucional <http://intranet.inegi.gob.mx/Identidad/Paginas/default.aspx>.

39 Para mayor información, consultar LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

Coordinar, normar, integrar y promover el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, formular la política informática de la Administración Pública Federal e impulsar el uso de las tecnologías de la información en la sociedad mexicana, para satisfacer las necesidades de información de interés nacional.

3.1.3 Su Misión (actual).

Proveer oportunamente a la sociedad información de interés nacional a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales.

El anunciado anterior significa la razón de ser del INEGI: satisfacer las necesidades de información de la sociedad con un carácter institucional normativo.

En las tres definiciones de la misión, se pueden apreciarse ordenamientos simbólicos en varios planos; al interior, en identidad institucional, al exterior: organizacional, institucional y social.

3.1.4 Su Visión (primera).

Mantener a la vanguardia, mediante procesos continuos de actualización e innovación, la política informática y los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica de México, para su pleno aprovechamiento por los múltiples sectores de la sociedad.

3.1.5 Su Visión (anterior).

México estará plenamente reconocido como un miembro del grupo de países que basan su desarrollo en el uso de la información y en el conocimiento organizado y diseminado electrónicamente al contar con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica sustentado en una Red Nacional de Información, que facilita la toma de decisiones de todos los sectores de la sociedad con base en información oportuna y confiable.

3.1.6 Visión (actual).

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica posee un sólido prestigio nacional e internacional y proporciona acceso universal a información de calidad, oportuna y relevante.⁴⁰

Las tres visiones anteriores representan el rumbo del INEGI: la utilización de la tecnología en sus procesos y la consolidación del Instituto como una organización clave en el desarrollo de México.

3.1.7 Su Código de Ética:

- ✓ **Cultura estadística y geográfica** *Promover que la información estadística y geográfica responda a las necesidades de la sociedad y que ésta tenga posibilidades de interpretarla y evaluarla a partir de su divulgación de manera transparente, sencilla, accesible y apegada a la realidad.*
- ✓ **Calidad** *Trabajar y cooperar en la integración del Sistema haciendo el uso más eficiente de los recursos con base en los atributos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.*
- ✓ **Excelencia** *Realizar las tareas encomendadas con un elevado nivel de seriedad y compromiso, así como buscar de manera permanente la actualización en la teoría y los métodos para mejorar el desempeño de las funciones.*
- ✓ **Cooperación** *Participar en actividades de cooperación nacional en el ámbito de los integrantes del Sistema, así como en el nivel internacional para contribuir a mejorar los sistemas de información estadística y geográfica y la comparabilidad de la información.*
- ✓ **Legalidad** *Actuar de acuerdo con el marco regulatorio del Sistema y cumplir con las funciones y compromisos como profesionales de las actividades estadísticas y geográficas.*

40 La Información obtenida para misión, visión primera, anterior y actual fue tomada de <http://intranet.inegi.gob.mx/Identidad/default.aspx>. INEGI, Sección acerca del INEGI, www.inegi.gob.mx INEGI, México INEGI, Ags., México, 1997, INEGI. INEGI, Modernización del INEGI y el Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994, México, 1994, INEGI, 665 pp. INEGI, Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica (PRONADEIG), México, 2004, INEGI, 81 pp. <http://intranet.inegi.gob.mx/Identidad/SNIEG/Mision/Paginas/default.aspx>

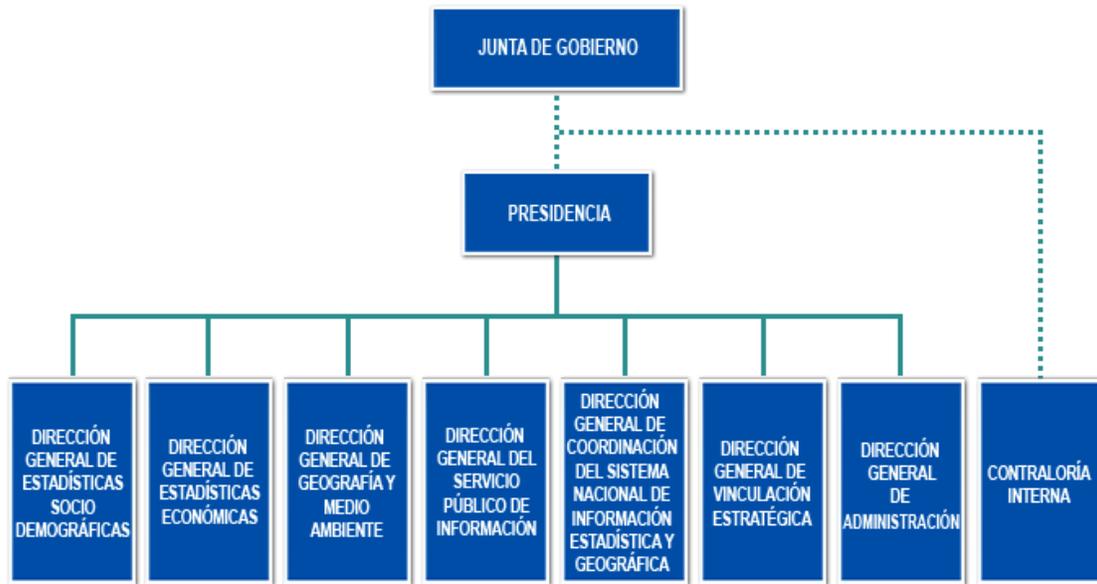
- ✓ **Transparencia** *Garantizar el acceso a la información generada por el Sistema en la forma más amplia y sencilla, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares que se establecen en las leyes que rigen esta materia.*
- ✓ **Confidencialidad** *Garantizar, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la privacidad de los informantes del Sistema (personas físicas y morales), así como la reserva de los datos que, éstos proporcionen, para fines estadísticos o geográficos.*
- ✓ **Igualdad** *Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de los diferentes grupos en el país. En el desarrollo de las funciones propias del Sistema deberán respetarse el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil y no discriminar a las personas bajo circunstancia alguna.*
- ✓ **Imparcialidad** *Actuar en forma neutral y objetiva en la producción y difusión de la información estadística y geográfica, procurando la completa independencia, en cuanto a la metodología científica utilizada, y la equidad hacia los usuarios.*
- ✓ **Integridad** *Proceder con probidad y rectitud, orientando el trabajo hacia la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios del Sistema, así como emplear de manera óptima los recursos públicos bajo criterios de calidad y racionalidad. Nunca usar el cargo público para obtener beneficios personales, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización por algún concepto distinto al que corresponda conforme a la Ley en virtud del empleo, cargo o comisión asignados.*
- ✓ **Respeto** *Reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana, en las tareas propias del Sistema y evitar que el levantamiento de información estadística y geográfica genere situaciones o efectos desfavorables para las comunidades o individuos.*
- ✓ **Responsabilidad** *Responder por las acciones emprendidas en el ejercicio de las actividades estadísticas y geográficas, asumir las consecuencias de las*

decisiones que se tomen y reorientar los trabajos para subsanar los errores en que eventualmente se haya incurrido.

- ✓ **Solidaridad** *Colaborar ampliamente y sin reserva con los distintos actores y en los diferentes procesos en que se tenga participación dentro del Sistema.*
- ✓ **Compromiso** *Actuar con disponibilidad, convicción y espíritu de servicio en la consecución de los objetivos del Sistema.*
- ✓ **Aprendizaje** *Hacer propios y compartir a favor de la mejora del servicio público, los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridos en el desarrollo de las funciones encomendadas, a favor de la integración del Sistema.*
- ✓ **Liderazgo** *Asumir la dirección de las actividades estadísticas y geográficas para alinear la actuación de las Unidades del Estado al cumplimiento de los objetivos del Sistema.*
- ✓ **Rendición de cuentas** *Emplear los recursos humanos, financieros y materiales en forma responsable y con apego a la normatividad, así como reportar, explicar y justificar las actividades inherentes al empleo, cargo o comisión asignados.*
- ✓ **Observancia y vigencia** *Los profesionales de las actividades estadísticas y geográficas que conforman el Sistema deberán cumplir con los estándares de conducta descritos en el presente Código de Ética, con la finalidad de que la información de interés nacional que generan en estas materias se desarrolle en un marco de valores que fortalezca la integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. El presente Código de Ética está vigente a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno del INEGI (19 de enero de 2009) y de su publicación en el portal de Internet del Instituto⁴¹.*

⁴¹ Marco legal El segundo párrafo del artículo 7 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica encomienda al INEGI emitir el Código de Ética, que regule los estándares de conducta a los que deberá apegarse todo aquel que realice actividades estadísticas y geográficas, incluyendo al propio Instituto. El artículo 3° de esta Ley señala que el Sistema tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional. Sus principios rectores serán los de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia. Este Código es congruente con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, para salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público. Así, el presente Código tiene por objetivo establecer los principios que regulan la conducta que deberán seguir y promover los profesionales del Sistema, cuya actividad principal está relacionada con la producción, integración, difusión y resguardo de la información estadística y geográfica.

3.1.8 Estructura y atribuciones del INEGI Autónomo.



42

3.1.8.1 Junta de Gobierno del INEGI.

La instauración de la Junta de Gobierno, se compone de cuatro vicepresidentes, como Órgano Colegiado nos permite avanzar en la consolidación del proceso de autonomía, asegurando que las decisiones no serán unipersonales, sino en beneficio de una mayor solidez de la información, bajo una visión de largo plazo. A la Junta de Gobierno le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Orientar sus actividades hacia la planeación, programación, producción y difusión de la información de interés nacional.
- ✓ Producir el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; el Programa Nacional de Estadística y Geografía, y el Programa Anual de Estadística y Geografía, los cuales nos marcarán las directrices a seguir en diferentes plazos.
- ✓ Aprobar la imposición de sanciones administrativas por infracciones a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y las políticas para la

42 La Información de la Estructura del INEGI Autónomo fue tomada de:
<http://intranet.inegi.gob.mx/Identidad/Estructura/Paginas/default.aspx>.

administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, en términos de las disposiciones aplicables.⁴³

3.1.8.2 Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.

Le corresponden a esta dirección, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Coordinar la generación de información estadística con base en el levantamiento de censos y encuestas, así como en la explotación de registros administrativos de las Unidades del Estado, de manera que contribuyan al conocimiento de la realidad nacional en el ámbito sociodemográfico, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.
- ✓ Dirigir, con el apoyo de las Unidades Administrativas del Instituto, la realización de los censos nacionales de población y vivienda, los conteos nacionales de población, las encuestas en hogares, las encuestas especiales y la explotación de los registros administrativos de carácter sociodemográfico, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.
- ✓ Coordinar los procesos de diseño, captación, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información sociodemográfica, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, y coadyuvar en la publicación y difusión de dicha información con la Dirección General del Servicio Público de Información y conservarla en los términos que al efecto determine la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- ✓ Fungir como Secretario Técnico de los Comités Ejecutivos del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, y del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- ✓ Emitir opinión técnica, respecto de la pertinencia de que Unidades del Estado distintas al Instituto realicen actividades estadísticas de carácter sociodemográfico, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, en apego a los programas a que hace referencia el artículo 9 de la Ley, así como hacer del conocimiento de la Dirección General de Coordinación del Sistema

⁴³ Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 16/04/08.

Nacional de Información Estadística y Geográfica las recomendaciones para llevarlas a cabo.

- ✓ Coordinar la conservación de los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que se hubieren utilizado para la generación de información estadística en el ámbito de su competencia, así como implementar mecanismos para el control, conservación y resguardo de la información a su cargo, en colaboración con la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.1.8.3 Dirección General de Estadísticas Económicas.

Le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Coordinar la generación de información estadística con base en el levantamiento de censos y encuestas, así como en la explotación de registros administrativos de las Unidades del Estado, de manera que contribuyan al conocimiento de la realidad económica nacional.
- ✓ Dirigir, con el apoyo de las Unidades Administrativas del Instituto, la realización de los censos nacionales económico y agropecuario, los censos ejidales, las encuestas en unidades económicas y la explotación de los registros administrativos de carácter económico.
- ✓ Propiciar la adecuación conceptual de la información, dentro del ámbito de su competencia, a las necesidades que el desarrollo económico del país requiera, favoreciendo en todo momento que la misma sea comparable en el tiempo y el espacio.
- ✓ Emitir criterios para dar homogeneidad a los procesos de producción de información estadística económica, así como para la difusión de datos e indicadores relacionados con la misma información.
- ✓ Coordinar la generación del Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor, conforme a las disposiciones normativas que al efecto apruebe la Junta de Gobierno, y difundirlos en coordinación con la Dirección General del Servicio Público de Información.

- ✓ Establecer programas preventivos para garantizar la autenticidad de la información.
- ✓ Coordinar la conservación de los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que se hubieren utilizado para la generación de información estadística en el ámbito de su competencia, así como, implementar mecanismos para el control, conservación y resguardo de la información a su cargo, en colaboración con la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.1.8.4 Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.

- ✓ Le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:
- ✓ Coordinar la construcción de un marco geoestadístico que permita la representación espacial de las variables estadísticas y observar su aplicación en los proyectos que se lleven a cabo.
- ✓ Integrar y actualizar, en colaboración con la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Registro Nacional de Información Geográfica, el cual deberá contener la información proveniente de los siguientes temas geográficos: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, así como estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, así como nombres geográficos y otros que permitan integrar la Infraestructura de Datos Espaciales de México (IDEMEX).
- ✓ Coordinar, con intervención de las autoridades competentes y la participación de los gobiernos de las entidades federativas que correspondan, trabajos geográficos y cartográficos en cumplimiento de tratados o convenios internacionales, incluyendo la demarcación de límites internacionales y la zona económica exclusiva.
- ✓ Definir, con el apoyo técnico de la Dirección General Adjunta de Informática, las metodologías que habrán de utilizarse a través de Internet para coadyuvar en la realización de las Actividades Geográficas y del Medio Ambiente, previo a su

implantación, así como emitir, recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen sobre las mismas.

- ✓ Coadyuvar en la celebración de convenciones nacionales convocadas en el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, con el objeto de establecer los acuerdos que permitan la identificación de los requerimientos de información sobre el territorio nacional en materia de geografía y medio ambiente, que tienen los sectores gubernamental, empresarial y social.
- ✓ Coordinar la conservación de los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que se hubieren utilizado para la generación de información en el ámbito de su competencia, así como implementar mecanismos para el control, conservación y resguardo de la información a su cargo, en colaboración con la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.1.8.5 Dirección General del Servicio Público de Información.

Le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Dirigir la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica en apego a las normas que al efecto dicte la Junta de Gobierno.
- ✓ Proponer y aplicar la normatividad relativa a la Identidad Institucional.
- ✓ Dirigir, en coordinación con las Unidades Administrativas del Instituto, el acceso a los microdatos de las encuestas nacionales y muestras representativas de los operativos censales que realice el Instituto, de acuerdo a los procedimientos y condiciones que establezca la Junta de Gobierno.
- ✓ Dirigir las actividades de promoción y difusión de información estadística y geográfica que genera el Instituto y las demás Unidades del Estado.
- ✓ Coordinar la difusión de información que genera el Instituto por Internet y otros medios electrónicos, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.
- ✓ Dirigir la elaboración de notas de prensa sobre los indicadores de coyuntura y otras publicaciones de interés para la sociedad.

- ✓ Integrar, en coordinación con las Unidades Administrativas del Instituto, la información estadística de instituciones del sector público, para la atención de requerimientos de organismos internacionales.

3.1.8.6 Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Coordinar la integración del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, del Programa Nacional de Estadística y Geografía, y del Programa Anual de Estadística y Geografía, y someterlos por conducto del Presidente a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación, así como, dar seguimiento a su implementación.
- ✓ Coordinar la elaboración de los informes anuales, sexenales y otros que el Instituto deba presentar ante el Poder Ejecutivo Federal, y el Congreso de la Unión, y someterlos por conducto del Presidente a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación.
- ✓ Normar, establecer y operar el Registro Nacional de Información Geográfica, así como el Registro Estadístico Nacional, en el que deberá asentarse por lo menos el Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público y el Inventario Nacional de Estadística del Sector Público.
- ✓ Implementar el Sistema de Compilación Normativa del Sistema
- ✓ Establecer en coordinación con las Unidades Administrativas del Instituto, criterios de gestión, evaluación del desempeño, coordinación, prioridades y metas aplicables a las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales
- ✓ Proponer al Presidente el nombramiento y remoción de los Titulares de las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del Instituto
- ✓ Conducir actividades de coordinación entre el Instituto y las Unidades del Estado que participan en el Sistema, con el objeto de propiciar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

- ✓ Coordinar la participación de las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales, en los Comités Técnicos Especializados constituidos en el ámbito de su jurisdicción geográfica.

3.1.8.7 Direcciones Regionales.

Las direcciones regionales del Instituto están adscritas a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; al frente de las mismas habrá un director regional, al cual corresponderá el ejercicio de atribuciones como:

- ✓ Planear, programar, dirigir y evaluar el desempeño de las labores encomendadas a la dirección regional a su cargo, debiendo sujetarse para ello al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; al Programa Nacional de Estadística y Geografía; al Programa Anual de Estadística y Geografía; y al Programa Anual de Trabajo del Instituto.
- ✓ Aplicar los ordenamientos que integran el marco jurídico del Instituto, conforme a las facultades que les confiere el Reglamento interior y las demás disposiciones aplicables y, en su caso, resolver los recursos administrativos de su competencia.
- ✓ Formular dictámenes, opiniones e informes que les sean solicitados por sus superiores jerárquicos, rindiendo el informe correspondiente al director general de su adscripción.
- ✓ Suscribir contratos, convenios y acuerdos con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, así como con los diferentes niveles de gobierno, instituciones educativas y organismos no gubernamentales, cuando éstos tengan por objeto actos que deban tener lugar en el ámbito de su jurisdicción territorial.
- ✓ Las direcciones regionales, para el ejercicio de sus funciones, contarán con las coordinaciones estatales que para tal efecto se determine en el Manual de Organización de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, las que estarán a cargo de un coordinador estatal, quien ejecutará los programas del Instituto, dentro de la entidad federativa de su circunscripción.

- ✓ Dirigir a las coordinaciones estatales de su adscripción, que representarán al Instituto ante las autoridades estatales y municipales que correspondan a las entidades federativas de su circunscripción.
- ✓ Expedir copias certificadas de la documentación generada en ejercicio de las atribuciones conferidas a la dirección regional a su cargo, que obre en el archivo de la misma, o en el que integren los servidores públicos bajo su adscripción, siempre que medie solicitud de parte que acredite su interés jurídico.

3.1.8.8 Dirección General de Administración.

Le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Proponer al Presidente, para la aprobación de la Junta de Gobierno, las medidas administrativas que estime convenientes para la adecuada organización y funcionamiento del Instituto.
- ✓ Remitir el proyecto de presupuesto, aprobado por la Junta de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 83 de la Ley.
- ✓ Dirigir la planeación y administración de los recursos humanos del Instituto.
- ✓ Proponer y aplicar las políticas de comunicación organizacional e instrumentar los mecanismos para la difusión de contenidos que fortalezcan la identidad y cultura institucional.
- ✓ Autorizar los manuales de procedimientos y de organización del Instituto.
- ✓ Proponer al Presidente, para la aprobación de la Junta de Gobierno, las políticas y lineamientos necesarios para el Servicio Profesional de Carrera del Instituto, así como implementar su operación.
- ✓ Coordinar la elaboración y aplicación de los programas de capacitación, desarrollo profesional y de calidad del Instituto.
- ✓ Coordinar que se proporcionen a las Unidades Administrativas del Instituto los servicios de apoyo administrativo en materia de diseño de sistemas y equipamiento informático y comunicaciones.

3.1.8.9 Contraloría Interna.

Tiene a su cargo recibir quejas, realizar investigaciones, llevar a cabo auditorías internas y aplicar los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Instituto, conforme a la Ley.

- ✓ A un Auditor Externo nombrado por la Junta de Gobierno de entre una terna de empresas de auditoría de reconocido prestigio que le proponga el Auditor Superior de la Federación. El Auditor Externo auxiliará a la Junta de Gobierno y reportará a ésta la información que conozca con motivo del ejercicio de sus funciones.
- ✓ La Contraloría Interna del Instituto estará a cargo de un Titular, el cual contará, entre otras, con las siguientes atribuciones:
- ✓ Vigilar que las operaciones, programas y proyectos del Instituto se desarrollen de conformidad con la Ley y demás normatividad que le sea aplicable, así como llevar a cabo programas específicos tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los servidores públicos del Instituto.
- ✓ Promover la eficiencia y la simplificación administrativa en el Instituto.
- ✓ Coordinar la atención de quejas y denuncias; las investigaciones y procedimientos administrativos; la imposición de sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; la suspensión temporal del empleo, cargo o comisión del presunto responsable; las acciones y concertaciones con otras autoridades competentes, a fin de garantizar el cobro de las sanciones económicas que impongan la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos y la Contraloría en el ámbito de sus respectivas atribuciones, con motivo de infracciones a lo dispuesto por la Ley; y resolver los recursos de revocación que interpongan los servidores públicos del Instituto en términos de lo dispuesto por el Título Quinto de la Ley.
- ✓ Denunciar ante las autoridades competentes, por sí o por conducto del servidor público que la propia Contraloría Interna determine, los hechos de los que tenga conocimiento y que puedan ser constitutivos de delito o, en su defecto, instar a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos a formular las querellas a que

haya lugar, cuando las conductas ilícitas requieran de este requisito de procedibilidad.

- ✓ Proporcionar la información que le sea requerida, de acuerdo con las políticas y normas institucionales y con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ✓ Para el mejor desempeño de sus facultades, el Contralor Interno se auxiliará de los Titulares de: Auditoría Interna; Quejas y Responsabilidades; Control y Evaluación, así como por el Director de Proyectos Especiales.

3.1.8.10 Dirección General de Vinculación Estratégica.

Le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Coordinar, programar, gestionar y dar seguimiento a los temas estratégicos de vinculación entre el Instituto y los Poderes Federales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; organismos autónomos, instancias internacionales; medios de comunicación; sector privado; sector académico, y organismos no gubernamentales.
- ✓ Coordinar y dirigir las acciones de comunicación social para promover entre los representantes de los medios de comunicación el uso y aprovechamiento de los productos y servicios que ofrece el Instituto.
- ✓ Dirigir y coordinar la estrategia de vinculación internacional, programar, y dar seguimiento a las actividades internacionales del Instituto, estableciendo comunicación con los institutos de estadística y geografía de otros países, organismos de cooperación multilateral, sus representaciones en el país, así como con las representaciones diplomáticas en el territorio nacional.
- ✓ Coordinar, cuando así se requiera, la capacitación en el extranjero de los recursos humanos del Instituto, a través de las instancias conducentes y foros internacionales, así como la capacitación de recursos humanos del extranjero en el Instituto.
- ✓ Fungir como enlace ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en temas relacionados con la cooperación internacional.
- ✓ Dirigir la estrategia, coordinar y programar los temas de vinculación entre el Instituto y los sectores académico y privado, a efecto de dar a conocer los

productos y servicios que se generan en el mismo, así como, propiciar el intercambio de información estadística y geográfica.

- ✓ Coordinar la realización de investigaciones y estudios que mediante la innovación y mejora técnica y metodológica agreguen valor a la información estadística y geográfica que genera el Instituto.⁴⁴

En marzo de 2009 entra en funciones la Dirección de Vinculación con el Sector Privado (DVSP) en lugar de la DVSE, pasando el Departamento de Concertación con sus objetivos y sus funciones anteriores.

Esta dirección tiene como funciones:

Establecer y mantener adecuados canales de comunicación con empresas y organismos privados, para promover la colaboración y el intercambio de información estadística y geográfica, logrando así, mejores condiciones para la toma de decisiones que incidan en el desarrollo de sus actividades, así como coordinar el cumplimiento de acuerdos y convenios establecidos con las entidades empresariales.

Las funciones de ésta son:

- ✓ Establecer los compromisos de reciprocidad para la colaboración y el intercambio de información de interés de los organismos del sector privado y el INEGI;
- ✓ Dirigir el asesoramiento a los organismos del sector privado en la utilización de las herramientas y medios proporcionados por el INEGI para el aprovechamiento y explotación de la información estadística y geográfica;
- ✓ Coordinar los requerimientos especiales sobre información estadística y geográfica de las empresas y organismos privados y,
- ✓ Desarrollar todas aquellas funciones que le encomiende el superior jerárquico inherente al área de su competencia.
- ✓ Supervisar el asesoramiento a los organismos del sector privado en la utilización de las herramientas y medios proporcionados por el INEGI para el aprovechamiento y explotación de la información estadística y geográfica;
- ✓ Atender los requerimientos especiales sobre información estadística y geográfica de las empresas y organismos privados, y

44 IDEM

- ✓ Desarrollar todas aquellas funciones que le encomiende el superior jerárquico inherente al área de su competencia.

3.1.810.1 Dirección General de Vinculación Estratégica.



45

3.3 El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfico.

El SNIEG es el conjunto de Unidades organizadas a través de cuatro Subsistemas, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Entre las reformas a los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra el adicionar al 26 constitucional un apartado B en el que se establece que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y que la responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

45 <http://intranet.inegi.gob.mx/Identidad/Estructura/Vinculacion/Paginas/default.aspx>.

El Decreto de estas reformas fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de abril de 2006. En seguimiento, el 16 de abril de 2008 fue publicado el decreto por el cual se expide la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Esta Ley establece tres principios fundamentales, ligados entre sí:

- ✓ El INEGI será ese organismo, con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el SNIEG.
- ✓ El SNIEG tendrá como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado información de interés nacional, con calidad, pertinencia, veracidad y oportunidad, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.
- ✓ La información de interés nacional será oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios.

El SNIEG tiene como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado información con las siguientes características, principios rectores y objetivos:

Características:

- ✓ Calidad
- ✓ Pertinente
- ✓ Veraz
- ✓ Oportuna

Principales rectores:

- ✓ Accesibilidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Independencia
- ✓ Objetividad

Objetivos

Producir información

- ✓ Difundir oportunamente la información a través de mecanismos que faciliten su consulta
- ✓ Promover el conocimiento y uso de la información.
- ✓ Conservar la información

Asimismo, el Sistema está integrado por:



La organización, planeación, funcionamiento y coordinación de actividades estadísticas y geográficas, así como la evaluación de los resultados del Sistema están sujetos a la LSNIEG, a los Programas Estratégico, Nacional y Anual y a las disposiciones generales que expida el INEGI.

Para ello, el INEGI ha expedido un código de ética que regula los estándares de conducta, al cual debe apegarse todo aquel que realice las actividades mencionadas; este Código de ética del SNIEG se describió en páginas anteriores.

Como lo vimos antes, la LSNIEG establece que la Información de Interés Nacional (IIN) es oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios. En este sentido, se considerará como IIN sólo aquella que atienda los siguientes cuatro criterios:

Que trate de los siguientes temas, grupos de datos o indicadores:

- ✓ Población y dinámica demográfica
- ✓ Empleo
- ✓ Gobierno
- ✓ Información financiera
- ✓ Ciencia y tecnología
- ✓ Agua
- ✓ Fauna
- ✓ Límites costeros, internacionales, estatales y municipales

- ✓ Nombres geográficos
- ✓ Salud
- ✓ Distribución de ingreso y pobreza
- ✓ Vivienda
- ✓ Precios
- ✓ Atmósfera
- ✓ Suelo
- ✓ Residuos peligrosos y residuos sólidos

Resulte necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

Sea generada en forma regular y periódica.

Se elabore con base en una metodología científicamente sustentada.

También podrá ser considerada como información de interés nacional aquella que sea necesaria para prevenir y, en su caso, atender emergencias o catástrofes originadas por desastres naturales y la que se deba generar en virtud de un compromiso establecido en algún tratado internacional.

3.3.1 Para organizar el SNIEG se establecen los siguientes Subsistemas Nacionales de Información:

3.3.1.1 Demográfica y Social.

- ✓ Contará con una infraestructura de información que contenga como mínimo un marco geoestadístico y un inventario nacional de viviendas
- ✓ Deberá generar un conjunto de indicadores que atenderán como mínimo los siguientes temas:
 - ✓ Población y dinámica demográfica
 - ✓ Salud
 - ✓ Educación
 - ✓ Empleo
 - ✓ Distribución del ingreso y pobreza
 - ✓ Seguridad pública e impartición de justicia

- ✓ Gobierno.

3.3.1.2 Económica.

- ✓ Contará con una infraestructura de información que contenga como mínimo un marco geoestadístico y un directorio nacional de unidades económicas
- ✓ Deberá generar un conjunto de indicadores que atenderán como mínimo los siguientes temas:
 - ✓ Sistema de Cuentas Nacionales
 - ✓ Ciencia y tecnología
 - ✓ Información financiera
 - ✓ Precios
 - ✓ Trabajo
- ✓ Los indicadores se obtendrán a partir de la información básica de:
- ✓ Censos Nacionales Económicos y Agropecuarios o de los esquemas alternativos futuros

3.3.1.3 Geográfica y del Medio Ambiente.

Componente geográfico: generará como mínimo los siguientes grupos de datos: Marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima; y nombres geográficos *Componente de medio ambiente:* procurará describir el estado y las tendencias del medio ambiente, considerando: Los medios naturales, las especies de plantas y animales, otros organismos.

El subsistema deberá de generar, como mínimo, los siguientes indicadores:

- ✓ Atmósfera
- ✓ Agua
- ✓ Suelo
- ✓ Flora
- ✓ Fauna
- ✓ Residuos peligrosos.

3.3.1.4 Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Contará con una infraestructura de información que integre, como mínimo, un marco geoestadístico, un inventario nacional de registros administrativos, un registro de Unidades del Estado y un inventario de proyectos y productos estadísticos.

- ✓ Deberá producir, integrar, administrar, conservar y difundir la información e indicadores clave sobre:
 - ✓ La función de gobierno en relación a su infraestructura y servicios.
 - ✓ Evaluación de la gestión
 - ✓ Persecución de los delitos, impartición de justicia y readaptación social
 - ✓ Evaluación del daño provocado a las víctimas
 - ✓ Los indicadores se obtendrán a partir de la información básica de:
 - ✓ Censos nacionales o de los esquemas alternativos que pudieran adoptarse en el futuro para sustituirlos total o parcialmente
 - ✓ Un sistema integrado de encuestas nacionales relacionado con los temas propios de este Subsistema

3.4 El Departamento de Concertación sus Características.

Antes describir el Departamento de Concertación es necesario mencionar que en el INEGI existen dos ámbitos estructurales: el ámbito central, oficinas centrales o normatividad centralizada, donde pertenece el departamento de concertación, y el regional y estatal. Éstos son los niveles organizativos reguladores y normativos de las acciones de la concertación en las Coordinaciones Estatales, los dos ámbitos relacionados organizan los escenarios donde los actores interactúan y participan en los procesos estrechando relaciones.

En el ámbito central, la Presidencia del INEGI, Junta de Gobierno y las Direcciones Generales emiten las normas por las cuales la estructura descentralizada realiza sus funciones. Normatividad y operatividad se interrelacionan entre sí en la ejecución de programas, subprogramas y proyectos en tres ámbitos de dicha estructura: central (oficinas centrales), regional (Direcciones Regionales) y estatal (Coordinaciones Estatales⁴⁶).

⁴⁶ IDEM.

La circunscripción estructural y funcional del Departamento de Concertación dimensiona el área del objeto de este estudio, en este asunto los ámbitos de competencia como Jefe del Departamento de Concertación de la Dirección General de Vinculación del INEGI.

3.4.1 Antecedentes.

El Departamento de Concertación se creó en 1989 en la Dirección General de Integración y Análisis de la Información (DGIAl)⁴⁷ éste fue creado para realizar la estrategia que permitiera definir clara y objetivamente la participación activa y comprometida de la sociedad en general y los sectores público, privado y social en el desarrollo y consolidación de los proyectos institucionales. La suma de voluntades y la colaboración interinstitucional que resultan de ésta, promueven la racionalización en el uso de recursos humanos y materiales, propician el establecimiento de una responsabilidad compartida, mejorando así la eficiencia y eficacia en la operación y desarrollo de dichos proyectos.

Sus principales funciones fueron:

- ✓ Emitir lineamientos que regulan el desarrollo de las acciones de concertación institucional, para la obtención de apoyos específicos.
- ✓ Orientar a las estructuras responsables de esta función en los ámbitos regional y estatal.
- ✓ Atiende las dudas y solicitudes en materia de concertación institucional.
- ✓ Revisar y validar el contenido de los informes Regionales de Concertación, así como de turnarlos a la Dirección General.
- ✓ Elaborar el Informe Nacional de Concertaciones, con base en información derivada de aquélla que procesa el Departamento de Análisis de Información en Divulgación.

En 1990 se creó la Dirección General de Difusión sustituyendo a la DGIAl y el departamento de Concertación es ubicado en la Dirección de Relaciones Públicas y Concertación.

⁴⁷ Reglamento Interior de la Secretaría de Programación y Presupuesto D.O.F. 25/01/83.

Para la llevar a cabo la Ronda Censal del Año 2000, donde se requiere concertar con organismos de los tres sectores que aporten productos que faciliten el levantamiento para el Censo de Población en 2000, para la difusión de los Datos preliminares de los Censos Económicos y para preparar la campaña de comunicación y difusión del Censo Agropecuario, se instala al departamento de Concertación en La dirección de Divulgación con la pretensión de realizar programas por tipo de producto con las mismas funciones.

Para el 2004 desaparece la Dirección de Divulgación y se crea en su lugar la Dirección de Vinculación con Sectores estratégicos, ésta con más atribuciones para instrumentar la concertación institucional, con esta dirección se confirma la necesidad de que siga existiendo no solo la concertación sino de hecho se haga realidad el Departamento de Concertación con base en:

La LIEG vigente, en el Capítulo I, Artículo 2, Párrafo III, El INEGI deberá: “Fijar las bases para coordinar la participación y colaboración que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas y a las autoridades municipales, así como para promover, cuando se requiera, la colaboración de los particulares y de los grupos sociales interesados, a efecto de mejorar el funcionamiento de los servicios mencionados en la fracción anterior”.

Como complemento al anterior, el Capítulo I, Artículo 2, Párrafo IV, señala: “Promover la integración y el desarrollo de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica para que se suministre a quienes requieran, en los términos de esta Ley, el servicio público de información estadística y geográfica”.

Lo anterior podría dar fundamento al objetivo actual de la Concertación: “Lograr la participación de los organismos de los sectores público, privado y social, a través de apoyos que favorezcan el desarrollo y difusión de los proyectos, productos y servicios institucionales, en pro del fortalecimiento de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica”.

En la iniciativa de Ley del SNIEG, el Título Segundo, Capítulo I, Artículo 4, Párrafo II, menciona: “Difundir oportunamente la información a través de Mecanismos que faciliten su consulta”, así como el Párrafo III, el cual menciona “Promover el conocimiento y uso de la Información”.

Asimismo, en el reglamento de la LIEG, Título Tercero, Capítulo Único, ARTICULO 54, Párrafo VI. “Las actividades necesarias para verificar la participación de las dependencias y entidades, de los sectores, de las entidades federativas, así como de las instituciones sociales y privadas en la elaboración de los planes respectivos”.

En el ARTICULO 69 del mismo capítulo, párrafo II *Promoverán la participación efectiva de las dependencias, entidades, poderes Legislativo y Judicial de la Federación y Judicial del Distrito Federal e instituciones que intervienen en el proceso de información estadística y geográfica*. Párrafo VII. “Establecerán con los organismos públicos y privados en la entidad, los mecanismos necesarios para su participación, a efecto de apoyar las tareas que comprende el proceso de integración del servicio del Estado respectivo⁴⁸.”

El Departamento de Concertación que tengo a mi cargo, tiene como objetivos y funciones las siguientes:

3.4.2 Objetivos.

- ✓ Contribuir en la aplicación de estrategias de sensibilización y difusión de los proyectos, productos y servicios del Instituto, a través de la ejecución del programa de concertaciones con los representantes de organismos de los tres sectores (público, privado y social) así como con líderes de opinión formal e informal, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la imagen institucional.
- ✓ Proveer a la estructura regional y estatal de los Diseñar los manuales en materia de Concertación que establecen oficinas centrales y aplican Los mecanismos y lineamientos a las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del INEGI.

3.4.3 Funciones:

- ✓ Elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Concertación del ámbito central en apoyo a los operativos tradicionales y censales.
- ✓ Integrar y actualizar el Directorio Sectorial de Concertaciones.

⁴⁸ LEY DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 1980. Ultima reforma publicada DOF 12-12-1983.

- ✓ Elaborar el Programa de Concertaciones, considerando aquellos organismos susceptibles de proporcionar los apoyos identificados en el Diagnóstico de Necesidades de Concertación para coadyuvar al logro de los objetivos del Instituto.
- ✓ Asistir a entrevistas de concertación con organismos de los diversos sectores.
- ✓ Efectuar el seguimiento de las concertaciones y atender oportunamente los compromisos derivados de las mismas, con el propósito de concretar la participación de los organismos de los tres sectores
- ✓ Elaborar el Informe de Concertaciones de la Dirección de Vinculación con el sector privado.
- ✓ Elaboración de la Estrategia de Agradecimiento
- ✓ Elaboración de la Memoria de Concertación
- ✓ Elaborar documentos de apoyo en materia de concertación en los ámbitos regional y estatal, así como efectuar el seguimiento de su aplicación.

Como podrá observarse, son múltiples las funciones del departamento de concertación, muchas inquietudes y demandas que se establecen en el programa de trabajo, que con mayor desglose observaremos en el apartado siguiente, me es menester señalar que en éste también se dejan ver las preocupaciones que actualmente se tienen, así como los planes a corto, mediano y largo plazo que desde luego implican la organización y participación de todos sus miembros aunque éstas no siempre se dan.

APARTADO 4

PARTE 1

RELACIÓN ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.

Para conocer y describir correctamente mi trabajo profesional como Sociólogo en el Departamento de Concertación en el INEGI y como se realiza la Construcción de un Programa de Concertación, es necesario partir de la definición de ¿qué es la Concertación?

4.1 La Concertación.

Acción y efecto de concertar. Su origen etimológico proviene del latín *consertare*⁴⁹.

1. El verbo concertar, significa traer a identidad de fines o propósitos cosas diversas o intenciones distintas; 2. Vinculado a concierto: ajuste o convenio entre dos o más personas o entidades (gremios o corporaciones) sobre alguna cosa que reemplazan normas generales; 3. Componer, ordenar, arreglar las partes de una cosa, o varias cosas; 4. Pactar, ajustar, tratar, acordar un negocio⁵⁰.

4.1.1 La Concertación Social.

La concertación social tiene diversas connotaciones en su definición y la principal es la de ser un mecanismo de conciliación de intereses divergentes con un propósito común logrando por un acuerdo de sus interlocutores, donde el Estado interviene no asumiendo la posición de autoridad, sino la de negociador buscando encontrar la mejor alternativa de solución al problema , con una dirección constructiva a través de acuerdos inteligentes, amigables y eficientes que permitan aceptar oposiciones para beneficio mutuo de las partes en la que el Estado.

*No impone las soluciones sino que las impulsa para que se acepten por vía del consenso*⁵¹.

49 Francisco Berlín Valenzuela. Diccionario universal de términos parlamentarios. MÉXICO MCMXCVIII. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Segunda edición, junio de 1998

50 Ídem

51 Américo Pla Rodríguez" La concertación social "Encuentro Iberoamericano. México. Ed. Gobierno de Puebla p. 241

4.1.2 Concepto de concertación social.

Concertar según el diccionario,⁵² significa “arreglar o ajustar” la concertación implicaría la composición, arreglo u ordenación de algo; es evidente por lo tanto, que la concertación parte del hecho de algo que se encuentre descompuesto, desordenado o desarreglado.

Por otra parte si se toma el significado social⁵³ se refiere a “lo concerniente a la sociedad o a las distintas clases que la componen”, y la unión de las dos palabras, no nos dan una idea cabal de concertación social, por la generalidad de dichos términos que no abarcan una definición inmediata del concepto.

En efecto la concertación social, da la idea de convenio o pacto entre sectores predominantes en lo económico que vincula dentro de la estructura social a grupos representativos de la misma que lo llevan a cabo.

El establecer un concepto parte del supuesto de precisar lo que se quiere significar, es decir, concretar el término apropiado que sustente dicho concepto.

En el caso de la concertación social han existido diversas denominaciones, pero en cierta medida se ha ido imponiendo esa expresión.

Sobre el particular, el problema de la terminología Oscar Ernida Uriarte⁵⁴ recuerda diversas denominaciones: concertación social, neocorporativismo, acuerdos sociales, pactos sociales, macroacuerdos, pluralismo organizado y neocontractualismo. Sin embargo Ernida acepta como el más indicado el término “concertación”, que deriva del verbo concertar y no del vocablo concertación, orientado a un perfil de litigio o pleito ajeno a los verdaderos propósitos del concepto.

El doctor José Manuel Lastra señala:

Gramaticalmente el concepto concertar deriva del latín “concertare”, que significa componer ordenar, arreglar una cosa o varias. También, esta palabra representa la idea de pactar, ajustar, tratar o acordar un negocio⁵⁵.

Agrega el autor citado

52 Diccionario trillas de la lengua española Ilustración México. Ed. Trillas 1990. P.103

53 Ídem. P. 425

54 Óscar Ermida Uriarte. La concertación Social. Tercera edición L.E.A. Montevideo. 1985 p.1-2

55 José Manuel Lastra. “La concertación Social”, ¿Alternativa o destino? Revista Laboral. México. Edic. Contables y administrativas. Número 12. Sept. 1993. P. 12

En México hemos preferido utilizar los conceptos de pacto y acuerdo aún cuando su esencia sea lo mismo para denominar a la concertación social, empleada con insistencia por el gobierno en actuaciones, con la finalidad de armonizar intereses entre los diferentes sectores del país.

La concertación social es un mecanismo de regulación de las relaciones económicas sociales de sectores o grupos avalados por el Estado⁵⁶.

Según Néstor de Buen Lozano señala que para Alonso Olea la concertación social es un convenio por convenir, donde su resultado... es la expresión más cabal de la presencia de organismos intermedios entre el Estado y los ciudadanos...⁵⁷.

Mario Dos Santos nos dice que es un pacto o acuerdo celebrado entre grupos organizados (empresarios, sindicatos, comités), con la participación directa del Estado. De alcance nacional mediante los cuales fijan metas proyecciones relacionadas con el orden social o laboral⁵⁸.

Octavio Bueno Mangano citado en la obra de Dávalos. Señala que considera los pactos sociales como marcas de estructura de las convenciones colectivas, a través de grupos profesionales y económicos que colaboran con el Estado para delinear soluciones en problemas colectivos económicos y sociales⁵⁹.

Con base a las anteriores definiciones, la concertación social es una solución que cuenta con el consentimiento y apoyo decidido de las autoridades gubernamentales, que busca un espacio para cohesionar principalmente situaciones económicas críticas y mantener la paz.

4.1.2.1 Los mecanismos de la concertación social.

Los mecanismos de la concertación social instaurados en distintos países han servido de termómetro en la regulación de las relaciones económicas, sociales, por ser utilizados para resolver de manera paulatina algunos problemas inmediatos de sus poblaciones. Siendo la concertación social una herramienta de sectores o grupos

56 María Grossi, y Mario Dos Santos, "La concertación social, una perspectiva sobre instrumentos de regulación". En revista Crítica & Utopía. Número 9. Buenos Aires, Mayo 1983, p.30

57 Néstor De Buen Lozano. Concertación Social, Reconversión y empleo. México. Ed. Porrúa. 1988, p.92

58 Mario Dos Santos. Revista Nueva social número 70 Caracas Venezuela. Ene-Feb. p.25

59 José Dávalos Morales "La concertación en el Derecho del Trabajo" Cuadernos del Instituto de investigaciones Jurídicas Numero 6. Septiembre-Diciembre. México. UNAM. 1987. p. 160

organizados avalados por el Estado que legitiman compromisos para el desarrollo de intereses específicos o generales que beneficien a una sociedad.

Los mecanismos de concertación social son recursos para regular los conflictos en el área económico social en función del desarrollo⁶⁰.

4.1.2.2 Los interlocutores.

Aquí todos los participantes son interlocutores sociales, asumiendo la capacidad de negociadores e impulsando soluciones que reorganizan y cambian una sociedad por vía del consenso, para solución de intereses divergentes con un objeto común, donde el Estado interviene no asumiendo la posición de autoridad sino la de negociador o interlocutor.

No impone el Estado las soluciones sino que las impulsa para que se acepten por la vía del consenso⁶¹.

Ello es en la medida en que el acuerdo se hace entre sujetos o actores sociales que asumen por lo tanto un compromiso recíproco respecto de las decisiones y el Estado (a través de sus representantes autorizados) pasa a ser un actor más, y deja de ser el único responsable y blanco de los reclamos de los diferentes sectores satisfechos. Por supuesto ello será tanto más cierto cuanto mayor sea la representatividad de los agentes directos de la concertación⁶².

Los tratadistas mexicanos entre ellos José Dávalos, Néstor de Buen y Baltazar Cavazos coinciden en aceptar y dar a conocer este fenómeno así determinado en ensayos, conferencias, artículos periodísticos, libros que son un sustento a las políticas gubernamentales, para que los diferentes sectores la acepten y se haga de uso común el término a efecto de evitar el autoritarismo del Estado o como ahora se pretende, a través de la concertación social.

En la concertación social deben converger decisiones conjuntas de negociaciones tripartitas en que participa el Estado y organizaciones de interés a través de pactos que

60 Mario Dos Santos "Concertación social: redistribución del poder" en Nueva Sociedad Número 70. Caracas Venezuela. Enero-Febrero 1984. P. 69

61 Néstor De Buen Lozano, de Óp. Cit. P. 94

62 Fernando López Portillo. Crisis y concertación: el debate latinoamericano y el caso de México. México. Ed. ILET. 1985. P 17

expresan un sistema de composición trabados entre sí. Cita el tratadista Manuel Alonso Olea en la obra de Dávalos.

*Cuando los momentos son críticos y quizá la crisis es normal de un periodo determinado, entonces es cuando hace falta este tipo de pactos o convenio social*⁶³.

4.1.2.3 El Objeto.

Al examinar el objeto de los pactos sociales se encuentra uno ante la dualidad de si éstos sirven para el cambio o para la preservación de encontrar una igualdad social más equilibrada.

La concertación social busca un objetivo general dejando los intereses particulares y es encontrar estabilización de la crisis económica social, con soluciones vinculadas de manera general con los precios, el salario, el empleo y la política de ingresos.

*La concertación social busca ante todo estabilizar las crisis, a través de una acción consensual directa atacando a fenómenos propios de la crisis económica social, como son la inflación y la recesión. De esta forma la concertación social se presenta como un éxito de organización política de clases, bajo la forma de colaboración entre todos*⁶⁴.

*La concertación social surge de una necesidad de encontrar un equilibrio de fuerzas, en el sentido general de la palabra*⁶⁵.

*La concertación social tiene de hecho como objetivo constante, la realización de fases de estabilidad económica, pero siempre a través de una acción consensual directa para el cambio de fenómenos negativos*⁶⁶.

La concertación social siguiendo el enfoque oficial del gobierno es una parte de la economía moderna que busca en lo económico⁶⁷ un realismo que en sentido social mejore su aparato productivo y amplíe su mercado interno en un país con la apertura comercial; que en lo político busca innovaciones pero respetando valores y tradiciones;

63 Cita por José Dávalos. UNAM México. 1987. Op. Cit. , p.660

64 Víctor Russomano. "La concertación Social en América Latina" en Cuadernos del instituto de investigaciones Jurídicas Número 6. Septiembre- Diciembre. México UNAM 1987. P. 57

65 Ídem

66 Mario Dos Santos. "Concertación del poder" en Revista Nueva Sociedad. No. 70 Enero-febrero Venezuela. 1984. P. 25

67 La concertación social en el aspecto económico no ha logrado sus mayores éxitos en disminución de la inflación, mientras no han reducido el nivel de desempleo, razón por la cual algunos sectores la han visto como un sometimiento negativo a la clase trabajadora.

y en lo social , postula la participación y responsabilidad para lograr el bienestar y poder tener una estabilidad económica y social a partir de la estabilidad política.

Ante la necesidad de combatir la inflación y el desempleo, es necesario establecer una serie de vinculaciones entre el gobierno, las cúpulas empresariales y otros organismos que se relacionan con sindicatos para sopesar la gravedad del problema y la viabilidad de soluciones en los problemas”⁶⁸.

La concertación social es una alternativa que busca reducir los efectos negativos de la crisis para después estabilizarla y emprender una etapa de crecimiento económico, para obtener resultados a un corto o mediano plazo.

4.1.2.4 Características de la concertación social.

La concertación social es una política efectiva para enfrentar una crisis económica social, sin embargo existen otras soluciones que no han dado resultados aceptables y si en cambio han provocado un aumento en la crisis; como es la solución de dejar que las cosas se resuelvan por sí mismas o la solución autoritaria donde el gobierno decide el camino que tiene que seguir.

Sin embargo aquí las fuerzas sociales de cada esfera en el ámbito político, económico y social hacen que los actores de la misma cambien por ser más abierta la capacidad para negociar. En la aplicación de la concertación social se recomienda el cumplir de condiciones que para Américo Plá⁶⁹ son las siguientes:

- a) Existencia de organizaciones profesionales fuertes, disciplinadas y representativas. Así como la que los dirigentes tengan con la aceptación de las masas de las que debió de haber tenido su elección, ya que la concertación social exige la auténtica representatividad de los sectores concurrentes y una capacidad efectiva de forzar a las actividades de las esferas a adherirse a los términos del compromiso.
- b) Debe existir un consenso de las fuerzas sociales en cuanto al tipo de sociedad, al diagnóstico de solución y las medidas a tomar. Si no hay elemento común en los intereses contrapuestos difícilmente se logrará la concertación social.

68 José Dávalos. Cuadernos del instituto de investigaciones Jurídicas: UNAM. México. 1987 p. 543

69 Américo Plá, op. cita p. p. 251-254.

- c) La coincidencia, el diálogo, hacia la solución por la vía del acuerdo es necesaria no del enfrentamiento entre ellas.
- d) También se necesita tener como marco un gobierno eficaz, estable y no un gobierno hostil, contrario a un gobierno débil e inestable que cree desconfianza e inestabilidad en las partes sociales.
- e) La existencia de un sistema político democrático, donde existen libertades civiles y políticas.

Para concertar y lograr los objetivos de la concertación se requiere además de las siguientes características:

I) La medida en que alguna organización tenga el monopolio de la representación de intereses y una capacidad efectiva de forzar a la masa a adherirse a los términos del compromiso.

II) El Estado será capaz y tendrá la voluntad suficiente para obligar a ambas partes a prevenir desviaciones y respetar los términos del compromiso.

III) El riesgo inherente a la inversión depende de la incertidumbre de las fluctuaciones del mercado nacional, al cambio tecnológico y a otros factores económicos.

IV) El control del partido en el poder sobre el Estado y las perspectivas electorales serán fundamentales para la valoración del riesgo.

4.2 La Concertación Institucional.

Con base en el estudio de la concertación social en 1992 llegamos a una definición de Concertación Institucional.

Es el proceso en el cual varios actores llegan a centrarse en la acción para el logro de objetivos.

Es la estrategia a través de la cual se busca establecer la participación de los sectores público, privado y social en el desarrollo y consolidación de los programas institucionales del INEGI; como los Censos, las encuestas, los registros administrativos⁷⁰.

⁷⁰ Salvador Flores Rivera Glosario de Términos de Concertación. INEGI. 1991.

La instauración del INEGI es una propuesta para apoyar a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, público, privado y social, para que cuenten con información oportuna de la población, el territorio y la economía. En este trabajo se describe únicamente la concertación institucional.

La atención de necesidades de información, realizada en sincronía con la difusión y la concertación define al INEGI como un ente que proporciona información estadística y geográfica, instituto informacional, y un proyecto social.

Para el INEGI la Concertación Institucional es la forma en que la participación de los organismos se hace evidente es a partir del otorgamiento de tiempo, espacios, apoyos, servicios y/o productos, que permitan la diversificación de los canales de difusión y faciliten las tareas operativas de los proyectos; la suma de voluntades y la colaboración interinstitucional que resultan de ésta, permiten la racionalización en el uso de recursos humanos y materiales, propiciando el establecimiento de una responsabilidad compartida y mejorando la eficiencia en la operación y desarrollo del proyecto.

Una vez detalladas las definiciones y las principales características de la concertación social y de la institucional, es posible describir cómo se da mi interacción en el INEGI como sociólogo.

Sin embargo, desde que el sustentante de esta práctica profesional ocupó la jefatura de concertación institucional se han efectuado acciones de prevención y localización de necesidades de concertación, en aplicación al supuesto *deber ser*. Si bien estas prevenciones no anulan la aparición de eventualidades, por lo menos acortan su daño y son más manejables.

PARTE 2

4.3 El Trabajo Profesional como Sociólogo.

El primer contacto con un ambiente laboral pareciera ser ajeno o incluso extraño a los conocimientos adquiridos en las aulas. Sin embargo, la formación académica profesional, no sólo te da seguridad como persona, sino que te abre una perspectiva de crecimiento y superación.

Sin duda hay materias que en la práctica resultan más convenientes que otras aunque no por ello sean menos importantes, creo que cada una de ellas es parte de un todo. Lo

importante realmente está en cómo se imparta la cátedra, de tal forma que se despierte el interés y porque no decirlo, la pasión por la materia ya que eso tarde que temprano se ve reflejado en el área a la que uno se incorpora, y en su vida misma.

Como lo mencione en el primer apartado la Misión del Sociólogo es: Ser un perseverante estudioso y explicador de la causa y efectos de la formación de grupos humanos e instituciones, un concientizado crítico social, y un generador de soluciones enfocadas al cambio y transformación de problemas sociales.

Antecede a mi ingreso en la carrera de Sociología lo que denomino formación académico política, fue en la presencia del marxismo en el Colegio de Ciencias y Humanidades, CCH SUR, de la UNAM.

Me parece importante mencionar lo anterior toda vez que mi primer encuentro con una perspectiva crítica del gobierno y la sociedad se iniciaron en aquel año, 1976.

Asimismo, la decisión de ingresar a la carrera de Sociología también tiene sus antecedentes en el sociólogo como agente de cambio social y promotor del mejoramiento de la sociedad.

Tuve el privilegio de ingresar EN 1978 a la Comisión de Estudios del Territorio Nacional, CETENAL, que es el antecedente del área geográfica del INEGI, fue mi primer trabajo, la función consistía en *promocionar la cartografía de CETENAL*, a través de *pláticas especializadas* a las empresas que requerían fotografía aérea y cartografía especializada: topografía, geología, etc.

En 1980 me trasladaron a la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística e Informática, CGSNEI, la que formaba parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y que se convirtió, más tarde, en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, en 1983, como lo menciono en el apartado 2, con funciones de difusión de los productos estadísticos generados por CGSNEI.

En 1984 tuve mi primer contacto profesional, como sociólogo, al emprender con un grupo de trabajo, conformado por especialistas de diferentes áreas: un psicólogo, un economista, un geógrafo, un biólogo, un bibliotecario y Yo como egresado de sociología en la realización de un análisis y una propuestas de solución al problema de información al alcance de todo mexicano, este problema repercutía en la sociedad.

En ese momento iniciamos un proyecto exitoso que le llamamos *Red de Consulta* su objetivo: *establecer alianzas para ampliar el servicio público de información generada por el INEGI en forma gratuita a los diversos sectores de la sociedad a través de la infraestructura técnica y de servicios de las unidades de información (bibliotecas, mapotecas, centros de información y documentación), era el único medio (anexo 1)*.*

Actualmente la Red de Consulta Externa está conformada por más de 560 unidades de información distribuidas en todo el país. Adicionalmente para ampliar el servicio de información se entregan productos institucionales a 384 bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del CONACULTA⁷¹.

Con este primer trabajo pude comprobar la utilidad de los conocimientos adquiridos en la carrera de sociología.

En 1990 con un INEGI más sólido se van creando nuevas formas de difusión de la información estadística y geográfica y se requiere de la participación activa y comprometida de la sociedad en general, principalmente de los sectores público, privado y social, donde se requiere concertar con estos organismos la aportación de espacios y productos que faciliten que lo que genera el INEGI le llegue a la Sociedad. En estos años era importante dar a conocer a la sociedad la generación, por ejemplo, del primer producto en discos magnético de 5 1/4" con información de los Censos Económicos 1986, esto lo realizamos en 1988.

También ofrecer el Banco de Información Económica a través de suscripción y se proporcionaba con las series históricas económicas esto en 1990

Difundir los resultados del Censo de Población y Vivienda 1990, el primer disco compacto en 1992.

Dar a conocer a la sociedad que INEGI automatiza su acervo para organizar su infraestructura bibliotecaria. En 1994.

Para 1995 se me asigna otro gran reto como sociólogo: la tarea de realizar una *Clasificación de Sectorial* a fin de homologar los criterios de clasificación en el nivel nacional, y con el propósito de apoyar a las actividades de concertación⁷² definir a la

71 INEGI. Comunicado de Prensa núm. 069/09. Aguascalientes, Ags. Julio 2009

* Sobre los anexos, me vi en la necesidad de abreviar éstos, solo presento en la mayoría la portada y el índice, en aras de no extender más su volumen y condensar el tiempo que sus lectores le dediquen al presente trabajo.

72 Salvador Flores Rivera. Catalogo de Clasificación Sectorial, Secretaría de Programación y Presupuesto. 1995

concertación institucional con base en la recopilación de información contenida en los siguientes documentos:

*Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*⁷³.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, Código de Comercio y Leyes complementarias, Código Civil para el Distrito Federal, Diccionario de Derecho, Diccionario Pequeño Larousse, ilustrado, Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Diccionario Básico de Comunicación, Diccionario de las Ciencias Sociales, Censo Económico 1994, CEMAP 99, Stand Industry Classification. (Anexo 2)

La investigación de clasificación sectorial la divido en tres Sectores, en el Público, en el Privado y en el Social.

Donde el Sector Público.

Lo integro en seis grupos con base en él : Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal: Para facilitar la localización de claves y entidades, el documento se divide en cinco apartados: en el primero se detallan los ramos que considera el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); en el segundo, se identifican las entidades que conforman el grupo de Poderes, Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Órganos Autónomos en el tercer apartado, se señalan los Sectores Administrativos con que cuenta la Administración Pública Federal; en el cuarto, se establece el universo de entidades paraestatales coordinadas sectorialmente; en el quinto apartado se enuncian las entidades paraestatales que no se agrupan bajo ningún Sector Administrativo y, finalmente, en el sexto los Órganos Administrativos Desconcentrados.

Al Sector Privado

⁷³De conformidad con el artículo 2º de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se denomina genéricamente como "entidades" a: los Poderes Legislativo y Judicial, la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos, la Procuraduría General de la República, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal, o bien, un organismo descentralizado o una empresa de participación estatal mayoritaria.

De conformidad con el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se consideran entidades de la Administración Pública Paraestatal a: los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos públicos.

Lo muestro como aquella parte del sistema económico independiente del control gubernamental. En términos generales, el sector privado coincide con las actividades productivas llevadas a cabo por la empresa privada. Incluyen un campo de organizaciones muy amplio, desde la empresa de una sola persona a las empresas gigantes controladas y dirigidas todas ellas por individuos privados, guiados por sus deseos de mantener o aumentar sus ganancias y beneficios mediante la venta de bienes y servicios que el público demanda.

Y al Sector Social

Aquel que se compone por diversas organizaciones que contribuyen en cualquiera de los ciclos del desarrollo productivo nacional, en las cuales la administración y el apoyo económico existe en poder de los trabajadores, tal como los procedimientos ejidal y cooperativo y las empresas de representación sindical.

Se conoce también como segmento del sector social a aquellas agrupaciones civiles y políticas que se congregan o asocian para la obtención de fines comunes no fructuosos en los espacios, social, económico, político, cultural, laboral y profesional.

Con base en la clasificación sectorial iniciamos un grupo interdisciplinario, comunicólogos, economistas, informáticos y un sociólogo, Yo en tanto sociólogo realice una investigación para fundamentar la Concertación Institucional en el nivel central que normará a la estructura Regional y Estatal en este rubro, a la fecha sigue vigente está normatividad, y el resultado fue el *Manual de Actividades Generales de Concertación Institucional* (Anexo 3).

Con el fin de obtener parte de los recursos necesarios para implementar los programas y proyectos institucionales como son los censos y encuestas, es importante contar con la colaboración de todos los sectores de la población que puedan brindar su apoyo y participación como informante, colaborador y multiplicador de la información, durante la etapa de recolección de los datos. Con este propósito se realizan acciones de concertación orientadas a informar y sensibilizar a la población objetivo sobre las características, importancia y utilidad de la información levantada.

Lo anterior con el propósito también de cubrir debidamente las necesidades nacionales, regionales y estatales de concertación.

Por lo que, la Concertación se presenta como la estrategia que permite definir clara y objetivamente la participación activa y comprometida de los sectores público, privado y social en el desarrollo y consolidación de los proyectos institucionales. La suma de voluntades y la colaboración interinstitucional que resultan de ésta, promueven la racionalización en el uso de recursos humanos y materiales, propician el establecimiento de una responsabilidad compartida, mejorando así la eficiencia y eficacia en la operación y desarrollo de dichos proyectos⁷⁴.

4.3.1 Instrumentación de la concertación Institucional a través del Departamento de Concertación.

El Departamento de Concertación, ha perdurado durante dos décadas, ha sobrevivido a los diferentes cambios de estructuras y de autoridades, quizá su importancia radica por su tarea primordial que es contribuir en la aplicación de estrategias de sensibilización y difusión de los proyectos, productos y servicios del Instituto, a través de la ejecución del programa de concertaciones con los representantes de organismos de los tres sectores (público, privado y social) así como con líderes de opinión formal e informal, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la imagen institucional.

Puedo comentar que lo anterior se basa en un principio de espontaneidad voluntaria: la colaboración que surge históricamente entre los sectores interesados es en gran parte informal y no está regulada por leyes.

A través de este departamento, a mi cargo, se establece un diálogo social con los tres sectores público, privado y social, éstos juegan un doble papel; son a la vez informantes y usuarios de la información estadística y geográfica del INEGI, y en la mayoría de las ocasiones los intereses encontrados alcanzan acuerdos satisfactorios.

La participación antes, durante y posterior a la concertación Institucional de los organismos de los tres sectores en los eventos más significativos y de interés nacional, como son los censos y encuestas, abarca a todas las estructuras del país Estatal, municipal y local.

74 Ofelia López Toga y Salvador Flores Rivera. Manual de Actividades Generales de Concertación Institucional. INEGI. 2000.

La colaboración de la sociedad cumplen con representatividad, legitimidad, y capacidad de decisión: sector académico, instituciones religiosas, asociaciones profesionales, sindicatos, medios masivos de comunicación.

Al hacer referencia al enunciado anterior, considere conveniente explicar el proceso de la concertación institucional que diseñe para ésta y que desarrolla el departamento de concertación en los proyectos que lleva acabo el INEGI con los diferentes sectores de la sociedad. Por lo que presento el Esquema de la Concertación Institucional ⁷⁵y como se construye el programa de concertación.

4.3.2 Esquema de la concertación.

El obtener apoyos voluntarios de diversa naturaleza para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de grandes dimensiones como los levantamientos Censales y las encuestas, demanda la realización de acciones de concertación con los sectores público, privado y social de todo el país.

Por este motivo áreas del nivel central, regional y estatal se involucran en las actividades de concertación que paralelamente sirven para el *Fomento de la Cultura en el Uso de la Información Estadística y Geográfica (FCUIEG)*, para promocionar los grandes eventos del INEGI como: la *Convención Nacional de Geografía 2010*, de la *Reunión Nacional de Estadística 2010*, en apoyo a la difusión y estructura operativa del Censo Población y Vivienda 2010 así como a los diversos proyectos institucionales en los cuales se requiera el apoyo del Departamento de Concertación, a través del desarrollo de proyectos orientados a optimizar medios de comunicación específicos y/o alternativos, para lograr apoyos que trasciendan en el nivel nacional e internacional.

Asimismo, las estructuras descentralizadas de difusión, regionales y estatales, contarán con documentos de apoyo para llevar a cabo tanto el seguimiento a los productos de concertación, como a las acciones de concertación requeridas en su ámbito geográfico.

De manera particular las Direcciones Regionales en correlación con sus respectivas Coordinaciones Estatales, llevarán a cabo la conformación de sus propios programas

⁷⁵ Salvador Flores Rivera, Esquema de la Concertación, INEGI, 1995.

de concertación basados en las características geográficas, sociales, económicas y políticas específicas de la región. Tomando como base el Programa de Concertaciones del Departamento de Concertación, Para ello, identifican, integran directorios y realizan acciones de concertación con representantes de los organismos líderes en su ramo y sector, más susceptibles de proporcionar los apoyos necesarios.

A lo largo de los años he diseñado y perfeccionado el Esquema de la Concertación así su forma de operar en las estructuras central, regional y estatal del INEGI y por supuesto en oficinas centrales.

Por lo tanto para el INEGI, las acciones de concertación tienen como objetivo realizar proyectos conjuntos con los segmentos sociales, para fortalecer las fases de captación y difusión de la información estadística y geográfica, así como para el fomento de la cultura en el uso de las mismas; por ello, las actividades de compartir responsabilidades, sumar esfuerzos y racionalizar recursos con todas las entidades federativas y las dependencias e instituciones de los diversos sectores, son desarrolladas de manera permanente, estableciendo una línea prioritaria de trabajo.

Con el propósito de lograr la participación de organismos de los diversos sectores de la sociedad, se plantean el objetivo general, así como los específicos por sector:

4.3.2.1 Objetivo General, Importancia de la Concertación.

Informar y sensibilizar a las organizaciones públicas, privadas y sociales, con el propósito de garantizar su comprometida participación en el desarrollo de los proyectos institucionales, a fin de que sus miembros apoyen las tareas inherentes a los mismos, a través de la canalización y optimización de los recursos que faciliten la instrumentación de mecanismos de comunicación interpersonal, masiva y de apoyo a la estructura operativa para ampliar y diversificar los medios necesarios para lograr los objetivos que dichos proyectos contemplan.

4.3.2.2 Objetivos Específicos por sector.

4.3.2.2.1 Sector Público.

Propiciar que la presencia del Instituto en el sector facilite la instrumentación de mecanismos de comunicación interpersonal ante organismos públicos, así como

preservar los mensajes institucionales entre la población, a través de los medios de comunicación con que éstos cuentan, en productos de los objetivos respectivos.

4.3.2.2.2 Sector Privado.

Procurar que los organismos del sector colaboren para el buen logro de los proyectos institucionales, mediante la canalización de algunos de sus recursos hacia la difusión y el cumplimiento de los objetivos planteados en las campañas de sensibilización respectivas, así como de la permanencia del mensaje institucional en los productos de consumo masivo, medios de promoción y de comunicación masiva.

4.3.2.2.3 Sector Social.

Alcanzar a los diferentes grupos organizados del sector: laborales, civiles, académicos y sociales, con el fin de generar en ellos la confianza necesaria para que se sumen a los proyectos institucionales; de fomentar declaraciones favorables hacia la labor institucional de los líderes de opinión formales e informales del sector; de involucrar a aquellos segmentos que permitan facilitar las tareas inherentes a los proyectos, con respecto a las barreras lingüísticas, geográficas y socioculturales que pudieran presentarse durante el desarrollo de las mismas.

Los productos de concertación que se obtienen en función de dichos objetivos, se agrupan en las vertientes de Comunicación Interpersonal, Comunicación Masiva y Apoyos a la Estructura Operativa, según el campo de aplicación de los mismos. A continuación se describen los objetivos que se logran en cada una de ellas, así como los productos correspondientes.

4.3.3 Vertiente Comunicación Interpersonal.

4.3.3.1 Objetivo:

Sensibilizar a las autoridades de los diversos sectores del país a través de sesiones, cursos, talleres y visitas guiadas, entre otros mecanismos, con el propósito de que éstas a su vez difundan en cascada, la misión, visión, estructura, los programas, proyectos, nuevos productos y servicios del INEGI a la población objetivo, así como fortalecer el

posicionamiento del Instituto en la sociedad en general al tiempo de coadyuvar en el fomento del uso de la información estadística y geográfica.

4.3.3.2 Productos.

- ✓ Sesión de Divulgación Institucional ya sea en espacios específicos para ello o dentro de las reuniones celebradas por las audiencias objetivo.
- ✓ Sesión de presentación del evento censal ya sea en espacios específicos para ello o dentro de las reuniones celebradas por las audiencias objetivo.
- ✓ Exhortación por parte de líderes de opinión, hacia la población o los sectores productivos para que participen en el evento.
- ✓ Visitas guiadas.
- ✓ Clase alusiva incluyendo temas censales. (anexo 16)

4.3.4 Vertiente Comunicación Masiva.

4.3.4.1 Objetivo.

Difundir los proyectos, nuevos productos y servicios del INEGI hacia la población en general, a través de los medios masivos de comunicación, medios exteriores y alternativos, con el propósito de lograr una mayor cobertura y penetración en los diversos sectores del país, al tiempo de coadyuvar en el fomento del uso de la información estadística y geográfica.

4.3.4.2 Productos:

- ✓ Obtención de espacios en órganos informativos, tanto en prensa nacional y local, como en revistas especializadas e institucionales, para la publicación de artículos, entrevistas, insertos, cintillos, boletines y cápsulas, entre otros.
- ✓ Tramitación de tiempos oficiales para la transmisión de spots en radio y televisión.
- ✓ Obtención de mayor número de impactos y/o mejores horarios de transmisión de spots en radio y televisión, adicional a los otorgados por RTC.

- ✓ Espacios en radio y televisión para la transmisión de programas alusivos, al proyecto así como entrevistas, testimoniales de líderes de opinión, cápsulas y textos de locutor, entre otros.
- ✓ Inserción de superposiciones durante la transmisión por televisión de eventos y programas deportivos.
- ✓ Apoyos de producción en radio y televisión (traducción, edición, copiado, material).
- ✓ Transmisión de spots promocionales en circuitos cerrados de radio y televisión.
- ✓ Elaboración, distribución y/o colocación de material promocional.
- ✓ Inserción de frases censales en estados de cuenta, recibos para el pago de servicios, talones de cheques de pagos y boletas de quinielas y pronósticos.
- ✓ Inserción del logo y lema censal en bolsas de empaque, etiquetas, envases y empaques de artículos de consumo masivo y manteletas.
- ✓ Impresión de pasatiempos infantiles alusivos en los empaques de alimentos de consumo masivo y en las manteletas.
- ✓ Patrocinio del mensaje censal en mantas, bardas, carteleras espectaculares y pantallas electrónicas.
- ✓ Transmisión de mensajes en perifoneo. Patrocinio de artículos promocionales.
- ✓ Transmisión de cintillos electrónicos en INTERNET.
- ✓ Emisión de billete de lotería, estampilla, sello postal y hoja filatélica, conmemorativos.
- ✓ Incluir el tema censal en los libros de texto gratuitos de primaria y secundaria.
- ✓ Participación del INEGI en aquellos eventos que resulten foros adecuados para la divulgación de los proyectos institucionales. (anexo 16)

4.3.5 Vertiente Apoyos a la Estructura Operativa.

4.3.5.1 Objetivo.

Obtener los recursos que permitan y/o faciliten el desarrollo de las actividades planteadas como previas dentro de las estrategias de los proyectos institucionales; así como para aquéllas contempladas durante los operativos de los mismos.

4.3.5.2 Productos (anexo 16).

- ✓ Exhortación a participar y/o colaborar en el evento censal junto con la entrega de los Directorios respectivos.
- ✓ Préstamo de equipo, mobiliario, locales, oficinas y aulas de capacitación, entre otros.
- ✓ Convocatoria para reclutar encuestadores.
- ✓ Patrocinio de utensilios y artículos de identificación para los encuestadores, como tablas de apoyo, camisetas y gorras.
- ✓ Acceso de la estructura operativa a zonas restringidas.
- ✓ Auxilio a la estructura operativa en zonas de difícil acceso.
- ✓ Requisición de cuestionarios.
- ✓ Encuestadores de habla indígena o traductores para poder efectuar el levantamiento en zonas indígenas.

4.3.6 Políticas.

Considerar a la concertación como el mecanismo aplicable a las líneas de acción enfocadas hacia la consecución de los objetivos del Instituto.

Partiendo de que la concertación busca la participación comprometida de los organismos de los diversos sectores del país, se descarta cualquier posibilidad de intercambio o trueque.

- ✓ Los organismos a concertar se seleccionarán tomando en cuenta principalmente a aquéllos que por sus características son considerados líderes en su ramo.
- ✓ Durante las entrevistas de concertación se procurará que la atención que se proporcione al entrevistado sea con respeto y calidez, y que la exposición del planteamiento sea clara y precisa.
- ✓ Con el propósito de diversificar la penetración en los sectores sociales es conveniente que aquellos organismos que ya participaron en el ejercicio anterior sean sumados a otros organismos susceptibles de proporcionar productos similares.
- ✓ Cuidar que las relaciones interinstitucionales que se establezcan con los organismos de los diversos sectores se vean fortalecidas con el cumplimiento

oportuno de los compromisos que se adquieran, como resultado de las acciones de concertación.

- ✓ Procurar que al realizar las concertaciones con organismos que tengan amplia cobertura geográfica, los resultados que se obtengan logren efectos en la misma proporción.
- ✓ En el caso de que los organismos concertados estén interesados en obtener productos y/o servicios institucionales, los mecanismos a seguir estarán sujetos a los que determine la Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización.
- ✓ La infraestructura de los Centros de Información INEGI podrá aprovecharse, cuando sea necesario, para apoyar en la distribución de material promocional del organismo que haya otorgado un apoyo considerable.
- ✓ Las sesiones de divulgación institucional que se impartan, deberán atender a la temática de interés por parte del organismo solicitante, además de incluir la participación de un expositor que tenga la capacidad para resolver las dudas específicas que puedan surgir al final de la sesión.
- ✓ Cuando sea necesario formalizar a la participación del INEGI en eventos tales como ferias o exposiciones, a través de contratos, éstos deberán ser revisados y, en su caso, firmados a la brevedad por el área correspondiente, a fin de preservar la imagen institucional.

4.3.7 Lineamientos.

- ✓ Al seleccionar los organismos susceptibles de proporcionar apoyos, se tomará en cuenta que éstos no afecten la imagen institucional, como es el caso de aquéllos que elaboran productos nocivos para la salud (la industria tabacalera y la de producción de bebidas alcohólicas, entre otras).
- ✓ Para las concertaciones con organismos que tengan representaciones estatales, la Dpi las realizará a nivel central y comunicará el resultado de éstas a las Direcciones Regionales para su seguimiento en el ámbito de su competencia.
- ✓ Las concertaciones con organismos, empresas e instituciones de cobertura nacional, cuyas oficinas centrales se localicen en los estados, serán realizadas por la Dirección Regional y la Coordinación Estatal respectivas, comunicando el

resultado de éstas a la Dpi para su conocimiento y ejecución de las acciones que procedan.

- ✓ Para apoyar la entrevista de concertación se deberá asistir con una muestra del material promocional que se pretenda distribuir o publicar, así como con alguna publicación institucional que pueda despertar el interés del entrevistado en pro de los objetivos de la campaña.
- ✓ Sólo podrán considerarse como organismos concertados a aquéllos que hayan otorgado por lo menos un apoyo de difusión.
- ✓ Si por alguna razón se presentara cualquier contratiempo que afectara el trámite de firma para el documento que formalice la participación del INEGI en eventos, será necesario hacerlo del conocimiento del organismo y, en dado caso, declinar dicha participación, con el propósito de no incurrir en el incumplimiento de los compromisos establecidos.
- ✓ De todos los eventos en los que participe el INEGI, como resultado de una concertación a nivel central, las áreas de difusión regional o estatal, éstas deberán enviar a la Dirección de Relaciones Públicas y Concertación las fotografías del evento y el informe respectivo, a más tardar 2 semanas después de que éste se haya realizado.
- ✓ Deberá buscarse la inserción del mensaje promocional en espacios (internos, externos, andenes, etc.) del transporte público local, a través de la concertación con los organismos públicos y privados responsables del servicio de transporte colectivo (STCM metro, autobuses y microbuses).
- ✓ El material promocional que será distribuido por los organismos como producto de concertaciones, deberá entregarse en la cantidad acordada y de manera oportuna.
- ✓ Una Sesión de Divulgación Institucional sólo podrá considerarse como tal, cuando cubra en su totalidad el contenido de la temática establecida centralmente, ésta incluye: Estructura del INEGI, Programa de Modernización, y demostración de Productos Institucionales.
- ✓ Será posible entregar ciertos Productos Institucionales a los organismos que lo soliciten; sólo en los casos que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que los productos correspondan al perfil y/o a las actividades del organismo.
- ✓ Contar con la autorización del área competente.
- ✓ A fin de integrar la Memoria de Concertación, las estructuras central, regional y estatal deberán realizar un análisis cualitativo trimestral de los avances, problemáticas y acciones de solución registrados durante el desarrollo de las actividades en el periodo (anexo 17).

4.3.8 Estrategias y Líneas De Acción Por Proyecto.

Identificación de los Grupos Prioritarios para cada Proyecto.

Contar y revisar de manera oportuna con la Campaña de Sensibilización correspondiente al proyecto.

Conocer la Plataforma Conceptual y el Plan de Medios correspondiente a la Campaña del Proyecto.

- ✓ Identificar a las unidades que serán objeto del Proyecto.
- ✓ Definir los mecanismos de comunicación que permitirán alcanzar a dichas unidades, así como los medios para instrumentar éstos.
- ✓ Concertación de Recursos Particulares al interior de Subsectores Específicos.
- ✓ Identificar a aquellos organismos que cuentan con los recursos necesarios para instrumentar los mecanismos particulares de comunicación dirigidos a las audiencias objetivo.
- ✓ Definir el grupo de productos a solicitar por organismo identificado, mismo que deberá incluir tanto aquéllos que se solicitarán de manera global como específica.
- ✓ Conformar el Programa de Concertaciones, considerando las características propias del Proyecto.
- ✓ Calendarizar las concertaciones a realizar, de acuerdo con las diferentes etapas contempladas por el Proyecto.
- ✓ Solicitar a las áreas competentes del Instituto la oportuna elaboración y entrega del material de difusión, así como los insumos necesarios para consolidar los compromisos planteados en el Programa de Concertaciones.

- ✓ Cumplir con los Objetivos fijados para cada Vertiente, a través de la obtención de los Productos de Concertación correspondientes.
- ✓ Realizar entrevistas de concertación, de acuerdo con las condiciones de selección, calendarización y grupo de apoyos planteados en el Programa.
- ✓ Instrumentar los acuerdos de concertación, con el fin de alcanzar los objetivos planteados por cada vertiente.
- ✓ Mantener un seguimiento constante de las acciones de concertación realizadas.
- ✓ Asignación y distribución de Productos de Concertación obtenidos.
- ✓ Con base en el seguimiento realizado, contar oportunamente con aquellos productos de concertación que hayan sido concretados.
- ✓ Conocer las características propias del producto, considerando la estructura dispuesta por el organismo otorgante, así como el volumen y las condiciones en que el producto fue otorgado.
- ✓ Realizar la asignación del producto, de acuerdo a su existencia y las necesidades de cada entidad federativa, considerando los objetivos específicos planteados en la Campaña.
- ✓ Dar seguimiento a las tareas derivadas de dicha asignación, con el fin de instrumentar de manera eficiente los mecanismos de comunicación respectivos.
- ✓ Elaborar e instrumentar el Agradecimiento y Memoria respectiva.
- ✓ Seleccionar y agrupar a los organismos participantes, según el número de apoyos otorgados.
- ✓ Elaborar una síntesis de los resultados obtenidos por el Programa de Concertaciones vigente durante el periodo.
- ✓ Definir la estrategia y tipo de agradecimiento de que serán objeto los organismos participantes.

Realizar la entrega de agradecimientos, de acuerdo con la estrategia planteada.

Identificar e integrar los diferentes productos de concertación registrados durante la instrumentación del Programa de Concertaciones. Conformar la Memoria respectiva.

4.3.9 Mecanismos de Coordinación.

4.3.9.1 Hacia el Interior.

Con las Direcciones Generales, la Dirección de Comunicación Social, Dirección de Vinculación con el Sector Privado, la subdirección de Vinculación con el Sector Privado y el Departamento de Concertación.

Con el fin de atender las Sesiones de Divulgación Institucional que son promovidas como producto de concertación, la Subdirección de Vinculación con el Sector Privado, entrega a la Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización, con copia a las Direcciones Generales, una forma debidamente llenada, por medio de la cual se les notifica el nombre del organismo; cargo o puesto de la persona con la que se estableció el contacto para llevar a cabo dicha sesión; fecha en que se acordó la realización de la misma; lugar para su ocurrencia; apoyos brindados por el organismo y las observaciones que se juzguen pertinentes.

En el caso de los organismos interesados en suscribirse al Servicio de correo electrónico, se entrega a la Subdirección de Vinculación con el Sector Privado una forma por medio de la cual se les notifica el nombre del organismo, cargo o puesto de la persona a la que se le enviarán los tabulados, correo electrónico, así como los temas de interés.

Subdirección de Eventos Especiales:

Por medio de una forma denominada "Acuse de Recibo", se solicita el suministro de publicaciones o material promocional adicional al que se tiene disponible para entregar durante la entrevista de concertación.

Subdirección de Atención a Medios:

Esta Subdirección apoya las actividades inherentes a la concertación de espacios en diversos órganos informativos, a través de proporcionar la información en general, que se le solicite, sobre los medios de comunicación de interés para el área.

Con la Dirección General de Vinculación Estratégica De una concertación se derivan diversos compromisos que requieren la participación de las Direcciones de Área que conforman la DGD, para que en el ámbito de su competencia, proporcionen los insumos necesarios para cumplir con esos compromisos. Para la solicitud de dichos insumos, regularmente se envía un oficio al área respectiva, en el que se especifican las

características y condiciones en que se requieren los recursos; eventualmente, se efectúa la solicitud vía telefónica y, posteriormente, se hace llegar el soporte correspondiente por escrito.

Unidad de Comunicación Institucional.

Campaña de Difusión vigente;

Originales y/o negativos de artículos, insertos y/o cintillos;

Asignación de tirajes de material promocional; Coordinación en el montaje de exposiciones;

Aprobación de propuestas de diseño;

Incorporación de lineamientos de concertación en sus Campañas;

Y asimismo, el departamento de Concertación apoya a la Unidad de Comunicación Institucional en la obtención de material que requiera para la elaboración de productos de su competencia.

Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización

Autorización de descuentos para algunos organismos concertados que adquieran productos institucionales;

Autorización para la colocación de material promocional de los organismos concertados en los Centros de Información y Ventas.

Dirección de Normatividad y Producción Editorial

Entrega de material promocional asignado al área por la Unidad de Comunicación institucional; Edición e impresión de documentos programados por la Subdirección de Concertación; Impresión de tarjetas de presentación.

Dirección de Evaluación y Desarrollo de Nuevos Productos.

Lineamientos para la elaboración del Programa de Trabajo y sus reportes de Control de Gestión; Sistema de captura para el Informe de Acciones de Concertación y Sensibilización de Audiencias;

Concentrado de las Acciones de Concertación y Sensibilización de Audiencias a nivel nacional.

Con las Direcciones Generales:

Las áreas sustantivas solicitan a la DGD, o directamente a la DRP y C, la concertación de algunos productos necesarios para el desarrollo de tareas específicas,

correspondientes a los diferentes proyectos institucionales; por su parte, la Subdirección de Concertación identifica a los organismos susceptibles de proporcionar dichos productos, incluyéndolos en su programa de concertaciones bajo un esquema acorde a las necesidades planteadas, e informando sobre los resultados obtenidos a través de Atenta Nota u Oficio dirigidos al área solicitante.

Con las Direcciones Regionales:

Mediante oficio, y en ocasiones vía fax, se giran a las estructuras regional y estatal las instrucciones necesarias para instrumentar los apoyos derivados de aquellas concertaciones, realizadas a nivel central, y que tienen repercusión en esos ámbitos.

4.3.9.2 Hacia el exterior.

Con los organismos de los sectores público, privado y social:

Para realizar de manera eficiente y eficaz las acciones de concertación con los organismos, al momento de establecer contacto con los mismos se definen los mecanismos de coordinación, los cuales pueden ser oficio de solicitud, solicitud telefónica o entrevista personal.

4.3.10 Mecanismos de Seguimiento y Control.

Para llevar a buen término la realización de las concertaciones efectuadas, se instrumentan los siguientes mecanismos:

4.3.10.1 Hacia el Interior.

Con las Estructuras Regional y Estatal:

A fin de establecer los mecanismos más adecuados al respecto, se está trabajando en la definición de los mismos en coordinación con la Dirección de Evaluación y Desarrollo de Nuevos productos.

Actualmente, estos mecanismos sólo se instrumentan para dar seguimiento a las acciones derivadas de aquellas concertaciones realizadas a nivel central, que tienen repercusión en esos ámbitos; asimismo, en oficinas centrales existe un área responsable de integrar, validar y generar reportes sobre las actividades realizadas por

esas estructuras, y la Subdirección de Concertación sólo tiene acceso a los informes que sobre el particular esa área ha generado.

4.3.10.2 Hacia el exterior.

Con los organismos concertados:

Para efecto de realizar estas tareas, en el Departamento de Concertación se cuenta con un archivo compuesto por Expedientes generados por organismo, mismos que contienen:

Oficio de solicitud de apoyo, oficios turnados a las áreas internas de la Dirección General que proporcionan el apoyo requerido para cumplir con los compromisos contraídos, correspondencia girada al organismo, por medio de la cual se deja constancia sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados. Además, de mantener con éstos una comunicación constante, vía telefónica.

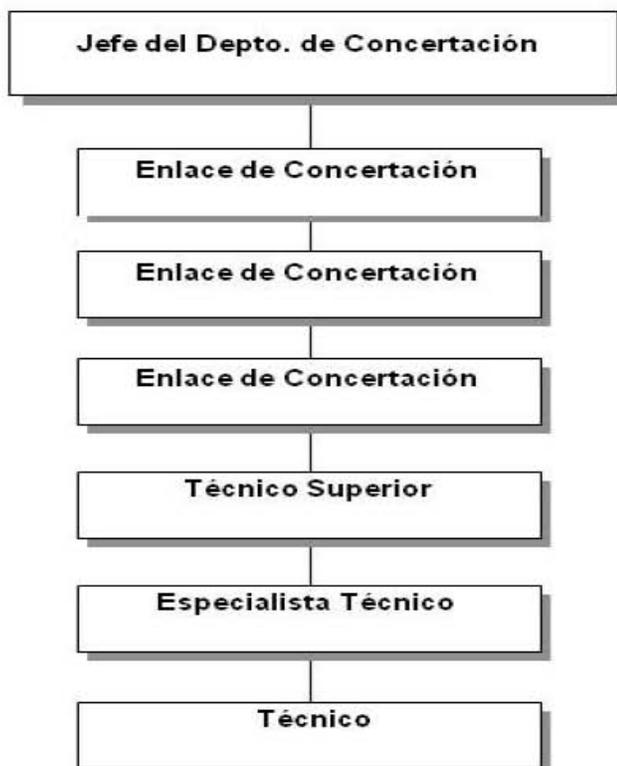
4.4 Programas implementados por el Departamento de Concertación en el año de 2009.

La Infraestructura Operativa del Departamento de Concertación a mi cargo, depende de la Subdirección de Vinculación con el Sector Privado, adscrita a la Dirección de Vinculación con el Sector Privado de la Dirección General de Vinculación Estratégica, como arriba se menciono.

Actualmente opera con una plantilla de siete servidores públicos, quienes desempeñan diversas funciones relativas a acciones de concertación encaminadas a la obtención de apoyos sin erogación alguna para el Instituto, que favorezcan los proyectos institucionales.

De estos servidores, uno lleva a cabo entrevistas de concertación con funcionarios de organismos de los sectores: público, privado y social; uno se dedica a realizar el seguimiento interno para la obtención de insumos requeridos; y otros cinco, al seguimiento externo para la concreción de los productos acordados.

Organigrama Funcional Departamento de Concertación



Plantilla de Personal del Departamento

PUESTO	NIVEL	ESCOLARIDAD (ÚLTIMO GRADO)	HORARIO	CENSOS/ TRADIC
Jefe del Departamento de Concertación	28	Licenciatura en Sociología	Discontinuo	Tradicional
Enlace de Concertación	PQ1	Licenciatura en Sociología	8:30 a 16:30	Censos
Enlace de Concertación	PQ2	Licenciatura en Ciencia Política	8:30 a 16:30	Censos
Enlace de Concertación	PQ2	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	8:30 a 16:30	Censos
Técnico Superior	8	Técnico en Informática	8:30 a 16:30	Tradicional
Especialista Técnico	5	Licenciatura en Actuaría	8:30 a 16:30	Tradicional
Especialista Técnico	4.3	Licenciatura en Diseño Gráfico	8:30 a 16:30	Tradicional

Recursos Informáticos Del Departamento de Concertación.

La disponibilidad y aprovechamiento de la tecnología incrementa el rendimiento laboral; por lo que resulta de vital importancia seguir contando con lo necesario para realizar las actividades diarias. El Departamento cuenta con el siguiente equipo informático:

RECURSOS INFORMÁTICOS DEL DEPARTAMENTO

MARCA DE EQUIPO	PROCESADOR	VELOCIDAD	MEMORIA RAM	CAPACIDAD D.D.	SOFTWARE DE APLICACION
DELL	PENTIUM 4	3.19 GHZ	0.99GB	74 GB	Windows XP Professional 2002, Internet Explorer 6.0, Microsoft Office Professional Edition 2007
DELL	PENTIUM 4	3.19 GHZ	0.99GB	74 GB	Windows XP Professional 2002, Internet Explorer 6.0, Microsoft Office Professional Edition 2007
DELL	PENTIUM 4	3.19 GHZ	0.99GB	74 GB	Windows XP Professional 2002, Internet Explorer 6.0, Microsoft Office Professional Edition 2007
DELL	PENTIUM 4	3.19 GHZ	0.99GB	74 GB	Windows XP Professional 2002, Internet Explorer 6.0, Microsoft Office Professional Edition 2007
DELL	PENTIUM 4	1,800MHZ	256MB	18.6 GB	Windows XP Professional 2002, Internet Explorer 6.0, Microsoft Office Professional Edition 2003
DELL	PENTIUM 4	1,800MHZ	256MB	18.6 GB	Windows XP Professional 2002, Internet Explorer 6.0, Microsoft Office Professional Edition 2003

TELEFONÍA

MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS
XEROX	ER1-001177	EQUIPO FACSIMIL LASER MULTIFUNCIONAL
AVAYA	A31649142919	6402 VOICE TERMINAL - DEFINITY G3

Necesidades del Departamento de Concertación

Para alcanzar los objetivos del Departamento de Concertación es necesario contar con un mínimo de dos plaza PQ3, ya que el perfil que cubre esta plaza es para el desarrollo de documentos normativos, así como la conformación de informes ejecutivos y específicos; además de apoyar en la elaboración de los insumos para la concreción de espacios en la Internet, mediante los cuales se difundan los contenidos del sitio del INEGI, así como al Instituto. Asimismo, se requiere contar con vehículo diariamente, ya que además de realizar las 350 entrevistas de concertación programadas, también es indispensable la entrega de insumos y recuperación de las muestras de los productos concretados.

Por otra parte se requiere de por lo menos otra extensión telefónica, ya que una sola extensión no es suficiente para poder dar el seguimiento adecuado a los organismos contemplados en el programa de trabajo. Cabe hacer mención que este año también se van a concertar organismos adicionales en apoyo al Censo de Población y Vivienda 2010, por lo que el seguimiento deberá ser más exhaustivo. Asimismo, se requiere también un escáner, con el cual se digitalicen los documentos y muestras obtenidas de los organismos participantes.

4.4.1 Programa de Trabajo 2009. Departamento de Concertación. (Anexo 5).

Introducción.

Mediante el Programa de Trabajo 2009 se logro en materia de concertación la participación de organismos de los sectores público, privado y social, en pro del Fomento de la Cultura en el Uso de la Información Estadística y Geográfica (FCUIEG), de la Convención Nacional de Geografía 2009, de la Reunión Nacional de Estadística 2009, en apoyo a la difusión y estructura operativa de los Censos Económicos 2009 y del Censo General de Población y Vivienda 2010, así como a los diversos proyectos institucionales en los cuales se requiera el apoyo del Departamento de Concertación, a través del desarrollo de proyectos orientados a optimizar medios de comunicación específicos y/o alternativos, para lograr apoyos que trasciendan a nivel nacional e internacional. Asimismo, las estructuras descentralizadas de difusión contarán con

documentos de apoyo para llevar a cabo tanto el seguimiento a los productos de concertación, como a las acciones de concertación requeridas en su ámbito geográfico.

4.4.1.1 Objetivos.

Contribuir en la aplicación de estrategias de sensibilización y difusión de los proyectos, productos y servicios del Instituto, a través de la ejecución del programa de concertaciones con los representantes de organismos de los tres sectores (público, privado y social) así como con líderes de opinión formal e informal, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la imagen institucional y en pro del fortalecimiento de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.

Proveer a la estructura regional y estatal de los Diseñar los manuales en materia de Concertación que establecen oficinas centrales y aplican Los mecanismos y lineamientos a las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del INEGI.

4.4.1.2 Funciones.

- ✓ Elaborar del Diagnóstico de Necesidades de Concertación del ámbito central en apoyo a los operativos tradicionales y censales.
- ✓ Integrar y actualizar el Directorio Sectorial de Concertaciones.
- ✓ Elaborar el Programa de Concertaciones, considerando aquellos organismos susceptibles de proporcionar los apoyos identificados en el Diagnóstico de Necesidades de Concertación.
- ✓ Asistir a entrevistas de concertación con organismos de los diversos sectores.
- ✓ Efectuar el seguimiento de las concertaciones y atender oportunamente los compromisos derivados de las mismas, con el propósito de concretar la participación de los organismos de los tres sectores
- ✓ Elaborar el Informe de Concertaciones.
- ✓ Elaborar de la Estrategia de Agradecimiento
- ✓ Elaborar de la Memoria de Concertación
- ✓ Elaborar documentos de apoyo en materia de concertación en los ámbitos regional y estatal, así como efectuar el seguimiento de su aplicación⁷⁶.

76 INEGI. Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y De Información Geográfica. Manual de Organización Específico. 2007.

4.4.1.3 Fomento de la Cultura en el Uso de la Información Estadística y Geográfica (FCUIEG).

Objetivo:

Instrumentar el Programa de Concertaciones a fin de favorecer el Fomento de la Cultura en el Uso de la Información Estadística y Geográfica (FCUIEG), mediante la obtención de apoyos de los organismos de los tres sectores.

Metas

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL
Realizar entrevistas con directivos de organismos a concertar	Entrevista	250
Lograr la participación de los organismos de los diversos sectores.	Organismo concertado	200
Considerando los siguientes productos:		
Sesiones Informativas	Sesión	15
Espacios en órganos informativos	Espacio	55
Espacios en la Internet	Espacio	200
Espacios para la participación en eventos, ferias y exposiciones	Espacio	05

Líneas de Acción:

- Identificar a aquellos organismos que cuenten con los recursos necesarios para brindar los apoyos requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Conformar el Programa de Concertaciones, considerando las características propias de la campaña vigente.
- Calendarizar las concertaciones a realizar, de acuerdo con las diferentes etapas contempladas en la campaña vigente.
- Realizar las entrevistas de concertación ante funcionarios con toma de decisiones, procurando sensibilizarlos sobre el quehacer institucional; y considerando que los contenidos específicos que se expongan correspondan al perfil del organismo.
- Proporcionar oportunamente a los organismos los insumos necesarios para la instrumentación de los acuerdos de concertación, con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

- Dar seguimiento a los acuerdos establecidos hasta lograr la concreción de los productos de concertación.
- Obtener espacios en órganos informativos institucionales y especializados, para la publicación tanto de insertos como de artículos.
- Contactar a organismos que apoyen la colocación y distribución de material promocional.
- Concertar la participación en eventos que representen foros adecuados para la difusión institucional.

4.4.1.4 Reunión Nacional de Estadística 2009 (RNE 2009) y Convención Nacional de Geografía 2009 (CNG 2009).

Objetivo.

Instrumentar los Programas de Concertaciones a fin de favorecer la difusión de la RNE 2009 a celebrarse en Mayo, así como de la CNG) 2009 que realizará el INEGI en septiembre, mediante la obtención de apoyos por parte de los organismos de los sectores público, privado y social.

Metas

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL
Realizar entrevistas con directivos de organismos a concertar	Entrevista	
RNE		100
CNG		100
Lograr la participación de los organismos de los diversos sectores.	Organismo concertado	
RNE		100
CNG		100
Considerando los siguientes productos:		
Envío de invitación para asistir al evento	Invitación	
RNE		1000
CNG		1000
Espacios en la Internet	Espacio	
RNE		20
CNG		20
Distribuciones de Material de Difusión	Distribución	
RNE		100
CNG		100

Líneas de Acción:

- Identificar otros canales alternativos de difusión adicionales a los contactados, que permitan abarcar a nuevas audiencias.
- Verificar cuáles de los organismos considerados dentro del programa de concertaciones cuentan con sitio en la Internet, a fin de concertar con ellos la implementación de la liga con los sitios institucionales.
- Determinar el perfil del organismo que cuenta con sitio en la Internet, con el propósito de elaborar con base al mismo, propuestas de síntesis de contenidos de su interés para concertar la colocación de éstas en sus páginas.
- Instrumentar mecanismos de coordinación con los organismos para colocar textos temáticos en los diferentes sitios y portales comerciales.
- Monitorear y rescatar las muestras de los insumos aplicados.
- Llevar el registro de todas las muestras de los espacios concretados.
- Revisar la vigencia general de los insumos aplicados en los sitios y portales comerciales.
- Mantener la retroalimentación con los organismos concertados, para actualizar los insumos enviados.
- Concertar la participación en eventos que representen foros adecuados para la difusión institucional.

4.4.1.5 Censos Económicos 2009 (CE 2009) y del Censo de Población y Vivienda 2010 (CPyV 2010).

Objetivo.

Instrumentar el Programa de Concertaciones a fin de favorecer la difusión de los Censos Económicos 2009 (CE) y del Censo General de Población y Vivienda 2010 (CGPV), mediante la obtención de apoyos por parte de los organismos de los sectores público, privado y social.

Metas

Metas	Unidad de medida	Cantidad anual
Realizar entrevistas con directivos de organismos a concertar	Entrevista	100
CE		300
CGPV		
Lograr la participación de los organismos de los diversos sectores.	Organismo concertado	
CE		291
CGPV		350
Considerando los siguientes productos:		
Sesiones Informativas		
CE	Sesión	20
CGPV		50
Espacios en órganos informativos	Espacio	
CE		15
CGPV		30

Metas

Metas	Unidad de medida	Cantidad anual
Distribuciones de Material de Difusión		
CE	Distribución	300
CGPV		300
Inserciones de frases, logo y/o lema	Inserción	
CE		20
CGPV		30
Espacios en la Internet		
CE	Espacio	20
CGPV		120
Espacios para la participación en eventos		
CE	Espacio	05
CGPV		10
Préstamos de aulas, oficinas, mobiliario y/o equipo		
CE	Préstamo	10
CGPV		40
Directorios de representaciones estatales, asociados y/o agremiados		
CE	Directorio	20
CGPV		100
Exhortaciones a representaciones estatales, asociados y/o agremiados		
CE	Exhortación	10
CGPV		100

Líneas de Acción:

- Identificar otros canales alternativos de difusión adicionales a los contactados, que permitan abarcar a nuevas audiencias.
- Verificar cuáles de los organismos considerados dentro del programa de concertaciones cuentan con sitio en la Internet, a fin de concertar con ellos la implementación de la liga con los sitios institucionales.
- Determinar el perfil del organismo que cuenta con sitio en la Internet, con el propósito de elaborar con base al mismo, propuestas de síntesis de contenidos de su interés para concertar la colocación de éstas en sus páginas.
- Instrumentar mecanismos de coordinación con los organismos para colocar textos temáticos en los diferentes sitios y portales comerciales.
- Monitorear y rescatar las muestras de los insumos aplicados.
- Llevar el registro de todas las muestras de los espacios concretados.
- Revisar la vigencia general de los insumos aplicados en los sitios y portales comerciales.
- Mantener la retroalimentación con los organismos concertados, para actualizar los insumos enviados.
- Concertar la participación en eventos que representen foros adecuados para la difusión institucional.
- Turnar, en su caso, a la estructura descentralizada del INEGI para la concreción de los apoyos.

4.5 Alcances. Informe Ejecutivo de Resultados de las Acciones de Concertación 2009, Departamento de Concertación.

1. Programa Tradicional.

- Fomento de la Cultura en el Uso de la Información Estadística y Geográfica (FCUIEG)
- Convención Nacional de Geografía 2009 y
- Reunión Nacional de Estadística 2009

Entrevistas de Concertación

Entrevistas con 320 organismos; 105 del público, 143 del privado y 72 del social.

Concertaciones

De los 320 organismos citados anteriormente, 265 brindaron por lo menos un apoyo en el 2009 a favor de la difusión de los productos y servicios institucionales.

Productos de Concertación concretados

Se obtuvieron un total de 3,996 productos de concertación. Desglose:

Espacios en órganos informativos (3,755)

Se lograron 3,755 espacios para la publicación de datos, artículos, insertos y/o cintillos sobre productos y servicios del INEGI 392,150 ejemplares de órganos informativos institucionales y comerciales.

Espacios en la Internet (231)

Se lograron 231 espacios en diversos sitios y portales para difundir el nuevo sitio del INEGI, así como otros productos Institucionales.

Participación del INEGI en eventos. Se lograron 10 espacios en diversos eventos y exposiciones.

2. Programa Censal Censos Económicos 2009

Entrevistas

En este año se realizaron entrevistas de concertación con 134 organismos; 67 del público, 61 del privado y 6 del social.

Concertaciones

54 organismos han brindado por lo menos un apoyo a favor de la difusión o a la estructura operativa de los Censos Económicos 2009.

Productos de Concertación concretados

Se obtuvieron un total de 262 productos de concertación. A continuación se desglosan:

Sesiones de Presentación (17)

Se han realizado 17 presentaciones a diferentes organismos.

Espacios en órganos informativos (137)

Se han logrado 137 para la publicación de insertos, publirreportajes y/o cintillos sobre los CE2009 en órganos informativos institucionales y comerciales.

Distribución y/o colocación de material promocional (11)

Se han realizado un total de 11 distribuciones de material de difusión, a organismos de los sectores público y privado.

Espacios en la Internet (36)

Se han conseguido 36 espacios en diversos sitios y portales para difundir el CE2009.

Participación del INEGI en eventos (41)

Se han concertado espacios en 22 eventos en los que se lograron 22 espacios para el montaje de stands y 19 más para la impartición de conferencias.

Transmisión de spots alusivos a los CE2009 (2)

Se ha concretado la transmisión de spots de radio con 2 organismos del sector público; el impacto hasta el día 27 de noviembre de 2008 es de 736.

Préstamo de oficinas (7)

7 organismos han manifestado su cooperación para concretar este apoyo.

Directorios de Representaciones Estatales, Asociados y/o Agremiados (8)

Nos han enviado 8 directorios.

Exhortaciones a Representaciones Estatales, Asociados y/o Agremiados (3)

Se han concretado 3 exhortaciones.

Censo General de Población y Vivienda 2010. Entrevistas de concertación 334.

Se realizaron entrevistas; 90 del público, 161 del privado y 83 del social.

Concertaciones 293.

253 organismos han brindado apoyo a favor de la difusión del Censos de Población y Vivienda 2010.

Productos de Concertación concretados **462**

A continuación se desglosan:

Sesiones de Presentación (67).

Se han realizado 67 presentaciones a diferentes organismos.

Espacios en órganos informativos (250).

Se han logrado 250 para la publicación de insertos, publirreportajes y/o cintillos sobre los CE2009 en órganos informativos institucionales y comerciales.

Distribución y/o colocación de material promocional (24).

Se han realizado un total de 24 distribuciones de material de difusión, a organismos de los sectores público y privado.

Espacios en la Internet (50).

Se han conseguido 50 espacios en diversos sitios y portales para difundir el CPYV2010.

Participación del INEGI en eventos (39).

Se han concertado espacios en 31 eventos en los que se lograron 31 espacios para el montaje de stands y 18 más para la impartición de conferencias.

Transmisión de spots alusivos a los CPYV2010 (2).

Se ha concretado la transmisión de spots de radio con 2 organismos del sector público; el impacto hasta el día 27 de noviembre de 2009 es de 736.

Préstamo de oficinas (27).

Directorios de Representaciones Estatales, Asociados y/o Agremiados (98)

Exhortaciones a Representaciones Estatales, Asociados y/o Agremiados (105)

205 exhortaciones.

Todos los apoyos anteriores tienen repercusión a nivel nacional, cada uno de los organismos tienen por lo menos 9 representaciones en los estados de la República Mexicana.

Por lo antepuesto se puede decir que se alcanzaron las metas propuestas en el programa de concertación 2009, tradicional y censal todo de a través de la concertación.

Con las acciones de Concertación el INEGI se ahorro cerca de \$8, 330,000.00 en difusión, independientemente de la labor del Departamento de Concertación de acercarle la información estadística y geográfica a los sectores Público, Privado y Social.

APARTADO 5

APORTACIONES AL INEGI.

5.1 Principales Aportaciones al INEGI.

Son diversas las aportaciones que he realizado a lo largo de mi vida profesional, tanto como parte de un equipo de trabajo como desde el punto de vista personal, contribuyendo con ideas y propuestas más allá de lo que me pudiera demandar un puesto o un nivel de responsabilidad.

Considero que mi labor en el Departamento de Concertación, como jefe de éste, contribuye a dar cumplimiento a las metas programáticas del INEGI y del Gobierno Federal en su conjunto. Considero que mi trabajo es institucional y que busca contribuir a el marco jurídico vigente y el esquema organizativo que de ahí deriva, en donde se asignan responsabilidades específicas para el Instituto y para todas y cada una de las unidades de estado que conforman el SNIEG, se inicia una nueva etapa en la producción, integración y difusión de la información estadística y geográfica que requiere la sociedad. Sin embargo he tratado, aunque no ha sido fácil, de expresar mis principios, convicciones y opinión propia, los cuales siempre he encausado hacia el bien común.

5.1.1 Red de Consulta.

Soy fundador de la Red de Consulta Externa *para establecer alianzas para ampliar el servicio público de información generada por el INEGI en forma gratuita a los diversos sectores de la sociedad a través de la infraestructura técnica y de servicios de las unidades de información (bibliotecas, mapotecas, centros de información y documentación)*⁷⁷

5.1.2 Catalogo de Clasificación de Sectorial.

Realice el primer Catalogo de Clasificación de Sectorial a fin de homologar los criterios de clasificación a nivel nacional, y con el propósito de apoyar a las actividades de concertación.

⁷⁷ Reunión nacional de la Red de Consulta <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/rnrce/red.html>

5.1.3 Manual de Actividades Generales de Concertación.

Realice junto con la Licenciada Ofelia López toga⁷⁸ las primeras investigaciones para fundamentar la concertación institucional como resultado se realizó el primer manual de actividades generales de concertación institucional, emite lineamientos que regulan el desarrollo de las acciones de concertación institucional, para la obtención de apoyos específicos. Y Orienta a las estructuras responsables de esta función en los ámbitos regional y estatal.

5.1.4 Manuales Normativos.

He colaborado en el diseño y construcción de la mayoría de los manuales normativos de la concertación dirigidos a la estructura regional y Estatal, de hecho esto es una de mis funciones primordial “Elaborar documentos de apoyo en materia de concertación en los ámbitos regional y estatal, así como efectuar el seguimiento de su aplicación” (Anexo 6).

Los mecanismos y lineamientos que establecen y aplican las oficinas centrales en materia de concertación deben hacerse extensivos a las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del INEGI y a las áreas involucradas; en este sentido, la intención de elaborar estos manual normativos es la de proporcionar elementos que apoyen al Enlace de Comunicación y Concertación Regional en el cumplimiento eficiente y sistemático de las actividades que corresponden a las funciones de su puesto.

5.1.5 Glosario de términos de Concertación Institucional.

Debido a la necesidad de llevar a buen término la elaboración necesaria de reportes, informes y programas sobre las actividades de concertación que desarrolla cada regional y cada estatal, se uniforman bajo el uso de un lenguaje especial, conformando el medio de comunicación y coordinación entre los ámbitos central, regional y estatal. Al observarse que el uso del lenguaje o la terminología especializada de las diversas

⁷⁸ Ofelia López toga, Subdirectora Estatal De Informática de Dirección Regional Oriente

áreas que laboran en esta Institución, en algunos casos obstaculiza el entendimiento y la comunicación entre ellas, y con los niveles jerárquicos superiores e inferiores.

Conscientes de que el evitar el retraso en la dilucidación o precisión de los términos empleados en la práctica aumenta la eficacia de las acciones desarrolladas, mi equipo de trabajo y Yo creamos el primer glosario de términos de Concertación Institucional (Anexo 7). Para los efectos de este Glosario se realizó la tarea de compilar en un solo documento aquéllos conceptos cotidianos derivados de la Concertación Institucional, así como de las actividades desarrolladas por las áreas coordinadas por la Dirección de Normatividad y Divulgación Institucional; perteneciente a esta Institución.

El Glosario contiene, además de palabras simples o unitarias, palabras o términos compuestos que definen alguna actividad específica o mecanismos de concertación establecidos.

De esta manera, es objetivo del Glosario la optimización del tiempo de dilucidación y comprensión de los términos empleados para la elaboración de los documentos de normatividad, registro y control de las acciones de concertación desarrolladas en las áreas de interacción del INEGI.

5.1.6 Proyecto Enciclopedias de México.

Otra gran tarea que desarrolle con mi grupo de trabajo fue el proyecto Enciclopedias de México, éste con casas editoriales que publican las enciclopedias y diccionarios más importantes de México, con este plan concertamos incluir la información estadística y geográfica que genera el INEGI a enciclopedias temáticas y de multimedia, coordinándose con las casas editoriales para enviar información, para que actualicen la información de México (Anexo 8).

5.1.7 INEGI en Internet.

Al inicio del Internet me avoque a realizar una estrategia para que más personas conocieran el sitio del INEGI en Internet y poco a poco se convirtiera en los usuarios cautivos. Promocionando y posicionado al sitio del INEGI en Internet como herramienta eficiente y eficaz para la situar los datos, estadísticos y geográficos de nuestro país,

Fomentando entre los usuarios la consulta del sitio del INEGI para acceder a la información en apoyo a sus actividades y/o toma de decisiones (Anexo 9).

5.1.8 El INEGI en Ferias, Exposiciones y Congresos.

Con lo anterior logramos formar usuarios autosuficientes, logrando una correcta comprensión y ubicación de la información contenida en el sitio del INEGI, de modo que puedan ser capacitados para servir como replicadores de la información en su correspondiente institución y/o empresa. Durante 20 años a nivel central he concertado la participación en stands gratuitos en eventos nacionales, como en el caso de los que organiza la Secretaría de Economía. EJ Krause De igual manera he concertado la participación del INEGI en espacios gratuito en órganos informativos de muchos organismos, he logrado la trasmisión de spots de radio y televisión y en circuitos cerrados gratuitamente.

Por otro lado cabe señalar que desde mi posición he contribuido a que los temas a mi cargo se mantengan en vigentes con los organismos de los tres sectores, buscando que la participación del INEGI sea congruente con los intereses nacionales, a través de una posición coordinada del Instituto en los diversos temas que se abordan en los asuntos que manejo (Anexo 10).

Después de muchas reflexiones considero que mi principal aportación ha sido en la toma de decisiones y en la responsabilidad asumida en el tratamiento de la participación del INEGI con los organismos. Asimismo ofrezco ideas para que el trabajo a desarrollar sea más eficiente, práctico y expedito. Mis aportaciones son consideradas en las decisiones superiores y finales que se adoptan sobre mis temas o tareas que se me asignan.

5.1.9 Visitas Diagnósticas la Estructura Regional y Estatal.

Otra contribución en mi cargo como Jefe del Departamento de Concertación es el diseño y aplicación de estudios y análisis sobre como realizan la operación de la concertación las estructuras Regional y Estatal, esta tarea últimamente se realizo a finales de 2008, se llevaron a cabo varias visitas diagnósticas a las diez Direcciones Regionales, en específico a diez Coordinaciones Estatales, considerando aquellas que

no son entidades sede, para contar con la información suficiente que nos permitiera enriquecer el Sistema de Concertaciones para los eventos censales, tales como los Censos Económicos 2009 y el Censo de Población y Vivienda 2010. El Objetivo de este estudio fue el de conocer como se desenvuelve el Proceso de la Concertación en las Coordinaciones Estatales para detectar sus necesidades de concertación, recursos humanos y financieros así como las dificultades para la elaboración de informes de concertación a la Dirección de Vinculación con los Sectores Estratégicos (anexo11)

5.1.10 Documentos varios.

Asimismo en diversas ocasiones he contribuido en la elaboración de documentos de perspectiva y reflexión sobre los mecanismos de concertación que maneja el INEGI y de la conveniencia de simplificar los reportes que emiten las estructuras regionales y estatales a oficinas centrales (Anexo11).

5.1.11 Reuniones Nacionales de Concertación.

He organizado reuniones nacionales de Concertación y difusión, con la participación de Oficinas Centrales, Direcciones Regionales y Estatales, la importancia para el INEGI de estas reuniones es la retroalimentación y el trabajo en equipo, en estas reuniones de concertación damos a conocer:

- ✓ Panorama general de las acciones a tomar en los proyectos.
- ✓ Características de las campaña de comunicaron y evaluación de las mismas.
- ✓ Concertación con los sectores estratégicos.
- ✓ Lineamientos de concertación.
- ✓ Sistema de seguimiento de los avances de concertación.
- ✓ Concertación con instituciones de educación superior.
- ✓ Comunicación social.
- ✓ Comunicaron interna.
- ✓ Atención a usuarios.

Con lo anterior se logra:

- ✓ Ampliar el conocimiento sobre aspectos generales del operativo para los censos económicos 2009.

- ✓ Aclararon temas particulares y muy específicos, así como casos especiales en los que se necesita crear un criterio de respuesta básico o general.
- ✓ Unificaron criterios del manejo y control de la información enviada.
- ✓ Aclararon dudas respecto a los temas.
- ✓ Tomaron ahí decisiones que repercuten en un mejor censo.

En la última reunión fue una vía muy extendida para unificar criterios e integrar objetivos y donde existió una comunicación directa. La última se verificó a finales de 2008 (Anexo 12).

5.1.12 Sesiones de Divulgación y Presentación.

Me ha correspondido presentar los proyectos Censales, en las que llamamos Sesiones de presentación, ante los organismos de los tres sectores, presento alrededor de 60 sesiones por evento censal (Anexo 13).

5.1.13 Impartición de Capacitación.

En el área de Capacitación He impartido varios cursos de Concertación, negociación y alusivos a las tareas del INEGI a la comunidad INEGI. (Anexo14).

5.1.14 Representando al INEGI.

En varios eventos nacionales e internacionales he representado al INEGI participado como ponente en encuentros, congresos, reuniones nacionales, de consejo, el más reciente fue Las cinco últimas Reuniones de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, AMCDPE, que tiene como objetivo ofrecer un foro con conferencias, mesas de trabajo, talleres prácticos, así como foros de vinculación internacional que permiten fortalecer las mejores prácticas de los centros para apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, entre muchos eventos, así como en Expo Pymes 2009, organizado por la Secretaría de Economía (Anexo 15).

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

La concertación institucional es necesaria para el INEGI, sabemos que el ámbito de la sensibilización y la difusión son de gran trascendencia para la consolidación de los objetivos del Instituto y es sumamente cara y en éste no contamos con una partida muy pequeña para lo anterior.

Como ya lo he comentado a lo largo de este trabajo, la concertación es la estrategia con que se busca establecer la participación de los sectores público, privado y social en el desarrollo y consolidación de los programas institucionales del INEGI; como los Censos y la encuestas.

En el contenido social, la práctica social de la concertación institucional crea significado en un movimiento sinérgico de adentro hacia fuera de la organización. En la concertación, los organismos y las personas al participar con el INEGI perciben la esencia de éste, cómo se despliega, qué hace y, sobre todo, la contribución hecha a la sociedad, Ésta se representa con evidencias, con descriptores de la práctica profesional de la concertación como creadora de capital social. En este trabajo se describió el proceso de la concertación, se narró brevemente cómo se obtienen apoyos de otras organizaciones, y cómo estas acciones propiciaron la participación en las organizaciones para compartir recursos con fines comunes.

La forma en que la participación de los organismos se hace evidente es a partir del otorgamiento de tiempo, espacios, apoyos, servicios y/o productos, que permitan la diversificación de los canales de difusión y faciliten las tareas operativas de los proyectos; la suma de voluntades y la colaboración interinstitucional que resultan de ésta, permiten la racionalización en el uso de recursos humanos y materiales, propiciando el establecimiento de una responsabilidad compartida y mejorando la eficiencia en la operación y desarrollo de los proyectos.

Pero también la concertación juega otro papel el fomentar en los sectores estratégicos de la sociedad, cámaras, asociaciones, sectores productivos, entre otros, el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica que produce y difunde el INEGI.

Con las acciones de concertación el instituto realiza permanente, como ya lo mencione, levantamientos de información mediante Censos encuestas en hogares y establecimientos y registros administrativos.

En los grandes proyectos de interés nacional el INEGI a través de la concertación involucra a toda la sociedad, porque sin la colaboración ciudadana no hay información verídica y oportuna de la situación del País, es indispensable para el diagnóstico de la nación.

Con la concertación logramos que la calidad y oportunidad de la información estadística y geográfica que genera el INEGI permita atender, con eficiencia, las necesidades de información en estas materias, que tiene la sociedad mexicana para apoyar la solución de problemas.

A través de la concertación el INEGI facilita el acceso a la información estadística y geográfica la cual se presenta en diversos formatos (impresa, electrónica en dispositivos locales o remotos); con ello busca atender las necesidades de diferentes tipos de usuarios.

La concertación busca que siempre la sociedad tenga presente que en el INEGI cuenta con la Red Nacional de Consulta cuyo objetivo es garantizar la prestación del servicio público de información en forma gratuita en todas las entidades federativas, que incluye unidades de información de instituciones educativas donde se ofrece la información del INEGI; se destacará la ubicación de éstas en cada la localidad.

Y que cuenta con muchos Centros de Información INEGI (CIINEGI) que ofrecen servicio de consulta gratuita de información general y especializada y asesoría con personal calificado. La certificación ISO 9001 de los Centros de Información INEGI no sólo garantiza la calidad del servicio, sino que refleja el compromiso del Instituto de mantener un proceso de mejora continua del servicio que presta a la sociedad.

Con la concertación mantenemos una campaña permanente para señalar que el Instituto posee un gran sitio del INEGI en Internet ofrece un amplio acervo de información estadística y geográfica en forma gratuita; a la cual se puede tener acceso por varias formas: temas, biblioteca digital y sistemas especializados, entre otros.

Y que el rigor metodológico en la captación de datos asegura que la información sea confiable. Y la importancia de usar información estadística y geográfica para reducir el riesgo en la toma de decisiones.

El orgullo por el trabajo realizado en el Instituto para generar diversos productos y servicios.

Con la concertación buscamos estimular el uso de la información estadística y geográfica entre los estudiantes y académicos de las Instituciones de Educación Superior e Investigación, así como optimizar los canales de acceso a dicha información a través de la interrelación permanente del INEGI con dichas Instituciones. Y Fomentar la cultura en el uso de la información en las comunidades de académicos.

Consolidar la relación de intercambio y retroalimentación con las instituciones del Programa Consulta INEGI, Incrementar el número de centros alternativos en las principales ciudades del país

Es importante para nosotros el posicionar al INEGI en la comunidad Universitaria, como primera fuente de información e institución de vanguardia.

Todo lo anterior me lleva a la siguiente reflexión que en un México moderno, de una “democracia” que estamos construyendo, requiere de información y estadística que fortalezca el desarrollo que entre todos nos corresponde impulsar.

A través de la concertación hemos logrado que la información y las estadísticas confiables y oportunas, estén más cerca de los grupos sociales y se conviertan en una condición fundamental para empezar alcanzar el uso por varias organizaciones y así la modernidad, la competitividad y la buena toma de decisiones.

En las últimas décadas nuestro país ha ejercido profundos cambios, originados por el crecimiento demográfico, la globalización económica, el pobre avance de la democracia y la participación creciente de la sociedad en espacios que antes estaban restringidos a los poderes públicos.

Estos cambios exigen edificar, entre toda la sociedad, diferentes indicadores económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad, que admitan un análisis preciso de los escenarios del país y del rumbo que llevamos.

Estos indicadores sirven al Gobierno y a la sociedad para la mejor toma de decisiones y para evaluar el resultado de las políticas públicas.

Es importante que los investigadores realicen un balance del sistema estadístico que tenemos, que analicen objetivamente sus fortalezas y limitaciones, y después de estos análisis elaboraran las propuestas correspondientes para mejorarlo.

A través de la Concertación Institucional tenemos planteado buscar la realización de foros, que reúnan a los principales generadores y usuarios de la información, tanto de los tres niveles de Gobierno, sector público, como a al sector privado, productivo, y al sector Social, académico, etc. Para lograr ese objetivo no partimos de cero.

En materia de estadística los mexicanos hemos recorrido un largo camino que nos ha dejado importantes experiencias. Tan sólo el año pasado conmemoramos el 122 Aniversario de la Dirección General de Estadística, antecedente del INEGI.

El INEGI ha hecho una gran labor que el Gobierno y la sociedad reconoce ampliamente. Gracias a él tenemos un sistema de información estadística, muy completa, oportuna y eficaz; contamos con indicadores precisos de nuestra población, de la economía, de nuestros recursos y de la gestión gubernamental.

Sin este trabajo cotidiano que realiza ejemplarmente el INEGI, los gobiernos estatales, municipales y federales no podríamos estar realizando eficazmente su función y responsabilidad.

Sin embargo, tenemos que avanzar más. Todas las dependencias federales, así como las oficinas generadoras de información pública en los estados y los municipios deben estar en sincronía y desarrollar los indicadores necesarios para generar información homogénea, actualizada, oportuna y honesta.

También hay que ampliar indicadores transformadores, que expongan con oportunidad y convicción el proceder de los fenómenos como la productividad, la competitividad, la sustentabilidad, el comercio global, el crecimiento y la marca social de las políticas públicas.

De esta manera, el sistema de información estadística y geográfica de manera oportuna, corresponde integrarse a todas las necesidades, no sólo del sector público, sino también de las organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas y de las empresas privadas.

Debe ser un sistema orientado a su principal destinatario: la sociedad. Con ello se fortalece también endeble transición democrática y sirve para el equilibrio de poderes, el federalismo y la descentralización.

A lo largo de los casi treinta años que tengo en el INEGI visualizo que debemos reorientar nuestro sistema estadístico, a fin de que promueva una mayor participación de la sociedad en la generación, uso y evaluación de la información. Queremos que ésta se ciudanice.

Con la autonomía del instituto hay una redefinición del Sistema Nacional de Información para lograr objetivamente la meta señalada arriba.

Los estudiosos de estos temas tendrán que revisar si la actual Ley de Información Estadística requiere más modificaciones que le permitan cumplir mejor su función.

En ese caso, deberá realizarse una amplia discusión con todos los sectores involucrados y alcanzar los acuerdos necesarios y esperemos que lo que dice John M. Ackerman en su artículo INEGI: autonomía abortada. "...la nueva ley en materia de información estadística y geográfica que deja intacta la sujeción del instituto al presidente de la República. Este desenlace implicaría una franca violación a la Constitución, así como un grave retroceso con respecto a nuestro derecho a contar con información confiable y objetiva sobre la situación del país"⁷⁹, no se convierta en realidad.

Con la Concertación Institucional debemos buscar acercar más la información estadística y geográfica ya que por ejemplo un ciudadano común, muchas de las veces no conoce que información se tiene disponible en el Instituto.

Por lo anterior se hace necesario concertar más difusión de los productos y servicios con los que cuenta INEGI y lo más importante fomentar el usar esta información.

A partir de 2009, hemos implementado un ambiciosos proyecto llamado INEGI A LA MANO, Fomentar en los sectores estratégicos de la sociedad el Conocimiento, uso y aprovechamiento de la Información estadística y geográfica que produce y difunde el INEGI (anexo19).

79 John M Ackerman. INEGI: autonomía abortada. lunes 10 de marzo de 2008 Opinión <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/10/index.php?section=opinion&article=024a2pol>.

Con la implementación de este proyecto, hemos detectado que la sociedad en general, tiene necesidades de la información que genera el Instituto, pero la mayoría de las veces no sabe que existe y que está disponible.

Por lo que es imprescindible reforzar el fortalecimiento de la cultura del uso de la información y capacitar a los sectores sobre la explotación de ésta para enfocarla a los intereses de cada ciudadano.

Sabemos que con frecuencia el usuario o el investigador deben invertir dos o tres meses para encontrar la información en el INEGI. El problema es que una vez obtenida esta información, la mayoría de las veces no es la que estrictamente se requería y para extraer ésta de acuerdo a sus necesidades es inevitable combinar otra variable, lo cual implica otra solicitud para entrar a la base de datos.

No obstante, conservar toda la información de manera accesible, representa un gran esfuerzo para el INEGI y un precio extra. Por supuesto que se está trabajando para que esto sea posible, sabemos que lo anterior sería excelente para los investigadores y los usuarios en general. Por eso la concertación institucional tiene una gran tarea, acercar y fomentar la información estadística y geográfica que genera el INEGI.

Por otro lado no hay que olvidar que en México las estadísticas del INEGI son una herramienta indispensable para la toma de decisiones, pero también un vehículo de información que aprovechan unos cuantos con intereses particulares, para amañarla e influir en la opinión pública.

Arriba menciono que he participado en un sinnúmero de pláticas o sesiones informativas, en esta experiencia como expositor o ponente, he observado que los datos son unidades compuestas como información solamente, si estas se agrupan con método y congruencia; de la misma manera, las informaciones vinculadas y razonadas, comparadas, probadas, analizadas crean significado social y edifican paradigmas de la realidad percibida.

A continuación describo algunas preguntas y respuestas que durante las múltiples pláticas que dado me han realizado:

¿Cómo interactúa el INEGI con la sociedad en general?

Hay diferentes formas de interactuar con la sociedad a través de la generación de información. Toda la que genera el Instituto, por ejemplo la del Producto Interno Bruto,

en general por medio de encuestas que se aplican al sector privado, empresarial.. La participación de éstos en la generación de información es importante y necesaria.

¿La información que tiene el INEGI le sirve a las empresas para sus proyectos y planeación?

El INEGI posee una diversidad de información estadística y geográfica desde información básica de la localización de pequeñas tiendas y varios comercios que pueden ser útiles a las empresas, datos por zonas para saber qué competencia a enfrentar. Hasta información que permite georeferenciar y analizar las áreas geográficas de tamaño pequeño, así como cómo ver el mercado, el tipo de familias que viven en establecidas zonas, de qué edad son sus componentes, qué nivel socioeconómico tienen.

¿Cuáles son los objetivos del INEGI Autónomo?

El objetivo principal del Instituto es el de generar información oportuna y de calidad en los diversos terrenos de la vida nacional.

Como objetivos específicos, aprovechar los recursos administrativos con los que contamos.

Otro objetivo específico es instrumentar el Sistema de Información Estadística y Geográfica, que los subsistemas, que los comités que contienen la información digitalizada funcionen de manera normal y sin trabas. También es importante que en cada ámbito de la información de la administración pública estatal esté coordinada, que se use el mismo lenguaje y que se utilicen los s conceptos iguales y las mismas clasificaciones.

Uno más es ser la vanguardia en las tecnologías y en metodologías, dado que su desarrollo es constante y rápido. Por último, algo que se ha buscado a través de la concertación durante muchos años y que le pondremos más atención, es el uso de la información estadística y geográfica para la toma de decisiones en todos los ámbitos del país.

Retos de la Concertación Institucional.

El INEGI es un proyecto social donde los mexicanos tienen puestas sus esperanzas de contar con información estadística y geográfica oportuna y confiable, sabemos que esto

es complejo, el instituto intenta la contribución de diferentes niveles de gobierno, para lograr la conformación y administración del sistema nacional de información con calidad y homogeneidad, por lo que la concertación institucional es de suma importancia para el logro de este propósito.

Otros retos son:

- Posicionar al Instituto como organismo autónomo.
- Presentar a los tres sectores sus proyectos, programas y servicios así como su metodología.
- Ampliar y mejorar la difusión de los operativos principalmente los censales:
- Aumentar la oferta de documentos metodológicos en la sección Fuente/Proyecto del sitio institucional, de modo que las treinta encuestas presenten los siguientes seis elementos: documento metodológico (al menos uno, sin importar su complejidad), manual (si es que existe), cuestionario, glosario, panorama general (presentación ppt.) y catálogos y clasificadores. Omitimos la “Caracterización general” porque es un documento que presentan todas las encuestas.
- Concertar la elaboración, distribución y colocación de materiales de difusión (carteles, folletos, dípticos) alusivos a los operativos censales en distintas instalaciones de los organismos de los tres sectores, que frecuenten los informantes (edificios, campus, unidades habitacionales, comercios).
- Fortalecer la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y los Poderes de la Unión, en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante la operación de los Comités Técnicos respectivos.
- Impulsar la participación de los integrantes del SNIEG en la elaboración, promoción y aplicación de la normatividad técnica como elemento fundamental para el funcionamiento de los SNEIG.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.
- Desarrollar la Red Nacional de Información como el medio tecnológico para el intercambio de información entre productores, la entrega de datos por los informantes y el medio de acceso para los usuarios a la información del SNIEG.

- Proporcionar el servicio público de información.
- Fomentar el uso de la información estadística y geográfica.
- Ampliar y mejorar los canales de difusión y acceso a la información estadística y geográfica mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Fomentar las relaciones con los sectores académico y privado en el contexto nacional en apoyo al desarrollo del SNIEG.

Por otro lado, observo que en una economía informacional⁸⁰ el ser humano, con ética, le corresponde utilizar la información para generar significado y capital social. Mencionaría por ejemplo a las empresas socialmente responsables y las redes y a las organizaciones inteligentes.

Otra reflexión: el desarrollo de la imaginación sociológica tiene que ver tanto con la formación recibida a través de la carrera de Sociología, como la serie de experiencias personales individuales y colectivas que me ha tocado vivir a través de mí, digámoslo así, tiempo histórico.

Y que si bien he tenido serias dificultades para sistematizar los trabajos que he realizado, y me ha faltado crecer en el aspecto teórico, también me he enriquecido con un mayor conocimiento de la realidad mexicana, lo que considero importante porque me permite mantener una visión crítica de las propuestas surgidas desde los gobiernos y saber qué las sustenta y en qué medida pueden ir dirigidas realmente a resolver los problemas que se mantienen tanto a nivel de familia, empresa o Estado.

Observo que:

La parte fundamental de la concertación gira alrededor del potencial de los participantes para hacer coincidir sus intereses.

Por último agrego que es importante tener presente que:

La información que no se difunde, no se conoce, y la información que no se utiliza, no sirve.

⁸⁰ Éste es el contexto histórico de las dos últimas décadas: porque la productividad y competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) depende fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento. Manuel Castells, La sociedad Red, de la serie La Era de la Información, Vol. III pp. 360-372.

Anexos

Anexo 1.

Manual de normas de operación de la Red de Consulta Externa

1. Estructura de la Red Nacional de Consulta	1
1.1 Marco Jurídico	1
1.2 Estructura	1
2. Objetivos de la Red de Consulta Externa	2
2.1 Objetivo general	2
2.2 Objetivos específicos	2
3. Organización de la Red de Consulta Externa	3
3.1 Por programa	3
3.2 Por tipo de información que ofrece a sus usuarios	3
3.3 Por cobertura geográfica	4
3.4 Identificación por sector de adscripción	4
3.5 Por la atención que el INEGI brinda a las unidades de información	5
3.6 Bibliotecas públicas del CONACULTA	5
3.7 Deposito legal	5
4. Responsables de la operación de la Red de Consulta Externa	6
4.1 Coordinación estatal	6
4.2 Dirección regional	8
4.3 Dirección de Servicios de Información Web	9
5. Incorporación al Programa Regular	12
5.1 Criterios generales	12
5.2 Emisión del dictamen	13
6. Incorporación o transferencia al Programa Consulta INEGI	16
6.1 Criterios generales	16
6.2 Emisión del dictamen	17
7. Ampliación de servicios	18

8. Gestión para la integración de las unidades de información	19
8.1 Instrumentos jurídicos	19
8.2 Integración del expediente	20
8.3 Validación de instrumentos jurídicos	20
8.4 Renovación de instrumentos jurídicos	21
8.5 Alta en el sistema de control de la Red Nacional de Consulta	22
8.6 Registro de usuarios, directorio y acciones conjuntas	24
9. Dotación de acervos bibliográficos	25
9.1 Criterios generales	25
9.2 Materiales para las unidades de información	28
10. Organización bibliográfica de las publicaciones en la estantería	33
11. Visitas de evaluación	34
11.1 Criterio general	34
11.2 Objetivos específicos	34
11.3 Normas de evaluación para la Jefatura de Atención a Usuarios y Comercialización Estatal	34
11.4 Normas de evaluación para la Subdirección de Difusión	37
11.5 Norma de evaluación para la Subdirección de la Red Nacional de Consulta	38
12. Formación de usuarios	39
12.1 Actividades interinstitucionales	39
12.2 Pláticas sobre los programas y proyectos del INEGI	41
12.3 Presentaciones de nuevos productos del INEGI para bibliotecarios y usuarios de las unidades de información	41
12.4 Talleres sobre el manejo de productos en disco compacto e información en línea	42
12.5 Cursos sobre la información estadística y geográfica que genera el INEGI	43
12.6 Curso-taller sobre la información estadística y geográfica y productos del Instituto	43

12.7 Conferencias sobre variables económicas o sociodemográficas	44
12.8 Exposiciones de nuevos productos del INEGI	45
12.9 Exposiciones gráficas	45
12.10 Evaluación de las actividades interinstitucionales	46
12.11 Evaluación de curso o taller	46
13. Reunión estatal o regional	47
13.1 Criterios generales	47
13.2 Objetivos de las reuniones	47
14. Desincorporación de la Red de Consulta Externa	49
14.2 Condicionamiento para continuar en la Red de Consulta Externa	49
14.3 Baja de la Red de Consulta Externa	51
15. Reporte de actividades de la Red de Consulta Externa	53
15.1 Periodicidad	53
15.2 Criterios	53
Anexos	55
1. Lista de registros	57
2. Oficio de autorización para aplicación de cuestionario	59
3. Cuestionario para incorporación. Programa Regular	60
4. Oficio de aceptación a la Red de Consulta Externa	68
5. Oficio de no aceptación a la Red de Consulta Externa	69
6. Acuerdo, bases o convenio. Programa Regular	70
7. Acuerdo, bases o convenio. Programa Consulta INEGI	76
8. Croquis de localización de la unidad de información	82
9. Perfil de acervos bibliográficos	83
10. Perfil de acervos cartográficos	84
11. Perfil de acervos de sistemas de consulta en discos compactos	85
12. Reporte de usuarios atendidos	86
13. Directorio de la Red de Consulta Externa	87
14. Cuestionario para incorporación o transferencia. Programa Consulta INEGI	89

15. Oficio de incorporación o transferencia al Programa Consulta INEGI	99
16. Oficio de no incorporación o transferencia al Programa Consulta INEGI	100
17. Oficio de actualización de acervos bibliográficos	101
18. Movimiento de almacén	102
19. Cuestionario de evaluación. Programa Regular	103
20. Cuestionario de evaluación. Primera visita. Programa Consulta INEGI	111
21. Cuestionario de evaluación. Segunda visita. Programa Consulta INEGI	121
22. Seguimiento a observaciones de cuestionarios de Evaluación	127
23. Valoración de actividades interinstitucionales	128
24. Programa de actividades interinstitucionales	131
25. Reporte de eventos y participantes en actividades interinstitucionales	132
26. Hoja de evaluación de la organización del evento	133
27. Hoja de evaluación del contenido del curso o taller	134
28. Oficio de condicionamiento	136
29. Oficio de continuidad	137
30. Oficio de baja	138
31. Oficio de transferencia del Programa Consulta INEGI al Programa Regular	139
32. Reporte de actividades de la Red Nacional de Consulta (anteriormente SAU)	140
33. Circular tiraje	141
Glosario	142

Clasificación Sectorial

***CLASIFICACIÓN SECTORIAL:
Sectores Público, Privado y Social.***

	Página
ÍNDICE	
Introducción	
1 Sector Público	6
1.1 Ramos	7
1.2 Poderes, Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Órganos Autónomos	11
1.3 Sectores Administrativos de la Administración Pública Federal	14
1.4 Entidades Paraestatales Coordinadas Sectorialmente	19
1.5 Órganos Administrativos Desconcentrados	25
2 Sector Privado	29
2.1 Organismos cúpula empresariales	31
2.2 Cámaras de comercio e industriales	36
2.3 Asociaciones empresariales	38
2.4 Sociedades	39
2.4.1 Sociedad en nombre colectivo	41
2.4.2 Sociedad en comandita simple	44
2.4.3 Sociedad de responsabilidad limitada	48
2.4.4 Sociedad anónima	49
2.4.5 Sociedad en comandita por acciones	52

2.5 Agropecuarias	55
2.5.1 Producción rural.	59
2.5.2 Producción rural sin actividad agropecuaria y forestal.	61
2.5.3 Producción urbana	64
2.5.4 Viviendas con actividad agropecuaria	69
2.5.5 Industriales	72
2.5.6 Comerciales	75
2.6 Transportes y comunicaciones	78
2.6.1 Transportes	80
2.6.2 Comunicaciones	83
2.7 Servicios no financieros	84
2.8 Servicios financieros	85
2.9 Medios masivos de comunicación	86
2.9.1 Radiodifusoras	87
2.9.2 Televisoras	90
2.9.3 Prensa	92
3 Sector Social	98
3.1 Organismos cúpula laborales	100
3.2 Federaciones	112
3.3 Sindicatos	114

3.3.1 Gremiales,	117
3.3.2 De empresa,	118
3.3.3 Industriales	119
3.3.4 Nacionales de industria	121
3.3.5 De oficios varios	123
3.4 Nacionales	125
3.5 Partidos políticos	127
3.6 Asociaciones civiles	128
3.6 Clubes	129
3.7 Organismos Clericales	131
3.8 Escuelas e instituciones académicas	132
3.9 Centros de investigación	133
3.10 Agrupaciones de profesionistas	134
3.11 Organismos y/o funcionarios extranjeros	135
3.12 Particulares	135
Anexos	137
Conclusiones	138
Fuentes Consultadas	139

MANUAL
**DE ACTIVIDADES
GENERALES
DE CONCERTACIÓN
INSTITUCIONAL**

Anexo 4

Esquema general sobre la concertación

ESQUEMA GENERAL SOBRE LA CONCERTACIÓN

-1-

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CONCERTACIÓN

- Objetivos
- Vertientes
 - Objetivos
 - Productos

POLITICAS Y LINEAMIENTOS

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

MECANISMOS DE COORDINACIÓN

- Hacia el interior
- Hacia el exterior

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Hacia el interior
- Hacia el exterior

ANEXOS

- Propuesta de productos de concertaciones por Sector para la Ronda Censal del 2000
- Programas específicos por productos de concertación

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO
 SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO
 DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN

PROGRAMA DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010		TOTAL DE ORGS. PROGRAMADOS	TOTAL ADICIONALES	PERIODO DE ENTREVISTA	TOTAL DE ENTREVISTAS	NIVEL DE CONCERTACIÓN	FECHA DE CONCERTACIÓN	TOTAL DE CONCERTADOS	DECRETO	CCM. INT						
										SESIÓN DE PRESENTACIÓN	SESIÓN INFORMATIVA	ESP. EN ÓRG. INFOR.	DISTRIBUCIÓN DE MMT. PROM.	MANTAS		
														ELABORACIÓN	DISTRIBUCIÓN	AUT. PACOLOCAR
ORGANISMOS POR SECTOR																
SECTOR PÚBLICO																
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA																
A01541	Presidencia de la República www.presidencia.gob.mx	1				SRP			1			1	1			
A01600	Gob El Portal Ciudadano del Gobierno Federal www.gob.mx	1				SRP						1	1			
Subtotal		2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0	0	
SECRETARÍAS DE ESTADO																
A02001	Secretaría de Gobernación www.segob.gob.mx	1				PRES				1			1			
A02002	Secretaría de Relaciones Exteriores www.sre.gob.mx	1				PRES				1			1			
A02003	Secretaría de la Defensa Nacional www.sedena.gob.mx	1				PRES				1		1	1			
A02004	Secretaría de Marina www.semar.gob.mx	1				PRES				1		1	1			
A02005	Secretaría de Hacienda y Crédito Público www.shcp.gob.mx	1				PRES				1			1			
A02006	Secretaría de Desarrollo Social www.sedesol.gob.mx	1				PRES				1		1	1			
A02007	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales www.semarnat.gob.mx	1				PRES				1			1			
A02008	Secretaría de Energía www.energia.gob.mx	1				PRES				1			1			
A02009	Secretaría de Economía www.economia.gob.mx	1				PRES				1			1			
A02010	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación www.sagarpa.gob.mx	1				PRES				1		1	1			
A02011	Secretaría de Comunicaciones y Transportes www.cct.gob.mx	1				PRES				1			1			

Programa de Concertación para los Censos Económicos 2009.

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN	PROGRAMA DE CENSOS ECONÓMICOS 2009										PRODUCTOS DE COMCI																			
	TOTAL DE ORGS. PROGRAMADOS	TOTAL ADICIONALES	PERIODO DE ENTREVISTA	TOTAL DE ENTREVISTAS	NIVEL DE CONCERTACIÓN	FECHA DE CONCERTACIÓN	TOTAL DE CONCERTADOS	DECRETO	SESIÓN DE PRESENTACIÓN	SESIÓN INFORMATIVA	ESP. EN ORG. INFOR.	DISTRIBUCIÓN DE MAT. PROM.	ELABORACIÓN	DISTRIBUCIÓN	AUT. P/COLOCAR	PINTA DE BARDAS	CARTELERAS ESPECTACULARES	PERIFONEO	RECIBOS/EDOS. CTA./TALONES/BO	ETIQ. ENVA. Y EMPAQUES /	E-MAIL	LIGAS Y/O BANNERS	TARJETA TELEFÓNICA	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y/O EXPOSICIONES	TRANS. SPOTS EN PROG. DE RADIO Y TV. Y/O CIRCO. CERRADO	PR				
ORGANISMOS POR SECTOR																														
SECTOR PÚBLICO																														
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA																														
A01541	1				SFR		1				1	1																		
A01600	1				SFR					1	1																			
Subtotal																														
SECRETARÍAS DE ESTADO																														
A02001	1				PRES						1																			
A02002	1				PRES						1																			
A02003	1				PRES						1																			
A02004	1				PRES						1																			
A02005	1				PRES						1																			
A02006	1				PRES						1																			
A02007	1				PRES						1																			
A02008	1				PRES						1																			
A02009	1				PRES						1																			
A02010	1				PRES						1																			
A02011	1				PRES						1																			
A02012	1				PRES						1																			
A02013	1				PRES						1																			
A02014	1				PRES						1																			
A02015	1				PRES						1																			
A02016	1				PRES						1																			
A02017	1				PRES						1																			

Organismos para concertación del ámbito central

Organismo	Apoyos	Insumos para concertación	Áreas involucradas
Grupo I SECTOR PÚBLICO Conformado por dependencias de la Administración Pública Federal y Procuraduría General de la República	Apoyos Comunes: <ul style="list-style-type: none"> • Sesión de presentación, • Distribución y colocación de material de difusión • Inserción en comprobantes de pago de ingresos laborales, • Espacios en Internet, • Directorio de representaciones regionales, estatales y/o municipales, • Exhortación a las representaciones estatales, 	Insumos Comunes: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación digitalizada, • Cartel, díptico, folleto, tríptico, polidíptico, y volante • Frases alusivas al evento, • Lema (Slogan) alusivo al evento, • Logotipo alusivo al evento, • Banners, • Liga (Dirección URL) • Texto tipo. 	Presidencia del Instituto <ul style="list-style-type: none"> • Firma de oficios de solicitud de apoyos • Presentación, en conjunto con la Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas y/o Líder del Proyecto, del Censo General de Población y Vivienda, 2010. Dirección de Vinculación con los Sectores Estratégicos <ul style="list-style-type: none"> • Elabora oficios de solicitud de apoyos • Concerta reuniones para la presentación del Censo General de Población y Vivienda • Entrega a los organismos los insumos para concretar los apoyos concertados • Obtiene de los organismos oficios de exhortación dirigidos a sus delegados y/o responsables estatales para brindar apoyo al Censo General de Población y Vivienda, así como los directorios correspondientes • Envía a la estructura descentralizada del Instituto los oficios de exhortación y directorios de los organismos para su ejecución • Elabora informe de seguimiento • Integra informe nacional de avances Direcciones Regionales y/o Coordinaciones Estatales <ul style="list-style-type: none"> • Una vez que recibe de la Dirección de Vinculación con los Sectores Estratégicos los oficios de exhortación, contacta con la figura a quien se dirige dicho comunicado, para establecer los mecanismos que permitan concretar los apoyos • Entrega en tiempo y forma los insumos para concretar los apoyos concertados a nivel central • Da seguimiento a los apoyos concertados • Obtiene muestras en su ámbito de competencia de los apoyos concertados • Manda informe a la Dirección de Vinculación con los Sectores Estratégicos
	Apoyos específicos:	Insumos específicos:	
Secretaría de Gobernación	Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de Relaciones Exteriores	Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de la Defensa Nacional	Espacio en Órgano Informativo	Inserto, publireportaje, cintillo, artículo	
Secretaría de Marina	Espacio en Órgano Informativo	Inserto, publireportaje, cintillo, artículo	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de Desarrollo Social	Espacio en Órgano Informativo Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Artículo, cintillo, insertos y publireportaje; Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de Energía			
Secretaría de Economía	Espacio para la participación en eventos.	Cantidad de espacios que se solicitarán para cada evento.	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Espacio en Órgano Informativo Transmisión de spots alusivos Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Artículo, cintillo, encarte, insertos y publireportaje; Spots alusivos; Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de la Función Pública			
Secretaría de Educación Pública	Espacio en Órgano Informativo Transmisión de spots alusivos Préstamo de aulas, oficinas, mobiliario y equipo	Artículo, cintillo, insertos y publireportaje; Spots alusivos; Cantidad de aulas, oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de Salud	Espacio en Órgano Informativo Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Artículo, cintillo, insertos y publireportaje; Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Espacio en Órgano Informativo Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Artículo, cintillo, insertos y publireportaje; Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de la Reforma Agraria	Préstamo de oficinas, mobiliario y equipo	Cantidad de oficinas, mobiliario y equipo, y; periodo en que se utilizarán los mismos.	
Secretaría de Turismo			
Secretaría de Seguridad Pública			



GUÍA DE SEGUIMIENTO

Dirección General de Difusión.
Dirección de Divulgación.
Departamento de Concertación.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN A LA GUÍA
2. LA CONCERTACIÓN
3. DIRECTORIO SECTORIAL
4. PROGRAMA DE CONCERTACIONES
5. 1ª ENTREVISTA DE CONCERTACIÓN
MECANISMOS DE CONTROL:
 ANTES DE LA ENTREVISTA
 DESPUÉS DE LA ENTREVISTA
6. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONCERTACIÓN
MECANISMOS DE CONTROL:
 Conformación del Expediente
 Registro de las Acciones de Concertación en el expediente:
 Acciones Generales
 Comunicación Interpersonal
 Comunicación Masiva
 Apoyo a Actividades Institucionales
7. PRODUCTOS
 ORGANISMO ENTREVISTADO
 ORGANISMO CONCERTADO
 PRODUCTOS DE CONCERTACIÓN POR VERTIENTE:
 COMUNICACIÓN INTERPERSONAL
 COMUNICACIÓN MASIVA
 APOYO A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
 MECANISMOS DE CONTROL:
 Concentrado Mensual
 Concentrado de Productos de Concertación
 (acumulado mensual y anual)
 Concentrado por tipo de Producto de Concertación
 (acumulado mensual)
 Registro de Productos de Concertación en el expediente:
 Comunicación Interpersonal
 Comunicación Masiva
 Apoyo para Actividades Institucionales
 Resguardo de Productos de Concertación
8. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y
OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CONCERTACIÓN
10. INFORMES
11. APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AGRADECIMIENTO E
INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA QUE EMITE OFICINAS CENTRALES
ANEXOS
FUENTES CONSULTADAS

Anexo 7

GLOSARIO DE CONCERTACIÓN

CONCERTAR.- Establecer acuerdo entre dos partes (organismos), con el fin de coordinar intereses en común. Es la suma de esfuerzos y recursos, con un objetivo específico, a través de un pacto o un tratado.

Organismo Entrevistado.- Se considerará como tal a aquél que se contacta por primera vez en el año, con el fin de presentar, ante un funcionario del mismo, una solicitud para que el organismo participe de manera conjunta en los proyectos institucionales, conforme a las características identificadas propias del organismo, que lo hacen susceptible para otorgar algún producto de Concertación.

Organismo Concertado.- Un organismo es considerado como tal, a partir de que otorga un producto de concertación por primera vez en el año; independientemente de que siga proporcionando productos a lo largo del ejercicio.

Producto de Concertación.- Es aquel servicio, recurso material y/o humano que el organismo participante decide otorgar o prestar para apoyar el desarrollo de los proyectos del INEGI, así como su difusión. Los productos de Concertación son los resultados que reflejan la participación del organismo. Cabe señalar que para efectos de registro y control, los productos se clasifican, según la Vertiente a la que van dirigidos, en: mecanismos de Comunicación Interpersonal, productos para la Comunicación Masiva y Apoyos para la Estructura Operativa.

Para poder referenciar el total de los resultados obtenidos para cada una de las vertientes, se tomará como unidad de medida "producto", lo que permitirá conocer el nivel de participación de cada organismo y relacionar a ésta con el desglose de los productos registrados.

Comunicación Interpersonal

MECANISMO

Son las herramientas que se emplean para alcanzar el resultado de comunicar, informar, orientar y sensibilizar a uno o varios tipos de audiencias, a partir de la presentación y desarrollo de diversos temas. Éstos pueden ser sesiones, ponencias, visitas guiadas, cursos o talleres.

Sesión de Divulgación Institucional.- Son aquéllas en las que se presenta en conjunto la estructura, los programas, productos y servicios del INEGI ante uno o varios tipos de audiencias identificables, y que se apegan a los criterios que establece la normatividad que el área responsable emite al respecto. Su unidad de medida es "sesión".

Personal administrativo.- Son aquellas personas que conforman la estructura responsable de las actividades y tareas administrativas dentro de un organismo.

Líderes formales e informales.- Son aquellas personas que tienen la facultad de lograr la adhesión de los grupos con los que mantiene contacto habitual, en favor de una causa común.

Representantes de los medios de comunicación.- Son aquellas personas que laboran como comunicadores dentro de los medios impresos y electrónicos de comunicación; éstos pueden ser editorialistas, articulistas, reporteros, columnistas, comentaristas, corresponsales, entre otros.

Magisterio.- Son aquellas personas que, dentro de una institución de educación, desempeñan funciones de enseñanza, impartiendo clases de manera periódica y sistemática.

Investigadores.- Son aquellas personas dedicadas a la investigación dentro de cualquier ciencia, materia o especialidad, mismas que requieren de información confiable y de vanguardia para efecto de cumplir con el objetivo de su estudio. Estas pueden laborar dentro de una institución o por su cuenta.

Estudiantes.- Son aquellas personas que se encuentran recibiendo instrucción por parte de una institución de educación, están registrados en un sistema de educación continua y cumplen con un horario y programa específicos de clases.

EL INEGI EN LAS ENCICLOPEDIAS



INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se detallan las actividades que se realizarán para iniciar la propuesta de desarrollo del proyecto de concertación con enciclopedias y diccionarios enciclopédicos, por parte del Departamento de Concertación.

Este proyecto pretende incluir información estadística y geográfica que genera el INEGI a enciclopedias temáticas y de multimedia, coordinándose con las casas editoriales para enviar información, para que actualicen la información de México.

Primero se da una breve introducción del proyecto donde se hace alusión a la concertación por parte del Instituto, después se incluye una justificación del mismo para su sustento y el por qué se puede realizar, también se incluye una parte en donde manifiesta el alcance que puede tener el proyecto y los beneficios que pueden obtener del mismo.

Finalmente se anexa el procedimiento tentativo de trabajo para la realización de las actividades desglosándola en actividades específicas.

ANTECEDENTES

Mediante la concertación con organismos de los sectores público, privado y social se ha podido difundir los programas, proyectos y servicios del INEGI. El Instituto ha avanzado en la difusión de la información que genera diversificando sus canales de comunicación hacia el exterior, buscando nuevos usuarios en todos los medios posibles.

El Departamento de Concertación atiende el programa tradicional de difusión y nuevos medios en los que ha incursionado recientemente, difundiendo los productos y servicios generados por el INEGI, como por ejemplo por Internet a través de los portales comerciales.

El Instituto aprovecha las nuevas tecnologías a las que tienen acceso las personas, vislumbrando este punto se desea aprovechar la información que obtienen las personas de las enciclopedias en multimedia de las editoriales.

El Instituto por su gran variedad de información que genera en todos los rubros puede cooperar con la información que manejan las editoriales en sus ediciones para todo tipo de público, desde niños, adolescentes y adultos, en particular, dirigiéndose al sector de los estudiantes.

La información que manejan las editoriales la hacen llegar al público consumidor por tres medios:

1. Mediante la publicación de ediciones impresas de enciclopedias temáticas para todo público.
2. A través de enciclopedias con soporte digitalizado, como el CD-ROM o el DVD que son los sistemas más recientes de tecnología electrónica para el aprendizaje.
3. Enciclopedias en línea (vía Internet).

El sitio del INEGI en Internet

Estrategia de Concertación

www.inegi.gob.mx

Contenidos

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. ¿Qué vamos a decir?
- IV. ¿A quién se lo vamos a decir?
- V. ¿Qué canales vamos a utilizar?
- VI. ¿Cómo lo vamos a lograr?
- VII. Plan de medios
- VIII. Cronograma

Anexo 10. Stand en la exposición Expo Comm México 2009.





DIAGNÓSTICO: PROCESO DE LA CONCERTACIÓN EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y COORDINACIONES ESTATALES

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS
NACIONALES ESTADÍSTICO Y DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DIFUSIÓN
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES ESTRATÉGICOS
DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN

QUESTIONARIO DIAGNÓSTICO DE RELACIONES PÚBLICAS Y CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL

Con la finalidad de detectar las áreas de oportunidad y experiencias en materia de Relaciones Públicas y Concertación, así como plantear alternativas de solución integrales que permitan elevar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en futuros programas y proyectos Institucionales, se aplica a los subdirectores Regionales de Difusión o Estatales de informática de las Coordinaciones Estatales del INEGI para retomar las buenas prácticas y soluciones integrales que respondan a la problemática detectada. Por ello, solicitamos su colaboración.

Dirección Regional _____ **Coordinación Estatal:** _____
Nombre: _____ **Puesto** _____
Escolaridad _____ **Antigüedad en el puesto** _____
Aplicó cuestionario _____ **Fecha de aplicación:** _____

QUESTIONARIO

1. ¿Existe una estructura específica para realizar las acciones de Relaciones Públicas y Concertación?

SI () No Sólo para relaciones públicas () No Sólo para concertación () Sí Pero también realizan otras funciones () ¿Cuáles?

2. ¿Cuántas personas colaboran en su estatal en funciones de Relaciones Públicas y Concertación?

Persona 1

Nombre: _____

Puesto: _____

Antigüedad en el puesto: _____

Antigüedad en el INEGI: _____

Escolaridad: _____

Tarea Principal: _____

Persona 2

Nombre: _____

Puesto: _____

Antigüedad en el puesto: _____

Antigüedad en el INEGI: _____

Escolaridad: _____

Tarea Principal: _____

Persona 3

Nombre: _____

Puesto: _____

Antigüedad en el puesto: _____

Antigüedad en el INEGI: _____

Escolaridad: _____

Tarea Principal: _____

Persona 4

Nombre: _____

Puesto: _____

Antigüedad en el puesto: _____

Antigüedad en el INEGI: _____

Escolaridad: _____

Tarea Principal: _____

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO DE RELACIONES PÚBLICAS Y CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL

Persona 5

Nombre: _____

Puesto: _____

Antigüedad en el puesto: _____

Antigüedad en el INEGI: _____

Escolaridad: _____

Tarea Principal: _____

Persona 6

Nombre: _____

Puesto: _____

Antigüedad en el puesto: _____

Antigüedad en el INEGI: _____

Escolaridad: _____

Tarea Principal: _____

3. ¿Conoce la normatividad que rigen a las relaciones públicas y a la concertación?

SI () NO () ¿Por qué?

4. ¿La normatividad que rigen a las relaciones públicas y a la concertación es clara?

SI () NO () ¿Por qué?

5. Describa brevemente los antecedentes en materia de Relaciones Públicas y Concertación en la Estatal. Resultados y experiencias significativas.

6. ¿Cuál es su misión y su visión en materia de Relaciones Públicas y Concertación?

7. ¿En su entidad se realiza Diagnóstico de necesidades de concertación?

SI () NO () ¿Por qué?

8. Si. Por favor describa brevemente como se realiza este diagnóstico.

9. Describa el proceso de la conformación del Directorio Sectorial de Concertaciones Estatal.

10. ¿En su entidad se elabora el Programa de Concertaciones, mensual o anual?

SI () NO () ¿Por qué?

11. Si. Describa el procedimiento para elaborar el Programa de Concertaciones.

12. Sería tan amable de mostrar el Programa de Concertaciones que elaboran en la Estatal y desglosar las variables que manejan en este Programa:

13. ¿Cuál es el proceso para la realización de entrevistas de concertación?, favor de describir los pasos.

14. Mencione a qué niveles se realizan las entrevistas de concertación.

15. ¿Cómo se da la atención a los acuerdos derivados de las entrevistas de concertación? describir pasos.

16. ¿Qué procedimiento aplica para la conformación de la memoria de concertaciones?

17. ¿Cómo se documentan en la Estatal los Apoyos Concretados de Concertación?

18. Describa el proceso de relaciones públicas que siguen en la Estatal.

19. Describa las necesidades urgentes de capacitación en materia de Relaciones Públicas y Concertación a nivel Estatal.

20. Describa la problemática que presenta la Coordinación Estatal en materia de Relaciones Públicas y Concertación.

21. ¿Puede Indicarnos algún mecanismo de coordinación con las Direcciones de área de DGCSNEIG que Usted precise para mejorar las actividades de Relaciones Públicas y Concertación?

22. ¿Cómo le afecta que la concertación también la realicen varias áreas de la Coordinación Estatal a un mismo organismo?

23. Por favor anote sus observaciones o comentarios finales.

24. Por favor elabore el organigrama de su subdirección estatal.

Anexo 12



REUNIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN 13 de junio de 2008, Ciudad de México

AGENDA

8:30 – 9:30	<i>Registro y entrega de material</i>	Participantes
9:30 – 9:45	<i>Bienvenida</i>	Dra. Natalia Volkow Fernández Directora General Adjunta de Difusión
9:45 – 10:30	<i>Censos Económicos 2009</i>	Act. Susana Pérez Cadena Directora de Estrategia Operativa y Procesamiento de Información DGCNEE
10:30 – 11:15	<i>Presupuesto de Difusión 2008</i>	Administrativo
11:15 – 12:00	<i>Campaña de Comunicación y Evaluación de la misma</i>	Ing. Javier Valdivia Carreón Director de Comunicación Institucional y Nuevos Productos DGAD
12:00 – 12:15	<i>Receso</i>	
12:15 – 13:15	<i>Concertación con Sectores Estratégicos</i>	M.A. Gerardo Márquez Hernández Director de Vinculación con los Sectores Estratégicos DGAD Salvador Flores Rivera Jefe del Departamento de Concertación
13:15 – 13:45	<i>Concertación con Instituciones de Educación Superior</i>	M. en C. Virginia Abrín Batule Directora de Vinculación con Instituciones de Educación Superior DGAD
13:45 - 14:15	<i>Comunicación Social</i>	Lic. Marta Beatriz Cabrera García Directora de Comunicación Social
14:15 – 16:15	<i>Comida</i>	
16:15 – 16:45	<i>Comunicación Interna</i>	Lic. Víctor Maturano Oropeza Director de Comunicación Organizacional
16:45 – 17:15	<i>Atención a Usuarios y Comercialización</i>	C.P. Timoteo Cruz Márquez Director de Atención a Usuarios y Comercialización
17:15 – 18:00	<i>Acuerdos</i>	Participantes

Anexo 13. Conferencia dicta en la Semana Nacional Pyme 2009.



Ponencia en la Reunión Nacional de Difusión INEGI



Participación en el Encuentro del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora



ANEXO 14. Impartición de Cursos.



ANEXO 15. Conferencia en 10° Reunión Nacional de la AMCDPE 2009.



ANEXO 16. CATALOGO DE PRODUCTOS DE CONCERTACIÓN

VERTIENTE	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	SESIÓN DE PRESENTACIÓN		SESIÓN
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	SESIÓN INFORMATIVA		SESIÓN
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	CLASE ALUSIVA		CLASE
COMUNICACIÓN MASIVA	ESPACIO EN ÓRGANO INFORMATIVO	INSERTO	ESPACIO
COMUNICACIÓN MASIVA	ESPACIO EN ÓRGANO INFORMATIVO	ARTÍCULO	ESPACIO
COMUNICACIÓN MASIVA	ESPACIO EN ÓRGANO INFORMATIVO	CINTILLO	ESPACIO
COMUNICACIÓN MASIVA	ESPACIO EN ÓRGANO INFORMATIVO	ENCARTE	ESPACIO
COMUNICACIÓN MASIVA	ESPACIO EN ÓRGANO INFORMATIVO	PUBLIRREPORTAJE	ESPACIO
COMUNICACIÓN MASIVA	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	CARTEL	DISTRIBUCIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	VOLANTE	DISTRIBUCIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	FOLLETO	DISTRIBUCIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	DÍPTICO	DISTRIBUCIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	TRÍPTICO	DISTRIBUCIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	POLIDÍPTICO	DISTRIBUCIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	COLOCACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	CARTEL	COLOCACIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	COLOCACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	VOLANTE	COLOCACIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	COLOCACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	FOLLETO	COLOCACIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	COLOCACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	DÍPTICO	COLOCACIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	COLOCACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	TRÍPTICO	COLOCACIÓN
COMUNICACIÓN MASIVA	COLOCACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL	POLIDÍPTICO	COLOCACIÓN



GUÍA PARA ELABORAR LA MEMORIA DE CONCERTACIÓN

Dirección General de Coordinación de los Sistemas
Nacionales Estadístico y de Información Geográfica
Dirección General Adjunta de Difusión
Dirección de Vinculación con los Sectores Estratégicos
Subdirección de Relaciones Públicas
Departamento de Concertación

Noviembre, 2008

**Censo de Población
y Vivienda
2010**



**MANUAL DEL ENLACE DE
COMUNICACIÓN Y
CONCERTACIÓN REGIONAL**

ANEXO 18.

PLAN INTEGRAL DE CONCERTACIÓN

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1 OBJETIVOS GENERALES

- 1.1 CONCERTACIÓN
- 1.2 COMUNICATIVOS
- 1.3 ORGANIZATIVOS
- 1.4 PÚBLICOS.
 - 1.4.1 Los especialistas.
 - 1.4.2 Niños y Jóvenes
 - 1.4.3 Trabajadores
 - 1.4.4 Otros Públicos

2 EJES TEMÁTICOS.

- 2.1 Cultura Científica e Innovadora
- 2.2 Cultura Ambiental
 - 2.2.1 Instrumentación
- 2.3 Cultura Informativa.

3 METODOLOGÍA

- 3.1 Variables:
- 3.2 Procedimiento:
- 3.3 Técnicas
- 3.4 Muestra:
- 3.5 Medios del programa de comunicación social:
- 3.6 Impactos en radio
 - 3.6.1 Emisoras con programas de los proyectos (censos, encuestas, etc.)
 - 3.6.2 Evaluación de Audiencia: Emisoras Nacionales
- 3.7 Impactos en televisión:
- 3.8 Mecanismos de organización internos.
- 3.9 Mecanismos de organización hacia el entorno.
- 3.10 Medidas para la estimulación y la capacitación de los periodistas, directivos y realizadores de espacios y programas de radio, televisión y prensa escrita.
- 3.11 Medidas dirigidas a estimular la participación de los investigadores de las acciones de comunicación social de la información estadística y geográfica.

4 PLAN DE ACCIÓN AÑO 2009.

- 4.1 Programa Nacional de Concertación.
 - 4.1.1 Programa Central de Concertación.
 - 4.1.2 Programa Estatal de Concertación.

ACCIONES ORGANIZATIVAS, COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN.

INTRODUCCIÓN

1 OBJETIVOS GENERALES

- 1.1 Organización Institucional
- 1.2 Infraestructura.
- 1.3 Capacitación
- 1.4 Diseño
- 1.5 Política Editorial
- 1.6 Visibilidad
- 1.7 Evaluación y certificación
- 1.8 Estudios de impacto

ANEXO:1 MATRIZ DE CONCERTACIÓN: CENTRAL Y ESTATAL

ANEXO: 1

CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO "GILBERTO LOYO"

CONVOCATORIA

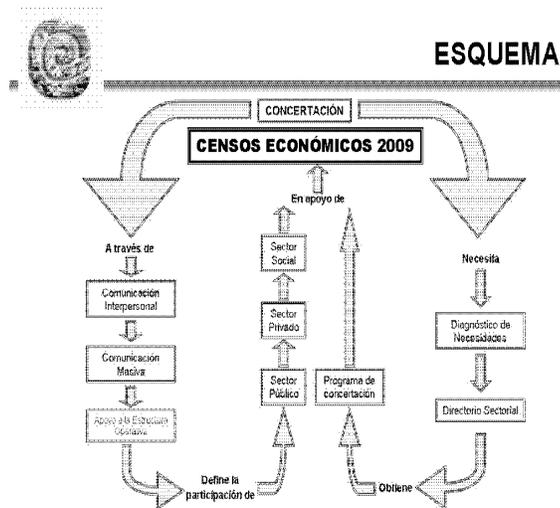
- 1 PRENSA ESCRITA
- 2 PRENSA RADIAL
- 3 PRENSA TELEVISIVA
- 4 PAGINAS WEB
- 5 PREMIO A LA OBRA DEL AÑO

Anexo 18. ESTRATÉGIA Y PROCESO DE LA CONCERTACIÓN

ESTRATÉGIA Y PROCESO DE LA CONCERTACIÓN

A. ESTRATÉGIA DE LA CONCERTACIÓN

La concertación se presenta como la estrategia que permite definir la participación de los sectores público, privado y social en el desarrollo y consolidación de los programas institucionales del INEGI, como los **Censos Económicos 2009**. La suma de voluntades y la colaboración interinstitucional que resultan de ésta permiten la racionalización en el uso de recursos humanos y materiales, propician el establecimiento de una responsabilidad compartida y mejoran la eficiencia en la operación y desarrollo del proyecto mencionado.



La participación de los diversos organismos se da a través de: la vertiente de comunicación interpersonal se busca sensibilizar a las autoridades de los diversos sectores del país a través de sesiones de presentación de los **Censos Económicos 2009**, con el propósito de que esas autoridades, a su vez, difundan en cascada a la población objetivo, las características y objetivos del proyecto.

De la Comunicación Masiva, se crean espacios para difundir el proyecto hacia la población objetivo, a través de los medios de comunicación de carácter masivo con que cuentan los organismos, así como en los medios alternativos, con el propósito de lograr una mayor cobertura y penetración en los sectores económicos del país.

Y el Apoyo a la Estructura consiste en la obtención de los recursos que facilitan el desarrollo de las actividades inherentes, tanto al levantamiento de información censal como a la difusión del mismo; así como de aquellos apoyos específicos que requieren las áreas operativas responsables.

B. PROCESO DE LA CONCERTACIÓN

ANEXO 19. PROYECTO INEGI A LA MANO



BIBLIOGRAFÍA

1. ADORNO, Theodor W. y HORKHEIMER, Max, Sociológica, Madrid, Ed. Taurus. 1989.
2. AGUILAR Villanueva Luis F. "El estado actual de la investigación sociológica en México", en Girola, Andrade y Leal, (coordinadores). *Estudios de Teoría e Historia de la Sociología en México*, FCPyS/UNAM y UAM-Azcapotzalco 1995.
3. ANDERSON, D. R., Sweeney, D. J., & Williams, T. A. *Estadística para Administración y Economía* (Décima ed.). México: Thomson. 2008.
4. BAENA PAZ, Guillermina. Instrumentos de investigación. Tesis profesionales y trabajos académicos. Editores Mexicanos Unidos, México, 2004. 134 págs.
 - *Sujetos Distantes. Método del discurso científico*. Editores Mexicanos Unidos, México, 2000. 191 págs.
 - *Tesis en 30 días. Lineamientos prácticos y científicos*. Editores Mexicanos Unidos, México, 2004. 130 págs.
5. BERENSON, M. L., & Levine, D. M. *Estadística para Administración y Economía* (Primera ed.). México: Mc Graw Hill. 1991.
6. BERLÍN Valenzuela Francisco. Diccionario universal de términos parlamentarios. MÉXICO MCMXCVIII. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Segunda edición, junio de 1998.
7. BLACK, K. *Estadística en los Negocios* 1ª edición México: CECSA. 2005.
8. BOBBIO, Norberto, "El poder y el derecho", en *Origen y fundamento del poder político*, Grijalbo, México. 2005.
9. CABRERO Mendoza Enrique, *Acción pública y desarrollo local*. México, Fondo de Cultura Económica. , 2005.
10. CANAVOS, G. C. *Probabilidad Estadística: Aplicación y Métodos* (Primera ed.). México: McGraw Hill. 1987.
11. CASTAÑEDA Fernando 'La constitución de la sociología en México' en Francisco Paoli Bolio *Desarrollo y organización de las Ciencias Sociales en México*. Porrúa, México, 1990.
12. CASTELLS Manuel, *La sociedad Red*, de la serie *La Era de la Información*, Vol. III. Ed. Siglo XXI, 1ª edición en español 1996), México. 2006.
13. CHAO, L. *Estadística para las Ciencias Administrativas* 3ª edición. Colombia: McGraw- Hill. 1993.

14. CHARLES W. MILLS, "Las fuentes del poder en la sociedad" en Amitai Etzioni y Eva Etzioni, Los cambios sociales, FCE, México 1968.
15. CHOMSKY, Noam y Heinz Dieterich La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia. México. Contrapuntos. Editorial Joaquín Mortiz. 1996.
16. CHOSSUDOVSKY, Michel Traducc. Ana María Palos y Bertha Ruíz de la Concha Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial. México. UNAM. 2ª edición. Siglo XXI editores, Coedición Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en ciencias y humanidades. DESJ 2003.
17. DAHRENDORF, Ralf, Sociedad y Sociología, Tecnos, Madrid, 1966.
18. DAVALOS Morales, José "La concertación en el Derecho del Trabajo" Cuadernos del Instituto de investigaciones Jurídicas Numero 6. Septiembre-Diciembre. México. UNAM. 1987.
19. DE BUEN Lozano, Néstor. Concertación Social, Reconversión y empleo. México. Ed. Porrúa. 1988.
20. DE DIOS Vallejo Delia Selene Guía metodológica para elaborar diseños de investigación social, UNAM, FCPyS, CES, MÉXICO, 2003.
21. Diccionario trillas de la lengua española Ilustración México. Ed. Trillas 1990.
22. DURKHEIM, Emile. Las reglas del método Sociológico. La Playade. Buenos Aires. 1979.
23. ERMIDA Uriarte. Oscar. La concertación Social. Tercera edición L.E.A. Montevideo. 1985
24. FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos La comunicación humana en el mundo contemporáneo. Segunda edición. Ed. Mc Graw Hill.
25. FLORES García, R., & Lozano de los Santos, H. Estadística, Aplicada para Administración (1ª edición.). México: Grupo Editorial Iberoamérica. 1998.
26. FLORES, Rivera Salvador. Catalogo de Clasificación Sectorial, Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1995.
27. GEORGES, C. S. Historia del Pensamiento Administrativo (Primera ed.). Madrid: Prentice-Hall Internacional. 1974.
28. GIROLA Lidia y Olvera Margarita. Comunidad disciplinaria. Etapas de desarrollo y cambios en la Sociología mexicana de los años setenta y ochenta' en J. Leal y A. Andrade La sociología contemporánea en México, perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos. México, UNAM, 1994.

29. GOLDHABER, Gerard. Concertación institucional. México, Diana, 1989.
30. GONZALEZ REYNA, Susana. *Manual de redacción e investigación documental*. Editorial Trillas, México, 1980. 181 págs.
31. GROSSI, María y SANTOS, Mario Dos “La concertación social, una perspectiva sobre instrumentos de regulación”. En revista *Crítica & Utopía*. Número 9. Buenos Aires, Mayo 1983.
32. GRUPPI Luciano El concepto de Hegemonía en Gramsci, Ediciones de Cultura Popular. México, 1978.
33. HALLIDAY, MICHAEL Alexander Kirkwood, El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. 327 págs.
34. Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática
 - El ABC del INEGI. México, Ags. 2000.
 - Compromiso con la calidad. México, Ags. 1998.
 - Conociendo las Estadísticas de México (COESME). Ags. , México, 2000.
 - Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 16/04/08.
 - INEGI. Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y De Información Geográfica. Manual de Organización Específico. 2007.
 - INEGI 125 años de la Dirección General de Estadística 1882-2007. Aguascalientes Edición: 2009
 - INEGI. Comunicado de Prensa núm. 069/09. Aguascalientes, Ags. Julio 2009
 - INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. Aguascalientes, Ags.
 - México INEGI. Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática, Ags., México, 1997.
 - Modernización del INEGI y el Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994. INEGI. México, 1994.
 - Modernización del INEGI y el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.
 - [Página en Internet: www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) y www.ciberhabitat.gob.mx
 - [Portal de intranet http://intranet.inegi.gob.mx/](http://intranet.inegi.gob.mx/)
 - Portal de intranet institucional a nivel nacional <http://intranet.inegi.gob.mx/default.aspx>.

- Marco legal El segundo párrafo del artículo 7 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica encomienda al INEGI emitir el Código de Ética. 2009
35. JARA Óscar LASSWELL Harold D., et al, El estudio de las políticas *públicas*, Presentación y estudio introductorio de Luis F. Aguilar. Miguel Ángel Porrúa, 1996.
 36. JOHNSON, R., & Kuby, P. *Estadística elemental: Lo esencial* (Décima ed.). México: Cengage Learning Editores. 2008.
 37. LASTRA Lastra, José Manuel, "La concertación Social", ¿Alternativa o destino? Revista Laboral. México Ed. Contables y administrativas Número 12 Sept. 1993.
 38. LEVIN, R. I., & Rubin, D. S. *Estadística para Administración y Economía*. México: 2004.
 39. Lind, D. A., Marchal, W. G., & Wathen, S. A. *Estadística Aplicada a los Negocios y a la Economía* (Decimosegunda edición ed.). México: Mc Graw Hill. 2005.
 40. LOPEZ Portillo, Fernando. Crisis y concertación: el debate latinoamericano y el caso de México. Ed. ILET. México. 1985.
 41. MARTINEZ DE VELASCO, Alberto; Nosnik, Abraham, coord. *Concertación institucional práctica: Manual gerencial /*. México: Trillas, 1988. 111 págs.
 42. MILLS, CHARLES Wright. Las fuentes del poder en la sociedad en Amitai Etzioni y Eva Etzioni, Los cambios sociales, FCE, México 1968.
La imaginación sociológica. México. FCE., Traducc. Florentino M. Torner 1961.
 43. MCLUHAN, Marshall; Powers, B. R. La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI. Gedisa editorial. México, 1989.
 44. MUÑOZ Garduño, J. Introducción a la Administración: Un Enfoque Histórico (Primera ed.). México: Diana. 1986.
 45. NELSON, Catherine. El descubrimiento del sentido: La adquisición del significado compartido / Katherine Nelson; vers. española de Tomas del Amo Martin. Madrid: Alianza, 1988. 261 págs.
 46. OGDEN, Charles Kay, 1889-1957. El significado del significado: Una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica / C. k. ogden, a. richards. Tokio: Routledge & kegan paul, 1953. 471 págs.
 47. OROZCO Reynoso Zulia Yanzadig. La sociología en México, Portal estudiantil, Artículos 20 octubre 2006.

48. OSGOOD, Charles Egerton. La medida del significado / Charles e. osgood, george j. suci, percy h. tannenbaum; versión española de julio scoane y jose bernia. Madrid: Gredos, 1976. 350 págs.
49. PLA Rodríguez Américo” La concertación social “Encuentro Iberoamericano. México. Ed. Gobierno de Puebla. 1987.
50. PORTANTIERO, Juan Carlos Los usos de Gramsci. Colección El tiempo de la política. Folios Ediciones. México.1981.
51. Reglamento Interior de la Secretaría de Programación y Presupuesto D.O.F. 25/01/83.
52. REYES Ponce, A. Administración de Empresas: Teoría y práctica 6ª edición. México: Pearson Educación. 2004
53. RODRÍGUEZ Valencia, J. El Pensamiento de la Administración (Segunda ed.). México: ECASA. 1990.
54. ROJAS Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdéz Editores. México, 1998.437 págs.
55. RUIZ Muñoz David Manual de Estadística. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla España.91págs. 2004.
56. RUSSOMANO, Víctor. “La concertación Social en América Latina” en Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas No. 6. Sept.- Dic. México UNAM. 1987.
57. SANTOS Mario Dos “Concertación social: redistribución del poder” en Nueva Sociedad Número 70. Caracas Venezuela. Enero-Febrero 1984.
58. WENGER, Etienne. Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad. Barcelona; México, Paidós, 348 págs. 2001.
59. ZERMEÑO, Sergio La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo. Prólogo de Alain Touraine. México. Coed. Siglo XXI editores e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. 1996.

Documentos

- A. Código de conducta. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Talleres del INEGI. Aguascalientes, México. 2004
- B. Ley de información estadística y geográfica. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Talleres del INEGI. Aguascalientes, México. 1999.

- C. Manual de organización específica. Dirección General de Coordinación del los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica del INEGI. [documento electrónico]. Distrito Federal, México. 2004.
- D. México INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Talleres del INEGI. Aguascalientes, México. 2001.
- E. Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Del Artículo 100 al 104. Diario Oficial de la Federación. Martes 17 de junio de 2003. Distrito Federal, México.
- F. Reglamento de la Ley de información estadística y geográfica. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Talleres del INEGI. Aguascalientes, México. 1995.
- G. Taller herramientas para la calidad. Identificación y atención de áreas de oportunidad.
- H. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Talleres del
- I. INEGI. Aguascalientes, México. 1999.

Bibliografía virtual.

- i. . ACKERMAN John M. INEGI: “Autonomía Abortada”. 10 de marzo de 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/10/index.php?section=opinion&article=024a2pol>.
- ii. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. [en línea]. [Distrito Federal, México] [Citado el 10 de marzo de 2005]. Disponible en el sitio del INEGI: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/transp/estructura.asp?c=325>
- iii. La descripción de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica. [documento electrónico Presentación en Power Point]. (PRONADEIG). [documento electrónico en línea]. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Distrito Federal, México. [Citado el 18 de marzo de 2009]. sitio del INEGI: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/pronadeig/pronadeig.pdf>.
- iv. HERNÁNDEZ González Sergio. Historia de la estadística: <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol18num2/articulos/historia/index.htm>